

El control de los bienes: los libros de cuentas de los mercaderes Tarascó (1329-1348)

Elisa Varela i Rodríguez

ADVERTIMENT. La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX (www.tdx.cat) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

ADVERTENCIA. La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR (www.tdx.cat) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

WARNING. On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX (www.tdx.cat) service has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized neither its spreading and availability from a site foreign to the TDX service. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service is not authorized (framing). This rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.

DEPARTAMENT D'HISTÒRIA MEDIEVAL, PALEOGRAFIA I DIPLOMÀTICA

FACULTAT DE GEOGRAFIA I HISTÒRIA

UNIVERSITAT DE BARCELONA

EL CONTROL DE LOS BIENES: LOS LIBROS DE CUENTAS DE LOS
MERCADERES TARASCÓ (1334-1346)

Tesis doctoral dirigida por la Dra. Carme Batlle i
Gallart que presenta M. Elisa Varela para optar al
título de doctora en historia.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Batlle', is written over a horizontal line.

Barcelona, junio de 1995

A mis padres y a mi hermana

Abreviaturas

A.C.B.= Archivo de la Catedral de Barcelona

C.S.I.C.= Consejo Superior de Investigaciones Científicas

B.S.A.L.= Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana

C.N.R.S.= Centre National de la Recherche Scientifique

B.S.C.C.= Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura

A.E.M.= Anuario de Estudios Medievales

Annales E.S.C.= Annales, Sociétés, Civilisations

I.E.C.= Institut d'Estudis Catalans

L.= libras

S.= sueldos

D.= dineros

Fl.= florines

Alf.= alfonsines

O.= onzas

T.= tarines

G.= granos

Barc.= barceloneses, barcelonesas

Lb.= libras de peso

ÍNDICE GENERAL

1.	INTRODUCCIÓN	1
1.1.	Historiografía: los libros de cuentas como fuente de la Historia.	7
2.	MERCADERES Y COMERCIO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA CATALANO-ARAGONESA (Primera mitad del siglo XIV)	29
2.1.	La coyuntura en el área mediterránea	30
2.2.	La política mediterránea de la Corona (De Jaume II a Pere el Cerimoniós)	67
3.	LOS LIBROS DE CUENTAS DE LOS MERCADERES TARASCÓ	90
3.1.	Los libros de los mercaderes catalanes y los libros de otros mercaderes mediterráneos	91
3.2.	Las cuentas de los mercaderes Tarascó	117
3.2.1.	El libro de cuentas de Bernat Tarascó (1329-1336)	120
3.2.1.1.	Descripción contable	122
3.2.2.	El libro de cuentas de Jaume Tarascó (1334-1338)	300
3.2.2.1.	Descripción contable	301
3.2.3.	El libro de cuentas de Jaume Tarascó (1340-1348)	358

3.2.3.1. Descripción contable	360
3.2.4. Tipologías documentales en los manuscritos contables de los mercaderes Tarascó	444
3.2.5. Los libros de los mercaderes Tarascó y la génesis documental de los manuscritos contables	454
4. LOS NEGOCIOS DE LOS MERCADERES TARASCÓ	470
4.1. Los Tarascó: Una familia de mercaderes	471
4.2. Comerciar	488
4.3. Navegar	509
5. CONCLUSIONES	523
6. BIBLIOGRAFÍA	533
7. APÉNDICE	563
7.1. Estudio codicológico	564
7.2. Transcripción:	605
Normas de edición	606
7.2.1. Libro I	608
7.2.1.1. Notas	799
7.2.2. Libro II	823
7.2.2.1. Notas	918
7.2.3. Libro III	935
7.2.3.1. Notas	1020
8. ÍNDICES	1038

INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓ¹

En la tradición de la historia del comercio y de la navegación mediterráneas, el estudio de los libros de cuentas -la memoria personal y contable- de los mercaderes catalanes ha sido marginado² a pesar del peso de las corrientes economicistas, como fuente prioritaria para conocer la práctica comercial, el ámbito de actuación de los mercaderes, y el comportamiento de este grupo social, y se ha primado el estudio de otras fuentes; como son las de carácter institucional -reales y municipales- y las notariales. Si bien estas últimas ya permiten constatar la importancia que tiene, durante la Baja Edad Media, la escritura para este grupo social urbano³ y la necesidad acuciante de dominar esta técnica de plasmación sobre un soporte material, de la memoria

¹. Debido a un error en la inscripción de esta Tesis, las fechas que constan en el título de la misma no se corresponden con el período que abarcan los libros de los mercaderes Tarascó. El ámbito cronológico va de 1329 a 1348.

². MADURELL I MARIMÓN, J. M., "La contabilidad de una compañía mercantil trescentista barcelonesa (1334-1342)", en Anuario de Historia del Derecho Español, XXXVI, 1996, págs. 421-546; MARSÀ, M., Relaciones comerciales entre Caqliari y Barcelona (1332-1338). "Libre de compres i vendes de Johan Benet". Tesis de licenciatura inédita, dirigida por el Dr. E. Sáez. Barcelona: Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Historia Medieval, 1977; PLANA, J., Comerç d'espècies a Catalunya a mitjans segle XIV, segons el "Llibre de compres e vendes de Johan Benet, 1343". Tesis de licenciatura inédita, dirigida por la Dra. C. Batlle. Barcelona: Facultat de Geografia i Història. Departament d'Història Medieval, 1985; HURTADO, V., Un llibre de comptes de la companyia Mitjavila (1334-1342), 2 vols. Tesis de licenciatura inédita, dirigida por la Dra. C. Batlle, Barcelona: Facultat de Geografia i Història. Departament d'Història Medieval, 1985.

³. BEC, Ch., Les marchands écrivains. Affaires et humanisme a Florence 1375-1434, Florencia, 1967 y, también SAPORI, A., "La cultura del mercante medioevale italiano", en Studi di Storia Economica (secoli XIII-XIV-XV), I, Florencia: Sansoni edit., 1955, págs. 53-93; Ídem, "Fisionomia del mercante". "Il mercante e la cultura", en Il mercante italiano nel Medioevo, Milán: Jaca Book, 1983, págs. 9-35.

objetiva de sus actividades⁴. Las fuentes notariales son fundamentales para el estudio de las actividades comerciales bajo-medievales, dado el constante recurso de los mercaderes y otros grupos urbanos a los notarios como profesionales de la escritura, a ellos acudían cada vez que precisaban registrar por escrito las actividades que necesitaban de la *fides publica* que el rogatorio les concedía; estas fuentes proporcionan el movimiento general de la actividad comercial y financiera -compras, ventas, préstamos, seguros, comandas, contratos de flete, etc.-, pero no dan cuenta de la memoria personal y privada del mercader. Son los libros de cuentas de los mercaderes, los que recogen esta memoria que permite conocer no sólo la evolución de sus negocios cotidianos, sino también sus preocupaciones y sus problemas en su entorno social, en su ámbito de actuación, y ante la escritura y la técnica contables.

Los libros de cuentas de los mercaderes Tarascó⁵, a diferencia de los libros de las grandes compañías comerciales, como la de Mitjavila⁶, muestran que eran

⁴. HAENENS, A. D'. , "Ecrire, utiliser et conserver des textes pendant 1500 ans: La relation occidentale a l'écriture", en *Scrittura e Civiltà*, 7, Torino: Bottega d'Erasmus, 1983, págs. 225-260 y, LLEDÓ, E., El silencio de la escritura, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1992 e, Ídem, El surco del tiempo. Meditaciones sobre el mito platónico de la escritura y la memoria, Barcelona: Edit. Crítica, 1992.

⁵. También son testimonios autógrafos el libro del mercader Tárrega y los de Joan Benet. Vid. MARSÀ, M., Relaciones comerciales entre Caqliari y Barcelona (1332-1338). "Llibre de compres i vendes de Johan Benet". Tesis de licenciatura inédita, dirigida por el Dr. E. Sáez. Barcelona: Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Historia Medieval, 1977; PLANA, J., Comerç d'espècies a Catalunya a mitjans segle XIV, segons el "Llibre de compres e vendes de Johan Benet, 1343". Tesis de licenciatura inédita, dirigida por la Dra. C. Batlle. Barcelona: Facultat de Geografia i Història. Departament d'Història Medieval, 1985

⁶. Las grandes compañías comerciales barcelonesas, al igual que las toscanas, tenían a su servicio profesionales de la escritura y de la técnica contable para fijar por escrito la memoria de sus actividades. Vid. ORIGO, I., "Les compagnies marchandes et leurs membres", en Le marchand de Prato. La vie d'un banquier toscan au XIV siècle, París: Albin Michel, 1959, págs. 101-132; MADURELL I MARIMÓN, J. M., "La contabilidad de una compañía mercantil trescentista barcelonesa (1334-1342)", en Anuario de Historia del Derecho Español, XXXVI, 1996, págs. 421-546; HURTADO, V., Un llibre de comptes de la companyia Mitjavila (1334-1342), 2 vols. Tesis de licenciatura inédita, dirigida por la Dra. C. Batlle, Barcelona: Facultat de Geografia i Història. Departament d'Història Medieval, 1985.

los propios titulares de los libros los que compilaban y clasificaban los testimonios que luego les permitían redactar autógrafamente su memoria personal y privada⁷ y darle una forma concreta de registro o libro entre la diversas tipologías de libros y cuadernos contables. El mercader fija por escrito los pormenores de sus operaciones para, de esta manera, liberar su memoria física y, como consecuencia, conseguir una mayor disponibilidad mental⁸. La objetivación por medio de la escritura permite a los mercaderes desarrollar un tratamiento prácticamente completo de la información acumulada⁹, que les sirve para conocer, por un lado, las oscilaciones financieras de los diferentes tipos de negocios, y por otro, las de los distintos mercados con los que se relacionan.

La existencia de este tipo de fuentes -Cuadernos, Manuales y Libros- y los elementos que las permiten: el soporte físico y las formas gráficas, responden a la existencia de una conciencia de la importancia de la escritura, conjugada con una capacidad gráfica, y a la necesidad de plasmar objetivamente la información.

Las formas gráficas empleadas son una consecuencia de una amplia difusión social de la alfabetización con fines eminentemente prácticos.

El interés histórico por conocer las formas concretas y

⁷. Al igual que hacían los mercaderes de otros ámbitos geográficos de los dominios catalano-aragoneses. Otro ejemplo de esta registración autógrafa de la memoria personal lo constituye el libro de cuentas del mercader valenciano Pere Seriol. Vid. GIMENO BLAY, F.-PALASÍ FAS, M.T., "Del negocio y del amor: El diario del mercader Pere Seriol (1371)", en Saitabi, XXXVI, Valencia, 1986, págs. 37-55.

⁸. HAENENS, A.D'. , "Ecrire, utiliser et conserver des textes pendant 1500 ans: La relation occidentale a l'écriture", en Scrittura e Civiltà, 7, Torino: Bottega d'Erasmus, 1983, págs. 245-246.

⁹. Excepto en aquellos casos en que pierde parte de los testimonios iniciales que le permitían luego redactar definitivamente el libro.

los sistemas y métodos comerciales empleados por los mercaderes catalanes bajo-medievales fue el que motivó el inicio del estudio de sus libros de cuentas, pero el análisis de su estructura externa e interna hizo que rápidamente se viese la necesidad de estudiar la formación -gráfica y comercial- de los propios mercaderes, la génesis de esta fuente documental y los propios libros como testimonios gráficos y materiales, para poder conocer y valorar la importancia de este grupo social en el avance de la escritura y la alfabetización de la sociedad urbana, y la propia importancia de los mercaderes en la economía barcelonesa del siglo XIV y en la expansión mediterránea de la Corona Catalano-aragonesa.

No ha sido fácil establecer un método coherente de análisis de los libros de los mercaderes Tarascó. Hemos intentado aunar en nuestro estudio los aspectos históricos del comercio marítimo barcelonés con los aspectos paleográficos y codicológicos, que permiten una comprensión de la actividad comercial marítima y de los libros propios libros como una entidad y totalidad indisociables. Para ello, se ha intentado seguir una secuencia ordenada -de lo general a lo particular-: los mercaderes y el comercio en el área de influencia catalano-aragonesa en la primera mitad del siglo XIV, la conyuntura en esta zona, el análisis de los libros de cuentas de los mercaderes mediterráneos y los de los mercaderes catalanes, el análisis de los libros de los Tarascó, sus negocios y, finalmente, el estudio de los aspectos internos y externos de los libros como materialización de la memoria personal de estos mercaderes; intentando así ahondar en la realidad de la práctica comercial, que es el origen de los propios libros.

El análisis material de los libros permite conocer la

construcción de los cuadernos que los constituyen y establecer los vínculos precisos con las partidas y asientos que se transcriben.

El trabajo, enfocado desde la doble perspectiva de historia del comercio marítimo y de los métodos comerciales y desde la del estudio de estos testimonios gráficos y soportes físico-materiales -los libros-, permite entender con mayor profundidad la actuación y el papel de los mercaderes dentro de la sociedad urbana, no sólo desde el punto de vista económico, sino también cultural.

1.1. Los libros de cuentas como fuente de la historia.

En el desarrollo de sus iniciativas económicas, los mercaderes y comerciantes medievales, que han sido los sujetos que las han determinado, han ido realizando anotaciones de los efectos logrados con su actividad, y lo han efectuado de maneras diversas, teniendo en cuenta las características de los hechos y el objeto de las anotaciones. Se pueden distinguir tres grandes tipos de documentos: correspondencia, contratos notariales y documentos privados y libros de contabilidad de todo tipo, desde los que realizan un detallado análisis, hasta los que efectúan una extremada síntesis. En el tercer tipo se deben incluir los libros de los mercaderes Tarascó.

La contabilidad mercantil se puede considerar una de las fuentes históricas más originales y detalladas, pero puede ser difícil de comprender si no se conoce la clave de su mecanismo. Según Federigo Melis, este mecanismo es muy racional, de fácil comprensión y altamente funcional¹.

Los libros de contabilidad mercantil ofrecen la ventaja, respecto a otras fuentes históricas, de informar directamente del ambiente y los sujetos de las acciones en ellos registradas. Son fuentes que no están al margen de los fenómenos económicos de la época a la que pertenecen, ni al margen de los sujetos históricos que han sido los artífices de las acciones económicas que consignan.

¹. MELIS, F., "Las fuentes específicas de la historia económica y otros estudios", en Estudios y Documentos, XXXVI, Valladolid: Universidad de Valladolid. Departamento de Historia Moderna, (1977), pág. 74.

Los libros de contabilidad mercantil aunque, como ya se ha dicho, constituyen un tipo de fuentes específicas - las fuentes contables- se podrían incluir, también, entre las fuentes que la diplomática califica, en sentido amplio, como documentos privados. Se entiende por documentos privados, no solamente aquellos en que los autores son particulares, sino también los documentos de personas o de instituciones públicas que competen por su naturaleza al derecho privado, y se relacionan por su forma con los documentos de los particulares².

Para Cinzio Violante, que sigue la definición de Tessier, las fuentes privadas son aquellos actos escritos, o documentos redactados de determinada forma, que expresan y atestiguan una declaración de voluntad con la que una o más personas se proponen reproducir, modificar o extender derechos u obligaciones, y también los actos escritos que atestiguan acontecimientos y situaciones que no comportan disposición de voluntad alguna, pero que son tales que pueden tener consecuencias jurídicas. En el primer caso, el objeto del documento escrito serían los actos jurídicos o los hechos jurídicos voluntarios; en el segundo caso, serían por el contrario los hechos jurídicos involuntarios y esto atañe particularmente a algunos tipos de escrituras privadas que carecen de elementos explícitos de publicación y de autenticación³.

En general, las fuentes económicas, y evidentemente

². BOUARD, A. de, Manuel de diplomatique française et pontificale. París: Édit. Auguste Picard, 1929, págs. 40-41.

³. VIOLANTE, C., "Lo studio dei documenti privati per la storia medievale fino al XII secolo", en Fonti medioevali e problematica storiografica. Roma: Istituto Storico Italiano per il Medio Evo. I Relazione. Atti del Congresso Internazionale tenuto in occasione del 90^o Anniversario della Fondazione dell'Istituto Storico Italiano (1883-1973). Roma 22-27 ottobre 1973, 1976, págs. 69-83.

también, los libros de contabilidad mercantil, recogen operaciones económicas de desarrollo complejo, en tanto que se fundan en elementos distribuidos en un arco temporal amplio, que corrientemente eran reguladas por las partes, bien acudiendo al notario o bien perfeccionando el acto directamente entre ellas, es este último caso el que da lugar a las escrituras privadas propiamente dichas.

El valor histórico de los libros de contabilidad mercantil está en relación con su veracidad. Ningún mercader estaba obligado a tener registros contables; su necesidad y uso los imponía la práctica comercial. Hasta que este hábito de registrar las operaciones comerciales no esté muy extendido no surgirán disposiciones que dicten las reglas a seguir en la teneduría de libros contables. Estas disposiciones sufren variaciones y modificaciones no sólo temporales sino también geográficas, dependen del momento y lugar en que se aplican. Su objetivo era dificultar al máximo cualquier picaresca. Las primeras medidas reguladoras hacen referencia a que las partidas debían ser registradas por orden cronológico; sólo se admitía que hubiese tachaduras si se hacían de tal manera que la palabra tachada pudiese leerse⁴. No podían, pues, emplearse ni raspadores ni decolorantes, sino que las correcciones debían figurar entre líneas o al margen, con una señal de reenvío. En la Edad Media, la tentación de falsificar los libros no sería mayor a la de cualquier otra época, salvo en lo que concernía a la mención del interés, dificultad que la ley misma ayudaba a superar. Esta obligación no era, en el fondo, más que un consejo: eludir el empleo de la palabra maldita (interés),

⁴. Como puede apreciarse fácilmente en el aparato crítico correspondiente al Apéndice, en los libros de los mercaderes Tarascó, las disposiciones respecto a las tachaduras no eran tenidas en cuenta de una forma muy escrupulosa, ya que estaban condicionadas por la misma génesis documental de los libros, como veremos en otro apartado de este trabajo. Sí parece que se tenía en cuenta la prohibición de no utilizar raspadores y decolorantes.

reemplazándola por otra, sinónima. Entonces, como ahora, el fraude estaba prácticamente limitado al momento de asentamiento de la operación, cualquier modificación comportaba la dificultad, no sólo, de prever el resultado que ésta produciría en el futuro, sino también de realizar cualquier añadido posterior, dada la obligación de efectuar un registro cronológico y dada la prohibición de realizar tachaduras.

Los libros de cuentas y la correspondencia comercial son, sin duda alguna, las dos fuentes fundamentales para conocer con profundidad y detalle no sólo la actividad, la importancia, la organización del comercio interior e internacional, sino también para conocer la estructura económica, ya que ellas, mejor que las fuentes jurídicas, las diplomáticas o las analísticas, nos permiten captar los detalles más auténticos⁵.

Los libros de cuentas constituyen una fuente de gran interés, no solamente para el estudio de la técnica y de los usos comerciales, de los transportes, de la transmisión de las noticias, de las monedas y de los cambios, sino también para estudiar las costumbres, la mentalidad y la cultura de los mercaderes. Las fuentes contables son, por ello, básicas para el estudio de la historia económica y social.

Un aspecto que reviste considerable importancia cuando se analizan fuentes contables medievales, y ya subrayado, convenientemente, por algunos historiadores, es la voluntad o necesidad de eludir las leyes. Porque, como dice Saporì, durante la Edad Media se produce un

⁵. Tales son las consideraciones que realiza Gino LUZZATTO en el "Prólogo" al libro de TUCCI, U., Lettres d'un marchand vénitien. Andrea Berengo (1553-1556). París: S.E.V.P.E.N., 1957, pág. VIII. En igual sentido, se pueden recoger las consideraciones de Mario DEL TREPPO, que apunta al respecto: "la millor plataforma d'observació de les estructures mercantils (...), des de dins, de què avui disposem, són el llibres de comptabilitat..." en Els mercaders i l'expansió de la Corona Catalano-Aragonesa. Barcelona: Curial, 1976, pág. 475.

contraste muy vivo entre las exigencias prácticas, las formulaciones de principios y la fuerza de la tradición. Por un lado, se originaban potentes estímulos que obligaban a una superación continua, por otro, se promulgaban los cánones morales surgidos de la Iglesia⁶. Por ello, cuando se estudian los libros comerciales de época medieval, se pueden encontrar desde las violaciones más hábiles hasta las más burdas de las solemnes disposiciones públicas.

Pero este tipo de fuentes tienen unos límites, ya que si bien nos dan a conocer una actividad comercial variada, ésta es en general modesta, lo cual puede inducir a pensar que no tienen un interés que justifique su publicación íntegra; sobre todo si se piensa que el único interés y el prioritario de muchos historiadores, ha sido el de determinar si este tipo de fuentes les permitían proyectar nuevas luces sobre el problema de la evolución del comercio mediterráneo. Desde este punto de vista, el período que cubren estas fuentes no permite obtener, a este respecto, unas conclusiones generales válidas, pero ello será posible cuando se estudien otros libros que abarquen arcos cronológicos bastante más amplios.

La ampliación del marco cronológico también puede permitir valorar la afirmación de numerosos historiadores sobre el cambio de mentalidad de ciertos grupos urbanos: ¿el mercader se transforma en rentista, y retira su capital de los negocios comerciales para invertirlo en tierra o en grandes trabajos de mejora del suelo? Además, este tipo de fuentes permitirá conocer a los sujetos que participan activamente en el comercio mediterráneo, el estamento al que pertenecen, las sumas más o menos importantes que invierten...etc. Permitirán

⁶. SAPORI, A., Studi di Storia economica. (Secoli XIII-XIV-XV). Firenze: G.C. Sansoni Editori, 1955³, vol. I, pág. 6.

ver la actitud de los mercaderes ante un negocio arriesgado pero interesante, si están o no dispuestos a invertir sumas considerables, también se podrá conocer si paralelamente a la actividad comercial ejercen una actividad industrial, aportando capital y comandas a los talleres artesanos o a los trabajadores a domicilio.

Si bien como señala Yves Renouard⁷, el hecho de llevar las cuentas en orden, el saber en qué situación se encontraba el negocio en un momento determinado y evaluar con exactitud los beneficios o las pérdidas resultantes fue muy pronto una necesidad perentoria para los hombres de negocios medievales, esta necesidad fue afrontada de formas diversas, produciéndose así diferentes tratamientos contables.

Los libros de cuentas, los inventarios y los registros de todo tipo que han llegado hasta nosotros no han pasado desapercibidos a los historiadores y aun menos a los historiadores del derecho o a los de temas económicos específicos, que fueron los primeros que se dedicaron a transcribirlos y clasificarlos.

Las fuentes contables medievales están constituidas por tipos de registros muy variados, libros principales y auxiliares; evidentemente esta variedad estaba en relación con la importancia, volumen y complejidad de los negocios de los mercaderes medievales. El análisis de los libros de contabilidad, hasta ahora editados, ha permitido constatar que el pequeño mercader o artesano no utilizaba los mismos tipos de cuentas que las grandes compañías o sociedades. Los primeros, como dice Melis, usaban básicamente un único tipo de cuentas, mientras que las compañías o sociedades registraban sus transacciones en una variada tipología de cuentas,

⁷. RENOARD, Y., Les hommes d'affaires italiens du moyen-âge. París, 1969.

evidentemente siempre al servicio de sus necesidades informativas y de control.

La ausencia de uniformidad de las fuentes contables se explica, en parte, por la ausencia de una normativa sobre la teneduría de libros de contabilidad. El cúmulo de gruesos registros y de pequeños cuadernos, que hoy se consideraría excesivo, era también el resultado de la imperfección relativa de los sistemas de contabilidad, ya que no había conseguido alcanzar la simplificación actual, y de ello se derivaba la necesidad de ejercer controles múltiples. Se repetían las escrituras, no solamente en sus resultados cifrados, sino también en su sustancia, seguramente también por la costumbre de seguir los hechos contables con gran riqueza de detalles, que resultan hoy tan interesantes a los estudiosos que encuentran así los porqués de las entradas y de las salidas, de los retrasos en los pagos...etc.; y esta repetición se efectuaba en libros distintos. Si la normativa no preveía la obligación de tener libros contables, preveía menos aun cuáles eran los libros obligatorios. Por ello, a la multiplicidad de libros se añadía la variedad de éstos -de una empresa a otra, de un individuo a otro (mercader, artesano..., o quien tuviese necesidad de llevar a cabo un control de sus bienes)- y la diversidad, en cada uno, incluso del contenido, aunque llevasen el mismo nombre, como sucede incluso con los más característicos. Todo ello hace que no sea una tarea nada fácil conocer los instrumentos de la contabilidad medieval. Así pues, para individualizar los diversos tipos de libros y de asentamientos contables es necesario analizar cómo los mercaderes medievales recurrían a distintas escrituras contables para superar las diversas exigencias de sus negocios y también es necesario conocer las reglas que articulan internamente el mecanismo contable, además de estudiar la función característica de la contabilidad como fuente

de la historia económica, es decir, la de dar cuenta, en cada operación, del sujeto que ha originado la contabilidad objeto de estudio.

Es en Italia donde se ha conservado un número mayor de estas fuentes contables y, por tanto, es en este país donde los historiadores han estudiado, más detalladamente, las tipologías de registros contables⁸. Los libros de cuentas son definidos por los estudiosos de contabilidad como libros formados por la reunión de hojas con rayados y estructura adecuada, cosidas y ordenadas formando volúmenes para recoger la descripción de las operaciones administrativas por medio de asientos y cuentas⁹.

De la misma definición se deriva la existencia de diversos libros con aplicaciones diferentes. Entre los libros principales cabe citar:

- El Libro Maestro, llamado también Libro Grande, Libro Mayor¹⁰ y Libro Principal¹¹. Era un libro de grandes

⁸. Entre los estudiosos que han contribuido al conocimiento de las diversas tipologías de libros de contabilidad se debe citar a F. Melis y a A. Saponi. El primero en su obra Documenti per la storia economica dei secoli XIII-XVI. Istituto Internazionale di Storia Economica "F. Datini", Prato. Pubblicazioni-Serie I, Documenti, 1, págs. 49-74, Florencia: Leo S. Olschki, 1972. Y el segundo en sus Studi di storia economica. Secoli XIII-XIV-XV. Florencia: Sansoni Editori, 1955³, págs. 11-15.

⁹. LÁZARO Y LÓPEZ, Daniel, Curso de contabilidad general, Bilbao: Escuelas Gráficas Santa Casa Misericordia, 1942, pág. 75.

¹⁰. Tal como puede apreciarse en las múltiples referencias que da Jaume Tarascó en su libro de 1340-1348. Vid. Libro III, f. 9 cols. a y b.

¹¹. Según Saponi, este libro es denominado en Toscana Libro dell'asse, simplemente, por las dos piezas de gruesa madera que, hasta mediados del siglo XIV, servían para protegerlo, y que posteriormente fueron sustituidas por cubiertas de cuero, con broches de cuero o de hierro. En Arezzo y Venecia era denominado Libro Reale, en referencia al formato del folio que era de un tamaño mayor que el normal. Para este autor, en la compañía de los Peruzzi la denominación de Libro Mayor correspondía a libros de contenido muy diverso en los que se registraba la contabilidad de las distintas sucursales de la compañía. Op. cit., pág. 11.

dimensiones y en referencia a su contenido también fue denominado libro de deudores y acreedores. Fue absorbiendo progresivamente otros libros como el Libro de Entradas y Salidas.

Las grandes compañías o sociedades mercantiles de larga duración disponían de un gran número de estos libros, correspondientes a cada uno de sus períodos administrativos y, por ello, para distinguirlos, se añadía al nombre de cada libro una letra o un número ordinal, y en otros casos se utilizó como distintivo el color de las cubiertas. De esta práctica tenemos numerosos testimonios en los asientos de los libros contables auxiliares en los que se hace referencia a Libros Maestros diferenciándolos mediante estos sistemas: alfabético, numérico o cromático (por el color de las cubiertas).

El Libro Maestro contenía, básicamente, cuentas de créditos y débitos, cuentas de algunas mercancías y materias primas, cuentas de algunos gastos, cuentas de pérdidas y ganancias por causas variadas, cuentas de capital y cuentas de caja. Algunas de estas cuentas tenían sus libros específicos, pero frecuentemente pasaban como resumen sintético al Libro Maestro. El Libro Mayor es el registro en el que se plasmaba por excelencia la contabilidad de síntesis.

- El libro Secreto y el Libro de Razón. Es el registro que concierne esencialmente a la compañía o empresa. En él constan el acta de constitución de la sociedad, las cuentas de capital, las cuentas de los socios con sus aportaciones, o depósitos, además del capital de la compañía, las cuentas de intereses de los socios en razón de los depósitos antes mencionados, las cuentas de ganancias o pérdidas consignadas a cada socio, las cuentas de otras deudas o créditos de los socios y las

cuentas de los salarios del personal, consideradas en su doble vertiente como deudas con el personal y como variaciones negativas en el resultado económico.

En el Libro Secreto, el mercader, o en su lugar su jefe contable, registraba todo lo necesario para establecer en cada instante la posición de los sujetos que participaban en los negocios: socios y empleados que podían recibir denominaciones diversas, según las funciones que ejercían. Este libro incluye, como ya hemos mencionado, en el caso de las compañías comerciales, el texto original o la copia del acta de constitución de la sociedad, bien sea por escritura privada o por escritura notarial. También se registra la parte de cada asociado en el capital social, el montante de los depósitos de dinero hechos por terceros, la distribución de las ganancias o las pérdidas al final del ejercicio y, por último, el pago de los salarios al personal de la sociedad.

En algunas compañías una parte del contenido del Libro Secreto -especialmente las cuentas de capital, las cuentas de dividendos consignadas a los socios y los pagos- formaban parte de otro registro, el Libro de Razón.

Se puede decir, pues, que estos dos libros, o el primero, permiten seguir la vida de la sociedad o empresa, desde su constitución hasta su liquidación, sus relaciones jurídicas y económicas tanto con los socios como con el resto del personal que la constituía. La sociedad podía, efectivamente, dejar de existir, sea por disolución voluntaria, sea por quiebra. Y se hacía necesario conservar el libro que precisaba los deberes de los socios frente a una liquidación generalmente muy larga. El libro secreto fue considerado fundamental, y por ello fue conservado; distinta suerte corrieron otros

muchos libros que fueron dispersados o destruidos.

- El Libro de Entradas y Salidas. Este libro, que en algunos casos era insertado como una cuenta cualquiera en el Libro Mayor, contiene la cuenta de caja, desarrollada de forma pormenorizada, y los reclamos de las contrapartidas inscritas en las cuentas de otros libros. Cuando los cobros y pagos eran efectuados en moneda diferente de la moneda de cuenta de la empresa se hacía la conversión a la moneda de cuenta.

- El Libro de Compraventas. Es el libro de almacén, y está subdividido en dos secciones: la de las compras y la de las ventas. En muchos casos no se confeccionaba este registro porque se concentraban todas las cuentas de mercancías en el Libro Maestro o Mayor. Frecuentemente el Libro de Compraventas contiene una descripción pormenorizada de los costes de las compras y de las cuentas de materias primas y partidas secundarias de mercancías.

También contiene, con frecuencia, cuentas relativas a los créditos y débitos correspondientes a las compras y ventas. Se le puede denominar también Libro de las Mercancías.

- El Memorial¹². Es un libro en el que se registran materias diversas dispuestas sistemáticamente. En el caso de un ejercicio mercantil se registrarán las cuentas de los proveedores y de los clientes, también las cuentas de los compradores. Este registro es como una especie de libro mayor de proveedores y clientes, en el que se registraban además los débitos con los que habían contribuido al pago de los gastos, de los

¹². El Memorial es descrito con mayor amplitud en otro apartado de este trabajo, ya que es el tipo de registro al que pertenecen los dos libros de Jaume Tarascó. Vid. 3.1. Diferentes tipos de contabilidad. Los libros de contabilidad de algunos mercaderes mediterráneos y los libros de los mercaderes catalanes.

impuestos, del transporte, etc. Cuando los débitos y los créditos eran líquidos, se registraban en el Libro Mayor.

En el Memorial es donde aparecen los costes específicos y generales, de carácter mercantil o industrial, por ello tiene gran interés para conocer la relevancia y la composición de los costes, pero se anotan también las ganancias, el peso de las mercancías y las cuentas corrientes. Pertenece también a los libros de contabilidad analítica.

De los libros auxiliares, que no por ello deben ser considerados menos importantes que los principales, - simplemente son libros cuyos asentamientos son realizados de una forma analítica y sus datos se registraban, sintéticamente, en el Libro Mayor- se pueden citar, entre otros, los siguientes:

- El Libro de los Paños Recibidos. En él se registraban la expediciones de paños. En algunas compañías a un registro similar se le denominaba Libro de Recepción de las Mercancías, y contenía las escrituras de todos los acontecimientos relativos a la recepción de cualquier mercancía, incluyendo los costes de traslado hasta el lugar donde tenía su sede la empresa.

- El Libro de Envíos. En el que se anotaban, cronológicamente, las operaciones de envío, cada expedición de mercancías, de la que se anotaba el destino, la naturaleza, la calidad, la cantidad, el nombre del transportista y el precio unitario del transporte. Cada asiento aparece encabezado por el verbo "mandamos".

- El Libro de los Gastos Menudos. Es la cuenta analítica de los gastos de casa o de almacén cuyos totales se

trasladaban periódicamente al Libro Mayor.

El análisis de los diversos tipos de libros de contabilidad permite diferenciar la contabilidad analítica de la de síntesis. Hasta finales del s. XIII no se produce el salto hacia una contabilidad de síntesis, primeramente aparece en las regiones que, como la Toscana, tienen la necesidad de plasmar de una manera nueva los cambios positivos y negativos originados con sus operaciones comerciales y que se convierten, así, en la punta de lanza en el desarrollo de las técnicas y métodos comerciales.

Las primeras muestras de contabilidad mercantil bajomedieval están redactadas con gran sencillez y espontaneidad. En general, los primeros libros son de pequeñas proporciones y contienen exclusivamente las cuentas que tienen como objeto créditos y deudas, con los respectivos cobros y pagos, y se refieren a aquellas personas que son el sujeto de dichos créditos, deudas y pagos. Por este motivo, las cuentas que se encuentran en los primeros momentos del renacimiento económico tienen por sujeto las personas -de ahí que sean denominadas "cuentas personales"- y por objeto créditos y deudas, sobrentendiéndose siempre también los vencimientos, es decir, los cobros de los créditos y el pago de las deudas¹³. Esta escasez de datos en los registros da cuenta, tal como señala F. Melis, de una limitación en las exigencias informativas por parte de la empresa, porque ésta comprometía su riqueza no sólo en los créditos, sino también en las mercancías, en el dinero en efectivo y en el mobiliario de la casa y, en caso de poseerla, de la tienda. La falta de escrituras relativas a las variaciones que sufrían esos tres aspectos de la riqueza indica claramente que la empresa estaba

¹³. MELIS, F., Documenti per la storia economica dei secoli XIII-XVI, Florencia: Leo S. Olschki, 1972, pág. 49.

acostumbrada, desde hacía tiempo, a las variaciones tradicionales en los dos primeros y a una especie de estabilidad en el tercero, el mobiliario. Solamente cuando la empresa contraía deudas y créditos, fuera de las vías tradicionales de su actividad, procedía a su oportuno registro.

Las empresas que nos han transmitido libros que comprenden únicamente cuentas de créditos (y, evidentemente, de deudas) manifiestan que los hombres que las gestionaban aún no habían adquirido ni los hábitos de la especulación y la ganancia, ni la nueva consideración de la riqueza; su actividad alcanzaba poco más que a satisfacer sus necesidades¹⁴. La limitación de las cuentas al registro de los créditos (y las deudas) confirma la situación y condición de estas empresas. Esta estructura contable servía para registrar los viajes comerciales tradicionales, cuyas ganancias permitían el sostenimiento del mercader y su familia, pero si el mercader asumía un crédito o una deuda, que exigían indicar el medio de cobro o de pago, ya no podía seguir esta regularidad contable; por ello esta contabilidad contiene, casi exclusivamente, cuentas personales reservadas a los créditos y a los débitos.

En cualquier caso, estas anotaciones, aun siendo muy pobres de contenido, encierran un elemento muy significativo que nos da la clave para comprender todo el aparato contable: el empleo de las palabras "debe" y "haber", por medio de las cuales se expresaba la existencia de un crédito o de una deuda de alguien con la empresa que tenía las escrituras; mientras que, el

¹⁴. Tal como señala F. Melis, las empresas que transmiten este sistema de cuentas eran la expresión "del sistema denominado «artesano», (o mejor dicho, artesanal) en el más amplio sentido de la palabra y también según la intuición de Sombart y Weber, que han caracterizado a los mercaderes de aquella época como dominados por la idea de la alimentación". En "Las fuentes específicas de la historia económica y otros estudios", *Estudios y Documentos*, XXXVI (1977), pág. 50, Valladolid: Universidad de Valladolid, Departamento de Historia Moderna.

"debe" servía, además, para indicar la extinción de una deuda de la empresa, registrada bajo el concepto de "haber", y, a la inversa, el "haber" indicaba el cobro de un crédito ya señalado con la expresión "debe". Estos verbos nos marcan la acción según la cual una persona ajena a la empresa se encontraba en la posición de tener que dar ("debe"), mientras que, en el otro momento, la misma persona tenía que recibir ("haber") lo que había cedido a la empresa.

Como ya se ha señalado, la contabilidad sirve y se origina por las necesidades de control de la gestión de sus bienes por parte de los mercaderes y comerciantes, por ello en muchas ciudades mediterráneas donde los negocios continúan en manos de empresas individuales o pequeñas, éstas no sentirán la necesidad de utilizar sistemas de contabilidad de amplias proporciones, mientras que en las grandes ciudades mediterráneas -como Florencia y otras ciudades de la Toscana, Venecia, Génova, Barcelona, Mallorca, etc.- cuando empiecen a surgir sociedades de grandes dimensiones, cuando madure una nueva mentalidad y aparezca una nueva consideración de la riqueza, se producirá un gran adelanto en el desarrollo de la contabilidad que atienda las nuevas necesidades.

En algunos libros mayores de sociedades florentinas, a fines del siglo XIII, aparecen, según F. Melis, al lado de las viejas cuentas de créditos y débitos, otras cuentas dedicadas a los tres aspectos de la riqueza ya mencionados: cuentas de las mercancías, cuentas del dinero o de caja y cuenta del mobiliario. De esta manera, los propietarios del negocio pueden conocer todo lo que ocurre con los bienes invertidos, en cada uno de los cuatro aspectos que afectan al concepto de la riqueza.

A partir de una evolución de los conceptos que marcaban las variantes de aumentos o disminuciones en las cuentas, su mecanismo se uniformó: si se hubiese empleado la voz "debe" para clasificar todos los aumentos en los aspectos antes mencionados y la voz "haber" para las disminuciones, habría sido suficiente sumar el total de todas las secciones del "debe" y restar el total de las secciones del "haber" para conocer cuáles eran, en definitiva, los bienes en un momento dado y en cuánto habían aumentado o disminuido respecto a la cantidad inicial. Pero se trataba de una tarea ardua y larga. Para solventar tal dificultad se crearon ulteriores cuentas que expresaban el desarrollo de la riqueza en una suma única, prescindiendo de la naturaleza de su inversión en créditos, mercancías, dinero y mobiliario. A los elementos ya considerados hay que sumar el hecho de que: muchas empresas estaban constituidas en forma social y tenían que rendir cuentas a los socios, que eran los propietarios de la riqueza. Para ello, se abrirá una cuenta a la razón social, en la que se indicará la riqueza aportada a la sociedad y las variaciones producidas, mientras que los aumentos y disminuciones que ésta sufría, como consecuencia de las operaciones en curso, se registrarán en una nueva cuenta, equivalente a la que hoy se denominaría de "pérdidas y ganancias". Estas dos últimas cuentas, permitían contemplar la riqueza en una suma única. La primera expresaba la cantidad inicial y la segunda indicaba todos los incrementos y disminuciones.

El funcionamiento de estas cuentas, con las variaciones positivas registradas en el "haber" y las negativas en el "debe", permiten percibir que la sociedad, surgida por la contribución de los socios, tenía en sí misma derechos y obligaciones; también ella constituía una persona y, concretamente, una persona ante la ley, una persona jurídica, distinta de los socios que habían

contribuido a formarla. El término "haber" se usaba para las oscilaciones positivas, porque cuando estaba constituida la sociedad se abría una cuenta a la "razón social" en la que se registraba que ésta debía recibir ("haber"), de la sociedad, la cuantía de riqueza a ella otorgada.

Este hecho es de gran importancia porque significa el desdoblamiento de la personalidad: por un lado, la "persona" formada por el conjunto de los socios, que ha de tener ("haber") todo aquello que ha aportado a la sociedad y lo que pertenece a la riqueza, con sus aumentos diferenciados, del mismo modo que tiene que dar ("debe") todo lo que de negativo se origine en la marcha de la sociedad; frente a ella, aparece la otra "persona", la sociedad, que tiene que dar ("debe") las diferentes partes de riqueza invertidas en créditos, mercancías, dinero y mobiliario, y debe ser compensada ("haber") por las pérdidas que se hayan verificado en esos elementos.

La sociedad, nacida de la unión de los diversos propietarios de la riqueza, se había constituido ella misma como una persona, que, evidentemente, se contraponía al conjunto de los socios por los que actuaba sobre unos bienes de los que tenía que rendir cuentas.

Este sistema comportaría, automáticamente y sin mayores dificultades, que cada anotación que concernía a una "persona" en el "debe" de una cuenta, se reflejaba en el "haber" de una cuenta de la otra persona, con lo que se llevaban siempre "partidas" dobles; de ahí, el nombre de "partida doble" atribuido a estas escrituras contables que eran invariablemente dobles en cuanto a las secciones de las cuentas.

La particular forma de igualar las partidas "debe" y "haber" que se verificaba en todas las operaciones da nombre al método. La duplicidad de partidas obedece sin duda a diversas causas, la principal, seguramente, es la nueva consideración de la riqueza desde una doble perspectiva: o en su conjunto (que es propiedad de los socios) o en su división en créditos, mercancías, dinero y mobiliario, que se ha confiado a la sociedad para que, mediante las distintas inversiones, pueda alcanzar el fin buscado. La partida doble, como bien señala F. Melis, es el método contable que considera la riqueza desde la perspectiva analítica y desde la perspectiva unitaria¹⁵.

El interés en tener diferenciada la riqueza y valorarla como un todo único, por parte de los socios, obedece a un nuevo objetivo, el de revalorizarla y ampliarla mucho más allá de la finalidad de los primeros tiempos del renacimiento económico o de las metas de los pequeños mercaderes (las del sostenimiento de la familia) y, como se trataba de operaciones a las que no estaban habituados, necesitaban ir conociendo paso a paso si las distintas operaciones conducirían al resultado de un aumento definitivo de la riqueza, o sea al lucro o provecho. Por tanto, cada nueva cuenta tenía que servir a un objetivo y las anotaciones que expresan, cada vez que se concretan, las ganancias o las pérdidas, ponen de manifiesto que su nacimiento se origina en la exigencia de dar a conocer el comportamiento de la riqueza en sí y por sí, mientras que antes bastaba con saber que la riqueza servía para conseguir la supervivencia de la familia.

Los individuos que entendían la riqueza como medio creador de más riqueza, y se preocupaban por hacerla

¹⁵. MELIS, F. Documenti per la storia economica... pág. 57.

multiplicar, ya no son, nos dice Melis, artesanos, sino que tienen una nueva mentalidad y un nuevo objetivo -con la riqueza y por la riqueza- que este autor, junto con Sombart, no duda en calificar como de empresa capitalista¹⁶.

El paso de una contabilidad simple a una de partida doble ha originado una polémica que debe valorarse de forma positiva ya que ha estimulado no sólo el estudio de la contabilidad medieval sino que ha obligado a ocuparse de temas tan importantes como los cambios que se originan en el paso de la Edad Media a la Edad Moderna¹⁷. A continuación se expondrán, brevemente, algunas de las aportaciones más interesantes. En un crítico artículo B. Yamey¹⁸ señala lo difícil que resulta establecer con criterios modernos qué es una "partida doble" y, más aun ponerla en relación con la determinación del beneficio, dada la carencia bastante generalizada, en las contabilidades medievales, de balances, de cuentas individualizadas de Pérdidas y Ganancias y sobre todo de Capital. Además, la frecuente

¹⁶. MELIS, F., Documenti per la storia economica..., pág. 55.

¹⁷. Entre otros autores que han contribuido a la citada polémica se deben citar W. Sombart, El capitalismo moderno; Ídem, El burgués, Madrid, 1972; R. De Roover, "Aux origines d'une technique intellectuelle, la formation et l'expansion de la comptabilité à partie double", en Annales d'Histoire économique et sociale, IX (1937), págs. 171-193 y 270-298; Ídem, "New perspectives on the History of Accounting", en The Accounting Review, vol. XXX, n. 3 (1955); Ídem, "The comercial Revolution of the thirteenth Century", en Enterprise and secular Change; B.S. Yamey, "Accounting and the Rise of Capitalism: Furder Notes on a theme by Sombart", en Studi in onore di Amintore Fanfani, vol. VI; Ídem, "Notes on Double-Entry Bookkeeping and Economic Progress", en The Journal of European Economic History, IV, 3 (1975), págs. 717-723; B. Z. Kedar, Marchants in Crisis: Genoese and Venetian Men of Affairs in the Fourteenth-Century Depression. New Haven-Londres, 1976; F.C. Lane, "Double Entry Bookkeeping and Resident Merchants", en The Journal of European Economic History, VI, I (1977), págs. 177-191; F. Melis, Documenti per la storia economica dei secoli XIII-XVI, Florencia: 1972; Ídem, Aspetti della vita economica medievale, en "Studi dell'Archivio Datini di Prato", I, Siena: 1962; W. Kimura, "Double-Entry Bookkeeping and Business Bookkeeping", en Historical Studies of Double-Entry Bookkeeping (English Sumary), Kyoto, 1975, pág. 259 y T. Zerbi, Le origini della partita doppia: Gestioni aziendali e situazione di mercato nei secoli XIV e XV, Milán, 1952.

¹⁸. YAMEY, B.S., "Accounting and the Rise of Capitalism: Furder Notes on a theme by Sombart", en Studi in onore di Amintore Fanfani, Milán: Dott. A. Giuffrè Editore, 1962, Vol. VI.

presencia de toda clase de inventarios, tan "extraños a la partida doble", la demostración evidente de que los contables medievales obtienen resultados perfectamente asumibles utilizando contabilidades con "partidas simples" y la gran diversidad de tipos de "partidas dobles" que existen en los libros de cuentas de la Baja Edad Media han hecho que se replantease un buen número de cuestiones.

Por otro lado, B. Kedar¹⁹ atribuía a la "partida doble" un papel importante en la sedentarización del mercader. El autor demuestra que la "partida doble" permitía con su doble sistema de registro en las cuentas de mercancías o viajes y en la de los agentes o factores, el control y seguimiento de la casa o sede central de los agentes comerciales y no hacía necesaria la verificación de los resultados "in situ" por parte del mercader y por ello había ayudado de forma decisiva a la realización del paso de la nave "al despacho". Este sugestivo argumento ha sido criticado por diversos historiadores, entre los que destaca el ya citado B. Yamey²⁰, que considera que la "partida doble", por ella misma, no suministra información suplementaria alguna sobre la marcha del negocio. El movimiento de cartas y avisos o incluso la misma intuición del mercader iban por delante de la contabilidad y, la "partida doble" resultaba completamente impotente a la hora de controlar los diversos agentes.

Una de las características determinantes de la "partida doble", como señala F.C. Lane²¹, es el tratamiento

¹⁹. KEDAR, B.Z., Marchants in Crisis: Genoese and Venetian Men of Affairs in the Fourteenth-Century Depression. New Haven-Londres: 1976, cap. II.

²⁰. YAMEY, B.S., "Notes on Double-Entry Bookkeeping and Economic Progress" en The Journal of European Economic History, IV, 3 (1975).

²¹. LANE, F.C., "Double-Entry Bookkeeping and Resident Merchants, en The Journal of European History, VI, I (1977), págs. 177-191.

diferenciado que reciben los recursos. En efecto, ya no se trata solamente de valorar la independencia de los recursos del negocio frente a la masa patrimonial de cada uno de los socios, sino de separar los beneficios o las pérdidas de los resultados asignados a cada una de las personas que intervienen en la empresa.

F. Melis²² no sólo insiste en ello, sino que, además, señala que no es suficiente detenerse en consideraciones formales, como la división lateral o sobrepuesta de las secciones de la cuenta Debe o Haber, o los reclamos en las contrapartidas, o la unicidad de la moneda de cuenta, desde el momento que era la presencia de la doble serie de las cuentas, junto a los elementos patrimoniales, de una parte y, a los componentes derivados, de otra, además de la constante igualación entre la suma de los débitos y la de los créditos, lo que connotaba la esencia y la novedad del método. Por ello, no considera determinante la inexistencia de una cuenta de capital, ya que la hábil combinación de la cuenta de Pérdidas y Ganancias que daba la posibilidad de establecer balances de situación periódica era más que suficiente para determinar el beneficio.

Frente a esta consideración de la "partida doble", se debe mencionar la opinión mantenida por los formalistas encabezados por Wasaburo Kimura que rechazan cualquier planteamiento o hipótesis histórica derivada de la interpretación de la "partida doble". Para el historiador japonés se trata solamente de un método de cálculo, una mera técnica de registración basada en la división de la página en dos partes, una parte izquierda (débitos) y una parte derecha (créditos) y para la igualación de cada uno de los lados el final de la

²². MELIS, F., Documenti per la storia economica..., pág. 57-58; ídem, Aspetti della vita economica medievale, Siena, 1962, págs. 391-434; íbidem, Storia della ragioneria, Bolonia, 1950.

página. El historiador japonés expresa de forma contundente estas opiniones cuando afirma: "...absolutely, the essential character of double-entry bookkeeping is only a form of recording and reckoning..." y "... in terms of economic meaning such as property, capital, profit and loss..."²³.

Tal como señala Lane²⁴, otros historiadores (desde F. Besta²⁵ a T. Zerbi y R. De Roover) han mantenido frente a la "partida doble" una posición nada formalista. Tanto R. de Roover²⁶ como B. S. Yamey²⁷ y T. Zerbi²⁸ consideran que se podrá hablar de "partida doble" cuando la contabilidad iguale las partidas del Debe y del Haber en sentido amplio y general, y a pesar de que la regularización de las cuentas y la consecuente creación de una cuenta de Pérdidas y Ganancias se haga de una forma aún primaria y no del todo correcta.

Como es habitual en toda polémica, cada una de las propuestas tiene su parte de razón; es incuestionable que el perfeccionamiento y la ordenación de las técnicas contables a lo largo de los siglos XIII y XIV -incluyendo, evidentemente, la "partida doble"- jugaron un importante papel en la organización de los negocios y en el mismo sistema económico de la época.

²³. KIMURA, W., "Double-Entry Bookkeeping and Business Bookkeeping", en Historical Studies of Double-Entry Bookkeeping, (English Summary de Osamu Kojima), Kyoto, 1975, pág. 259.

²⁴. LANE, F.C., "Double-Entry Bookkeeping...", op. cit. págs. 177-191.

²⁵. BESTA, F., La Ragioneria, Milán: 1920, 2, págs. 435-436.

²⁶. DE ROOVER, R., The development of accounting prior to Luca Paciolo according to the account books of medieval merchants.

²⁷. YAMEY, B.S., "Notes on Double-Entry Bookkeeping and Economic Progress", Journal of European Economic History, IV, 3 (1975), págs. 717-723.

²⁸. ZERBI, T., Le origini della partita doppia: Gestioni aziendali e situazione di mercato nei secoli XIV e XV, Milán: 1952.

MERCADERES Y COMERCIO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA
CATALANO-ARAGONESA (Primera mitad del siglo XIV)

2. MERCADERES Y COMERCIO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA CATALANO-ARAGONESA (Primera mitad del siglo XIV).

2.1. La coyuntura en el área mediterránea.

"Senyor, no sol no em pens que galera ne altre vaixell gos anar sobre mar menys de guiatge del rei d'Aragó, ne encara no solament galera ni lleny, mas no creu que negun peix gos alçar sobre mar si no porta un escut ab senyal del rei d'Aragó en la coa per mostrar guiatge d'aquell senyor rei d'Aragó"¹.

En este capítulo se pretende enmarcar en la situación histórica general las operaciones de los mercaderes Tarascó y poner de relieve los problemas que de una u otra manera podían influir o condicionar sus actividades comerciales. El objetivo básico es describir, a grandes rasgos, cuál era la situación en que se encontraban, a comienzos del siglo XIV, los poderes que se estructuraban en las riberas del Mediterráneo e intentaban dominarlo y, cuáles eran los intereses que se movían en esta zona, pero no se pretende realizar un análisis profundo de la historia política, como historia de los acontecimientos políticos, del área mencionada, sino ver cómo algunos hechos inciden en la estructura económica.

Durante el siglo XIV e incluso hasta mediados del siglo

¹. Este fragmento es un claro ejemplo de la interpretación que hace un representante de la historiografía áulica, R. Muntaner, de la expansión mediterránea de la Corona catalano-aragonesa. Vid. Les quatre grans cròniques, Pròleg i notes de Ferran Soldevila. Barcelona: Editorial Selecta, 1971, pág. 577.

XV, el Mediterráneo siguió siendo una de las vías más activas y una de las áreas fundamentales del comercio y de la economía europea occidental². Los intercambios comerciales mediterráneos presentaban unos rasgos muy definidos y se organizaban, fundamentalmente, en función de los centros de Levante, del Mediterráneo centro-occidental y del Norte de África, áreas de gran importancia para las grandes fortunas comerciales, sobre todo italianas y catalano-aragonesas, de ahí el interés por tener un control sobre el *Mare Nostrum* que demuestran a lo largo de los siglos bajomedievales tanto los primeros como los segundos, pero también intervienen en esta área geográfica entre otros poderes Castilla, Francia, el Papado, y los estados musulmanes occidentales.

A partir del siglo XIII y durante los siglos XIV y siguientes se producirán ciertos cambios en la estructuración de los poderes en Europa que marcarán o incidirán, sin duda, en las diversas actuaciones en el Mediterráneo. Entre estos fenómenos hay que destacar, por un lado, el fortalecimiento y afianzamiento del poder monárquico en Francia, en Castilla y en la Corona de Aragón, proceso que se lleva a cabo por medio de mecanismos diversos en cada uno de los territorios y que, paralelamente, produce una reestructuración de su maquinaria administrativa y, por otro lado, la estructuración y robustecimiento de otras instituciones gubernativas; entre las más destacadas, por su repercusión, se deben mencionar los municipios.

Para comprender en toda su profundidad las actividades comerciales de los Tarascó es necesario, por un lado,

². En esta opinión coinciden un buen número de historiadores. Cfr., entre otros, DEL TREPPO, M., Els mercaders catalans i l'expansió de la Corona catalano-aragonesa, Barcelona: Curial, 1976; HEERS, J., "Il commercio nel Mediterraneo alla fine del secolo XIV e nei primi anni del XV", en Archivio Storico Italiano, CXIII, 1955.

aproximarse a la situación en la que se encontraban las zonas en las cuales desarrollan sus actividades y, por otro lado, enmarcar estas zonas dentro de un contexto general y, evidentemente, recoger las distintas reflexiones que ha generado la actividad comercial catalano-aragonesa en el Mediterráneo, el tan discutido tema de la expansión mediterránea.

Las operaciones económicas que recogen los libros de cuentas de los mercaderes Tarascó se desarrollan a lo largo de la primera mitad del siglo XIV (siendo las fechas extremas 1312 y 1347), período rico en todo tipo de acontecimientos.

Y si es básico, en cualquier estudio histórico, definir el arco temporal en el que se desarrollan las actividades que se van a analizar, lo es también definir el área o áreas geográficas en las que se mueven los sujetos que las desarrollan, en este caso los Tarascó³.

Estos mercaderes barceloneses llevan a cabo sus operaciones comerciales en las siguientes áreas geográficas:

1. Franja costera de la Corona de Aragón: costas catalana y valenciana (Blanes, Sant Feliu, Cadaqués, Valencia, Alicante, Benidorn, Peñíscola).

2. Mediterráneo centro-occidental. Comprende en realidad diversas zonas: a) Sur de Francia: Languedoc y Provenza (Tolosa de Languedoc, Carcasona); b) territorios e islas del Mediterráneo centro-occidental⁴:

³. Aquí se trata de enmarcar de una forma amplia y general las áreas geográficas, ya que en la descripción contable se comentan más detalladamente las rutas que realizan estos mercaderes.

⁴. Es la ruta denominada "ruta de las islas" o diagonal insular, Cfr. VICENS VIVES, J., "La economía de los países de la Corona de Aragón en la Baja Edad Media" en Actas del VI Congreso de Historia de la Corona de Aragón. Cagliari-Alguer, 6-14 de diciembre de 1957. Madrid, 1959, págs. 64, 103-135.

Mallorca -Colliure, Perpiñán⁵, Ciudad de Mallorca, Llucalcari-; Cerdeña -Cagliari y Oristano-; Sicilia -Trápani, Palermo, Mesina, Agrigento (*Girgent*), Taormina (*Tabarbina*), Sciacca (*Xacca*), Siracusa (*Saragossa*)-; c) Sur de Italia: Calabria; d) Italia peninsular: Pisa.

3. Levante⁶ o Mediterráneo oriental. Chipre -Famagusta, Nicosia-; Malta; San Juan de Acre⁷; Damasco -Domàs⁸.

4. Islam Occidental. Norte de África -Bona, Salé, Honein-.

Los Tarascó prácticamente dejan fuera de su radio de acción comercial el ámbito atlántico, si exceptuamos el puerto de la costa atlántica marroquí de Salé, el área que se conoce como *Parts de Ponent*, es decir, la zona más allá del Estrecho de Gibraltar, sobre todo el área principal: Flandes. Esta ruta, que tuvo una importancia considerable en el siglo XIV⁹, tenía como centro

⁵. Ambos enclaves forman parte de los dominios del reino de Mallorca. Vid. RIERA MELIS, A., La Corona de Aragón y el reino de Mallorca en el primer cuarto del siglo XIV, Barcelona: Anejos del Anuario de Estudios Medievales, 14, 1986, pág. 31.

⁶. La denominación de ruta de Llevant o Levant es más propia en la documentación del siglo XV. Con esta denominación se abarcaba todo el Mediterráneo oriental, comprendiendo las rutas que en los siglos XIII y XIV se conocen bajo la denominación de ruta de Ultramar y ruta de Romania. Cfr. CAPMANY Y DE MONPALAU, A. DE, Memorias históricas sobre la Marina, Comercio y Artes de la antigua ciudad de Barcelona. Reed. de E. GIRALT I RAVENTÓS y C. BATLLE I GALLART. Barcelona: Cámara Oficial de Comercio y Navegación. Edit. Teide, 1961-62, vol. II, segunda parte, pág. 535, doc. 370.

⁷. La ruta comercial del Mediterráneo oriental o de Levante estaba constituida por dos áreas geográficas distintas. El área de Egipto y Palestina, centrada en torno al reino cristiano de Jerusalén, y sobre todo en San Juan de Acre -en 1291, este enclave cae en poder del sultán de Egipto-. Esta área era denominada tradicionalmente como de Ultramar o parts ultramarines, y a partir de 1295 se conoce como las Parts prohibides y, el área de Romania, que englobaba no sólo las tierras bajo soberanía del Imperio Bizantino, con Constantinopla como centro principal, sino también otras tierras no sometidas a los emperadores de Oriente. Cfr. MADURELL, J. M.-GARCÍA SANZ, A., Comandas comerciales barcelonesas de la Baja Edad Media, Barcelona: Anejos del Anuario de Estudios Medievales, 4, 1973, págs. 21-31.

⁸. Vid. Libro I, f. 85v. col. b.

⁹. Cfr. MADURELL, J.M., - GARCIA SANZ, A., Comandas..., págs. 41-43 y MARECHAL, La colonie espagnole de Bruges, pág. 15, este autor señala que la colonia de mercaderes catalanes establecida en Brujas (1330) fue una de las primeras en ser reconocidas en dicha ciudad.

principal Brujas, con su antepuerto La Esclusa. La ruta de Poniente tenía, desde Barcelona, dos vías, la de Mallorca y la de Valencia¹⁰. Seguramente los Tarascó utilizaron, tal como lo hacían otros mercaderes de la corona catalano-aragonesa en numerosas ocasiones, las naves italianas que se dirigían a Flandes para comerciar con esta zona.

Estas cuatro áreas eran las zonas de actuación de estos mercaderes barceloneses, pero ¿eran estas las áreas tradicionales del comercio catalano-aragonés?, ¿coincidían exactamente con las áreas de actuación de los mercaderes italianos?, ¿el área mediterránea era percibida de igual manera por todos los marinos y mercaderes mediterráneos?. Se intentará dar respuesta a éstas y otras preguntas a lo largo del presente trabajo.

1. La primera zona comprendía algunas de las principales plazas de la costa catalana y valenciana por donde afluía una parte importante de los excedentes agropecuarios de las tierras interiores de la Corona. El litoral catalano-valenciano actuaba como una plataforma avanzada por la que salía gran parte de las exportaciones de la confederación y entraba el grueso de los artículos procedentes del Mediterráneo con destino al mercado interior de la Corona de Aragón. Era una zona de intensa actividad comercial y financiera, en la que se concentraban, no sólo los intercambios locales, sino una gran parte del comercio exterior de los territorios catalano-aragoneses.

La actividad mercantil gravitaba básicamente en torno a Barcelona, que actuaba de puerto principal para la

¹⁰. Vid. SEVILLANO COLOM, F., "De Venecia a Flandes.(Vía Mallorca y Portugal, siglo XIV)", en Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana (BSAL), XXXIII, Mallorca, 1968, núms. 808-9.

Cataluña Vieja¹¹, Tarragona y Cambrils, puertos que concentraban todo el tráfico de la Cataluña Nueva y de la zona interior del Valle del Ebro; Peñíscola que era la puerta de entrada al Maestrazgo¹² y a la zona del litoral levantino y, Valencia que actuaba como centro redistribuidor para las comarcas entre el Mijares y el Júcar y, por último, Denia que era el centro del área meridional del País Valenciano. En el interior de los dominios de la Corona, Lleida y Zaragoza concentraban un volumen considerable del comercio interior, ambas ciudades estaban unidas por una ruta terrestre por la que canalizaban sus mercancías, si bien el tráfico de y hacia la capital aragonesa podía hacerse en parte por ruta terrestre y en parte por vía fluvial¹³.

2. En el Mediterráneo central-occidental las actividades de los Tarascó abarcaban un área geográfica realmente amplia.

a) Por un lado, algunos centros del Sur de Francia. En esta zona las actividades comerciales de los mercaderes catalano-aragoneses se verán dificultadas por los intereses de la monarquía y de las ciudades francesas que quieren canalizar hacia sí mismas los beneficios del intenso movimiento comercial de esta área. La política fiscal de la monarquía francesa será el factor que distorsionará, en mayor medida, la organización comercial catalano-aragonesa y mallorquina.

¹¹. Si bien algunos puertos del litoral de Girona: Blanes, Sant Feliu, Cadaquès, eran una escala importante en algunos viajes mediterráneos y, en ocasiones, actuaban de centros de distribución o compra de mercancías. Vid. Libro I, f. 1 col. a, f. 3 col. b, f. 8 col. b; Libro III, f. 36 col. b, f. 67v., f. 68.

¹². La importancia del Maestrazgo como zona de aprovisionamiento de lana se puede constatar en numerosas cuentas de los tres libros. Pero, es el de Bernat Tarascó el que muestra, posiblemente mejor, la importancia del centro lanero por excelencia: Sant Mateu. Un buen número de asentamientos dan cuenta de comandas de lana procedentes de esta localidad, y del envío de otras mercancías (pimienta, etc.), con cuya venta se pagan las compras de lana. Las mercancías entraban y salían básicamente por dos puertos, el de Alicante y el de Peñíscola. Vid. Libro I, f. 2v. col. a, f. 4 cols. a y b, f. 6 cols. a y b, f. 6v. cols. a y b, f. 22 cols. a y b, f. 31v. cols. a y b, f. 57 cols. a y b, f. 104 col. a.

¹³. RIERA MELIS, A., La Corona de Aragón y el Reino de Mallorca..., pág. 65.

La política francesa -capeta- en el Mediterráneo pretende acentuar su presencia en el Languedoc, consolidando su posición económico-comercial en el litoral occitano a través de Aigües-Mortes. La política gala va erosionando y distorsionando, por un lado, la actividad de los mercaderes catalanes y, por otro, el control mallorquín sobre Montpellier, al concentrar en Aigües-Mortes el tráfico destinado al señorío. La organización aduanera francesa supone para los mercaderes catalanes, mallorquines y roselloneses un incremento considerable del coste del objeto fundamental del comercio de esta zona: los paños franceses y flamencos. Montpellier es el centro al que afluyen las mercancías que llegaban por las rutas terrestres, que por el Macizo Central o por el Valle del Ródano se dirigían hacia el Mediterráneo, y conectaban las ferias de Champagne con las riberas del *Mare Nostrum*. Aigües-Mortes se convertirá en la plaza fundamental de la presencia francesa en el Mediterráneo¹⁴, a través de este enclave puede atraer hacia sus dominios una parte de las ganancias obtenidas en una de las zonas de gran actividad comercial mediterránea¹⁵, pero sin pretender convertirla en centro de un posible proyecto de expansión mediterránea¹⁶.

b) En el área del Mediterráneo central-occidental, Mallorca destaca como uno de los centros más importantes de las operaciones comerciales de los Tarascó, bien como lugar de destino, bien como etapa en otros viajes

¹⁴. El único enclave francés que recogen los libros de Tarascó es Port Vendres. Vid. Libro I, f. 35 col. a.

¹⁵. CARRÈRE, Cl., "Marseille, Aigües-Mortes, Barcelone, et la competition au Mediterranée occidentale au XIII^e siècle", en Anuario de Estudios Medievales, 10, Barcelona, 1989, págs. 163-165.

¹⁶. RIERA MELIS, A., La Corona de Aragón y el Reino de Mallorca..., págs. 81-97.

mediterráneos¹⁷. La isla, su capital -Ciudad de Mallorca-, y sus dominios del Rosellón, Cerdaña y el señorío de Montpellier, territorios que formaban un reino autónomo¹⁸ desde la división de Jaume I, constituían una de las rutas importantes de los mercaderes mediterráneos y, entre ellos, de los Tarascó¹⁹. El reino de Mallorca estará, sin embargo, desde sus mismos orígenes sometido a la presión ejercida por la Corona de Aragón²⁰. El reino de Mallorca constituía un territorio interesante por sus productos agrícolas, ganaderos, sal y materias textiles, y las autoridades mallorquinas intentaron favorecer la actuación de los mercaderes extranjeros en todos sus territorios ya que ello, a su vez, originaba un aumento de los ingresos procedentes de los distintos gravámenes -especialmente las lezdas de Ciudad de Mallorca y de Collioure- a los que estaban sometidas las transacciones comerciales²¹. La posición geográfica de los territorios

¹⁷. Vid. Libro I, f. 34 col.a, f. 56 col. a, f. 58v.; Libro II, f.2v., f. 5v., f. 7, f. 7v., f. 10, f. 13, f. 24 col. b, f. 46, f. 66 col. b, f. 105 col. a, f. 110; Libro III, f. 12 col. a, f. 22v. col. b, f. 35v. col. a, f. 38v. col. a, f. 41v. col. a, f. 48, f. 48v., f. 50, f. 133v. col. b, f. 134 col. b, f. 14v. col. b, f. 135 col. b, f. 135v. col. b, f. 138 col. b, f. 139 col. b, f. 139v. col. b, f. 141 col. b, f. 141v. col. b, f. 143 col. b, f. 147 col. b, f. 148v. col. b.

¹⁸. El Reino de Mallorca estaba formado por el archipiélago balear, los condados de Rosellón y Cerdaña, el señorío de Montpellier y el vizcondado de Carlades. El reino de Mallorca es el fruto de la división realizada por Jaume I (1262). Su vida efectiva como reino independiente es muy breve, se inicia en 1276, pierde su soberanía en 1279, -por el tratado de Perpiñán- y se convierte en un conjunto de territorios dotados de una amplia autonomía. En 1285 es reintegrado de nuevo a la Corona de Aragón, y en 1298 es segregado de nuevo de la corona catalano-aragonesa. A partir de esta fecha se realizan los mayores esfuerzos para conseguir una independencia efectiva, política y económica, de la Corona de Aragón. Cfr. RIERA MELIS, A., La Corona de Aragón y el Reino de Mallorca...

¹⁹. Vid. Libro I, f. 1 col. af, 35 col. a, f.35v. col. b, f.37v. cols. a y b, f.43v. col. a y b; Libro II, f. 25 col. b, f. 100 co. b, f. 100v. col. b, f. 101v. col. b, f. 102 col. b, f. 103v. col. b; Libro III, f. 14 col. b, f. 18v. col. a, f. 31v. col. b, f. 95, f. 96 col. a, f. 97.

²⁰. RIERA MELIS, A., La Corona de Aragón y el Reino de Mallorca..., págs. 32-34.

²¹. Cfr. GUAL CAMARENA, M., Vocabulario del comercio medieval, Barcelona: El Albir, 1976. Trabajo en el que publica distintas lezdas y peajes correspondientes a territorios del Reino de Mallorca. Vid., entre otros, doc. IV, págs. 75-80; doc. V, págs. 80-87; doc.XVI, págs. 142-

que forman el archipiélago balear será, como en el caso de Sicilia, uno de los elementos que favorecerá sin duda su inserción en los intercambios mediterráneos, aunque, evidentemente el factor que colaborará de forma esencial será la propia estructuración social y económica de la población del reino de Mallorca y, también, contribuirá la presencia de los mercaderes catalanes e italianos.

Pero aunque, ya a principios del siglo XIV, el archipiélago balear, principalmente Mallorca, constituía una de las plataformas centrales, por un lado, del comercio entre Levante y el Mar del Norte y, por otro, del comercio con las costas del Magreb, el comercio mallorquín estaba subordinado aún al comercio catalán, ya que no había conseguido unas bases sólidas que le permitieran una competencia con sus rivales.

Mallorca es una plaza clave en la red de las vías marítimas mediterráneas, de gran importancia no sólo económica sino también estratégica²². Su valor para la Corona de Aragón se verá incrementado a partir de las Vísperas Sicilianas, ya que los puertos insulares serán un punto básico para facilitar las comunicaciones con tierras sicilianas.

147; doc. XVII, págs. 147-150; doc. XVIII, págs. 150-152; doc. XVII, págs. 175-178; doc. XXVIII, págs. 178-179 y doc. XXIX, págs. 179-187. Para una valoración de la importancia de los ingresos producidos por el comercio en el Reino de Mallorca, Vid. RIERA MELIS, A., La Corona de Aragón y el Reino de Mallorca..., págs. 42-47.

²². La importancia de las rutas del mar Balear se manifiesta de forma clara en el interés que muestran los pisanos por obtener un control sobre Mallorca, desde el siglo XI, para lo cual obtienen del papa Gregorio VII la concesión en feudo (1085) de las Baleares y la autorización de cruzada. La expedición contra los musulmanes mallorquines se lleva a cabo en 1113, tal como queda recogido en el Liber Maiolichinus. A lo largo de los siglos bajo-medievales la combinación de factores políticos, geográficos, económicos y sociales, hacen de Mallorca un nudo fundamental del tráfico mediterráneo, por ello algunas de las prácticas de comercio italianas contemporáneas como la Pratica della Mercatura de Pegolotti, redactada entre 1330 y 1342, le dedican una atención especial a Mallorca, señalando que era uno de los centros importantes del tráfico veneciano en el Mediterráneo occidental, junto con Mesina y Montpellier. Cfr. PEGOLOTTI, F. di Balduccio, Pratica della Mercatura, reedic. por Allan EVANS, Cambridge, Mass., 1936.

Los primeros años del siglo XIV están marcados por una política de reorganización económica del reino de Mallorca, la formulación de una política fiscal nueva comportará un incremento de los impuestos que gravaban el comercio -reforma de la lezda de Colliure e implantación de la lezda balear de 1302- y la eliminación, hasta 1305, de cualquier exención fiscal a mercaderes no isleños. La nueva política mallorquina afectará de forma importante a los mercaderes catalanes y valencianos, creará momentos de tensión entre ambos reinos y pondrá en marcha una política de represalias que afectará básicamente a los mercaderes baleares²³.

3. Además del Mediterráneo central y occidental, la otra gran área de acción de los catalano-aragoneses fue el Levante mediterráneo (las rutas de *Ultramar* y de *Romania*). Desde finales del siglo XIII y comienzos del XIV, los catalanes logran mantener una posición de relativa importancia en Levante (Chipre, Egipto, Siria). Los libros de los Tarascó nos muestran claramente que la ruta a Chipre²⁴ está totalmente consolidada durante la primera mitad del siglo XIV. Pero lo que no se puede apreciar en estas fuentes es el enlace desde Chipre con Beirut y con Damasco²⁵.

El Levante catalán abarcaba una zona mucho más restringida que el Levante de los italianos y, sobre todo, hay que remarcar que las actividades comerciales

²³. RIERA, A., La Corona de Aragón y el reino de Mallorca..., págs. 197-255. A pesar de los problemas entre el Reino de Mallorca y la Corona de Aragón, los marinos mallorquines se mostrarán muy activos en las dos cuencas mediterráneas y, a partir de 1323, también lo serán en el ámbito atlántico. Cfr. RENOARD, Y., "Les principaux aspects économiques et sociaux de l'histoire des pays de la Couronne d'Aragon aux XII^{ème}, XIII^{ème} et XIV^{ème} siècles", en VII Congreso de Historia de la Corona de Aragón, Barcelona 1-6 de oct., 1962, págs. 247-249.

²⁴. Vid. Libro I, f. 69v. cols. a y b ; Libro II, f. 21v., f. 105 col. a, f. 110, f. 113; Libro III, f. 25 col. a, f. 31v. col. b. Cfr. PLANA BORRÀS, J., The accounts of Joan Benet's trading venture from Barcelona to Famagusta: 1343, en *EHETHPIE*, XIX (1992). Chipre, págs. 105-168.

²⁵. MADURELL, J.M.-GARCIA SANZ, A., Comandas comerciales barcelonesas de la Baja Edad Media, Barcelona: Anejos del Anuario de Estudios Medievales, 1973, págs. 25-28.

de los catalano-aragoneses nunca llegarán a alcanzar, en esta área, la importancia lograda por los mercaderes de la Península Itálica, aunque todavía durante el siglo XV, Alfons el Magnànim la considere fundamental para los intereses catalanes²⁶. Los italianos, genoveses y venecianos habían logrado un predominio casi absoluto, desde el siglo XIII gozaban de ventajas en los enclaves situados en las costas del Mar Negro y del Mar de Azov que les permitían entrar en contacto con el gran comercio de Asia, Persia, la India y China, y también habían alcanzado una situación privilegiada en la zona del Cáucaso, en Damasco y en Alejandría²⁷. Los mercaderes catalano-aragoneses mantendrán, durante la primera mitad del siglo XIV²⁸, a pesar de todo, una actividad bastante intensa, aunque su volumen económico no pueda compararse con las operaciones de los italianos en la ruta de Levante, o al menos sólo serán comparables, en ciertos momentos, los negocios de algunas de las grandes compañías catalanas²⁹. La ruta en la que operaban los catalanes en Levante, en el siglo XIV, será básicamente la que por Candía se dirigía a Chipre y enlazaba con Beirut y Damasco. También continuarán comerciando con Alejandría, a pesar de que, desde la caída de San Juan de Acre, pesaba sobre esta

²⁶. "foment, cap e principi de tot lo negoci", "perturbats los afers de Levant, en part són desviats tots los altres". Estas son algunas de las consideraciones del rey sobre el comercio de Cataluña, y sobre todo del comercio de Barcelona con el área de Levante. (Cit. en CAPMANY I DE MONPALAU, A., Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona. Reed. de Emili Giralt y Carme Batlle. Barcelona: Edit. Teide. Cámara Oficial de Comercio y Navegación, 1961-1962, vol. II, segunda parte, pág. 535, doc. 370).

²⁷. HEERS, J., Genova nel Quattrocento. Civiltà mediterranea, grande capitalismo e capitalismo popolare, Milán: Jaca Book, 1983, págs. 225-240.

²⁸. Vid. Libro I, f. 85v. col. b.

²⁹. HURTADO, V., Un llibre de comptes de la societat Mitjavila (1334-1342), Barcelona. Tesis de Licenciatura inédita, leída en la Universidad de Barcelona, 1985. También MADURELL I MARIMÓN, J.M., "Contabilidad de una compañía mercantil trecentista barcelonesa (1334-1342)", en AHDE, 1966, págs. 280-285; y Les activitats diplomàtiques i mercantils de Pere de Mitjavila, en VIII Congreso de Historia de la Corona de Aragón, Valencia, 1967.

zona la prohibición papal³⁰. La ruta de *Romania* o ruta que tocaba tierras del Imperio Bizantino y otros enclaves adyacentes, no parece ser en ningún momento área de comercio interesante para los Tarascó, y ello a pesar de que durante la primera mitad del siglo XIV es cuando se produce una mayor presencia política y militar de los catalanes en tierras del Imperio. Puede que la permanente rivalidad mantenida con Génova no favorezca la presencia en estos territorios de pequeños mercaderes catalanes, que no se atreven a desafiar el riesgo que supone navegar por esta zona³¹.

En los primeros años del siglo XIV tuvo lugar la expedición a Oriente de los almogávares catalanes, la Gran Compañía Catalana al frente de la cual iba Roger de Flor. Después de diversos hechos en tierras de Bizancio, los almogávares se instalaron en los ducados de Atenas y Neopatria, tierras que se integraron a la corona catalano-aragonesa en 1379, aunque por un tiempo breve. La expedición catalana por el Mediterráneo planteaba nuevos y diversos problemas, el más grave de ellos era la confrontación y competencia con los genoveses en el Mediterráneo occidental³².

³⁰. TRENCHS ÓDENA, J., "De "Alexandrinis" (El comercio prohibido con los musulmanes y el papado de Aviñón durante la primera mitad del siglo XIV)", en Anuario de Estudios Medievales, 10, Barcelona, 1980, págs. 237-318 y RIU, M., "Nuevos datos sobre el comercio mediterráneo catalano-aragonés: El comercio prohibido con el Oriente Islámico", en Segundo Congreso Internacional de Estudios sobre las Culturas del Mediterráneo Occidental, Barcelona, 1978. Separata.

³¹. Cfr. MADURELL I MARIMÓN, J.M.-GARCIA SANZ, A., Comandas comerciales barcelonesas..., pág. 28.

³². Como señala RUBIÓ I LLUCH en su Diplomatari de l'Orient català (1301-1409). Col.lecció de documents per a la història de l'expedició catalana a Orient i dels ducats d'Atenes i Neopàtria, Barcelona: Institut d'Estudis Catalans, 1947, pág. 7. A partir del tratado de Caltabellota numerosos caballeros y soldados catalanes que habían estado al servicio de Federico de Sicilia, se embarcaron y se dirigieron hacia Oriente, agrupados en torno a Roger de Flor, pero con anterioridad diversas naves tuvieron como zona de sus operaciones las costas ifriquiánas. Estas operaciones disgustaban profundamente tanto a Jaume II como al Consell barcelonés, pero ambas autoridades carecían de armas efectivas para castigar a estos grupos de almogávares. Las operaciones corsarias sobre las costas norteafricanas fueron continuadas no sólo por el almirante de la corona, Roger de Llúria, príncipe de Djerba y de las Kerkenna,

4. La otra gran zona de acción catalano-aragonesa en el Mediterráneo es el área del Islam occidental: Magreb y Reino de Granada³³.

En el Magreb se puede hablar de los siguientes núcleos de poder: Marruecos, Berbería o Magreb central e Ifriquiá o Berbería oriental. La presencia catalana en el Magreb³⁴ no fue solamente una presencia comercial, sino que precedió a la conquista de las islas mediterráneas y según Dufourcq fue una de las causas que motivó la citada conquista y aportó el necesario apoyo financiero a las grandes expediciones navales catalanas³⁵.

que no dejará de luchar en esta parte del Mediterráneo hasta su muerte en 1305, atacando tanto barcos musulmanes como barcos cristianos, sino que también se dedicarán a la búsqueda de botín otros marinos-aventureros súbditos de la Corona de Aragón. Pero el corso y la piratería no eran, evidentemente, monopolio de los catalano-aragoneses, otros muchos marinos mediterráneos, napolitanos, provenzales y también musulmanes se dedicaban a esta lucrativa actividad. Cit. en DUFOURCQ, CH.-E., L'expansió catalana..., págs. 392-393. Y, también Diplomatari..., doc. núm. XIII: carta del rey Jaume a Frederic (22 de septiembre de 1304), y doc. núm. XIX (1305), y doc. núm. LXVI: bula de Clemente V.

³³. Para M. Tangheroni la penetración catalano-aragonesa, sobre todo en el Magreb, se inserta plenamente en la expansión mediterránea de la Corona de Aragón. La presencia de mercaderes con una organización establecida de consulados y contingentes de soldados catalano-aragoneses está bien documentada ya desde el siglo XIII en los tres núcleos de poder magrebíes. Cfr. TANGHERONI, M., "Aspetti economici dell'espansione catalano-aragonesa nel Mediterraneo", en La Corona de Aragón en el Mediterráneo. Un legado común para España e Italia (1282-1492), Barcelona, Nov.-Dic., 1988, pág. 33. Vid. también BATLLE, C.- VARELA, E., "Las relaciones comerciales de Barcelona con el norte de África (siglo XIII)", en Anales de la Universidad de Alicante, 7, 1988-89.

³⁴. De las relaciones entre la Corona de Aragón y el Magreb se han ocupado, MASIÀ DE ROS, A., La Corona de Aragón y los Estados del Norte de África, Barcelona, 1951; y DUFOURCQ, CH.-E., que ha estudiado la penetración catalana en el Magreb en un buen número de trabajos, entre otros en L'expansió catalana a la Mediterrània occidental. (Segles XIII-XIV), Barcelona: Edit. Vicens Vives, 1969 y en "Les relations de la Péninsule Ibérique et de l'Afrique du Nord au XIV^e siècle", en Anuario de Estudios Medievales, 7, Barcelona, 1970-71, págs. 39-63.

³⁵. DUFOURCQ, CH.-E., L'expansió catalana a la Mediterrània occidental (Segles XIII-XIV), Barcelona: Ed. Vicens Vives, 1969. Igual opinión expone S. Sobrequés i Vidal en el Prólogo a esta obra, pág. XI. Dufourcq admite la consideración de imperio mediterráneo para la penetración catalano-aragonesa. Vid., págs. 156, 159, 218, 514. Considera la ruta africana como la dirección inicial de la expansión marítima catalana buscando el oro procedente del Sudán, y se aproxima así a la hipótesis de Vicens, tanto en la consideración de la ruta del oro, como en el comercio de esclavos. Vid., págs. 111-112.

Pero para llevar a cabo su política norteafricana a los catalano-aragoneses no se les escapaba que era fundamental controlar el extremo occidental del Mediterráneo, entre las costas ibéricas y las magrebíes -la denominada "Manga mediterránea"-. Controlar el mar entre las Baleares y Argel y entre Andalucía y las costas norteafricanas significaba dominar mejor el estrecho de Gibraltar, por tanto, el control de esta zona era de gran importancia estratégica y económica a la vez. Pero no sólo la monarquía catalano-aragonesa tenía interés en asegurar su ventaja en esta zona, sino también Castilla, los sultanes de Granada, de Marruecos y de Tlemcén. Para controlar las costas ibéricas los reyes de la Corona de Aragón, ya desde avanzado el siglo XIII, intentaban hacer jugar a Granada contra Castilla o a ésta contra Granada y a Marruecos contra Tlemcén; y en todo caso, llevar a cabo una política de entendimiento que no pusiese en peligro la influencia sobre el Norte de África.

Si bien, como dice Dufourcq, todo el Magreb interesaba y ofrecía grandes posibilidades a los catalano-aragoneses; este interés aumentaba sobre ciertas zonas que constituían un nexo con otros territorios, como la Ifriquía ribereña con el canal de Sicilia, o como el Magreb central y Marruecos, zonas de contacto con el África negra y a través de las que afluían los productos africanos.

Hacia finales del siglo XIII, al entrar Castilla en una fase de dificultades internas a la muerte de Sancho IV (regencia de María de Molina durante la minoría de Fernando IV), la Corona de Aragón desplegaba diversas iniciativas de cara a hacer cristalizar sus ambiciones. Jaume II consciente de la dificultad de mantener una política de entendimiento con Castilla, daba por concluido su largo enfrentamiento con el papado, los

angevinos y Francia, renunciando a Sicilia en junio de 1295 por el tratado de Anagni. A partir de ahora, la corona catalano-aragonesa podía desplegar sus esfuerzos de control hacia las costas ibéricas y hacia el estado nazarita, pero no abandonaba del todo sus ambiciones en Italia, ya que a cambio de su renuncia a Sicilia obtenía del papa Bonifacio VIII la promesa de investidura de los "reinos" de Cerdeña y de Córcega, ahora su política contaba con la ayuda de la Santa Sede, por ello, aunque, Jaume II desaprobó públicamente la coronación de su hermano Federico como rey de Sicilia (1296), el acceso al trono de un miembro de la Casa de Barcelona, favorecía, de hecho, sus intereses en la citada isla.

Las tentativas de control de las costas ibéricas mediterráneas -intentos de incorporar tierras murcianas- lleva aparejada una intensificación de las actividades catalano-aragonesas en Granada, Marruecos y también en Tlemcén. Los territorios del Islam occidental continuaban siendo interesantes comercialmente, bien para aprovisionarse -de oro- o bien como mercado -lanero y cerealista-.

A comienzos del siglo XIV, la Corona catalano-aragonesa consigue finalmente uno de los objetivos que más insistentemente perseguía desde hacía años en el Norte de África: marinidas, abduadidas y hafsidas se convierten, de hecho, en tributarios de la Casa de Barcelona, pero la lucha peninsular-africana continuaría aún durante largo tiempo. A pesar de ello, el tráfico comercial de los catalanes tanto con el Magreb mediterráneo como con el atlántico continúa siendo importante en torno al primer tercio del siglo XIV, y al menos una vez al mes arriba una nave que une puertos como Orán o Honein con las Baleares, Valencia o

Barcelona³⁶.

La evolución de las relaciones políticas de los catalano-aragoneses con los sultanatos del Magreb oscila entre breves períodos de abierta hostilidad, si no de guerra declarada, y períodos de despliegue de una diplomacia sutil que permita, por una parte, convertir a los estados islámicos en tributarios y, por otra, gozar de ventajas en las relaciones mercantiles, ya que los sultanes magrebíes utilizan las naves catalanas y mallorquinas para el comercio y para el enfrentamiento entre ellos.

A pesar de que las relaciones entre la Corona de Aragón y los sultanatos magrebíes puedan producir, en primera instancia, sensación de enorme complejidad, de la que evidentemente no estaban exentas, los intereses de los catalano-aragoneses eran básicamente los mismos a lo largo de la Baja Edad Media: por un lado, el control del litoral murciano, del andaluz y del estrecho de Gibraltar y, por otro, disponer de bases sólidas en las grandes islas mediterráneas que les permitiesen gozar de una buena posición en las rutas hacia el Mediterráneo oriental. Y será dentro de este marco de intereses, como dice Dufourcq, que habrá que insertar el interés y esfuerzo desplegado en el Magreb.

La documentación comercial de los Tarascó no da cuenta de operaciones mercantiles con el otro núcleo del Islam Occidental, el Reino de Granada. Las tierras del Reino granadino constituían un área de gran interés para todos

³⁶. Según DUFOURCQ, entre los catalano-aragoneses, eran los mallorquines los que en buena parte tenían unos contactos más intensos con el Magreb, y cifra en unos 20 los barcos que hacen el viaje entre Mallorca y la Barbaria central durante el año 1328, en L'expansió catalana a la mediterrània occidental, pág. 430.

los mercaderes mediterráneos³⁷.

También con el reino de Granada la corona catalano-aragonesa lleva a cabo una política oscilante, en función de los intereses predominantes en cada momento. En 1328, en Tarazona, Alfons el Benigne y Alfonso XI de Castilla llegan al acuerdo de llevar a cabo una cruzada conjunta contra el reino nazarita y repartírselo entre ambos, a los catalano-aragoneses les correspondería como botín Almería. El intento de conquista de Almería (1310) fue un fracaso, no sólo militar, sino también político³⁸, ya que Jaume II, después de grandes esfuerzos, no había conseguido la coalición contra Granada, sino que mientras sus aliados -Castilla y Marruecos- habían ocupado algunas plazas importantes, él no había conseguido más que grandes pérdidas. Ahora Alfons el Benigne retoma, pues, la tradicional política peninsular de la Casa de Barcelona e intenta de nuevo conseguir territorios en el sureste de la Península, desde donde podía controlar bien las rutas de la Manga mediterránea, el acceso al Estrecho y los puertos del Magreb occidental. Pero, a pesar de los enormes esfuerzos desplegados por la Corona, no sólo diplomáticos ante Castilla y el papado, sino también económicos, la lucha de castellanos y aragoneses no pudo mantenerse por largo tiempo y finalmente Alfonso XI de Castilla firma unilateralmente la paz con Granada en 1331, con lo cual la cruzada quedaba condenada al fracaso, a pesar de ello el monarca catalano-aragonés

³⁷. Cfr. SÁNCHEZ MARTÍNEZ, M., "Comercio nazarí y piratería catalano-aragonesa (1344-1345)", en Relaciones de la Península Ibérica con el Magreb (Siglos XIII-XVI), Madrid, 1988. Separata, págs. 41-85.

³⁸. DUFOURCQ, CH.-E., L'expansió catalana ..., págs. 348-367.

continúa la lucha hasta 1334. Sin embargo, la Corona de Aragón no podía mantener dos guerras a la vez -contra Granada y contra Génova- y finalmente la decisión es asegurarse la defensa de Cerdeña y el control de las rutas de aprovisionamiento de cereal hacia los territorios peninsulares de la Corona³⁹.

Desde inicios del siglo XIV los catalano-aragoneses irán reforzando su presencia mediterránea. La política de afianzar el dominio de la Corona en el Mediterráneo continuó bajo Alfons III el Benigne a pesar de su breve reinado. Pero, será, sobre todo, Pere III, el Cerimoniós, quien durante su largo reinado afianzará el control monárquico tanto en el interior de los dominios catalano-aragoneses como en el exterior. El monarca consigue controlar a la nobleza aragonesa y valenciana, agrupadas en sus respectivas Uniones e, incorpora a sus dominios en 1343 el reino de Mallorca. Al mismo tiempo, Pere III reemprende la tarea pacificadora en Cerdeña. Toma decididamente partido en la lucha dinástica castellana y frente a Pedro I, respaldado por Inglaterra, apoya, junto con Francia, a Enrique de Trastámara y, de esta manera, se puede afirmar que las dos potencias enfrentadas en la guerra de los Cien Años proyectan sus intereses en los asuntos de la Península Ibérica⁴⁰.

La Corona de Aragón había protagonizado desde mediados del siglo XIII una espectacular expansión política y económica por el Mediterráneo, ya que, por un lado, la renuncia pactada en el tratado de Corbeil (1258) a todos los territorios del otro lado de los Pirineos, cerraba definitivamente cualquier posibilidad de expansión hacia

³⁹. DUFORCQ, CH.-E., Op. cit. págs. 526-527.

⁴⁰. VALDEÓN, J., "La incidencia de la guerra de los Cien Años en la Península Ibérica" en, Pere el Cerimoniós i la seva època, Barcelona: CSIC, Anuario de Estudios Medievales. Anex 24, 1989, págs. 47-57.

el norte⁴¹, y por otro, la delimitación de las zonas de influencia en la Península con Castilla fijaba también, aunque no fuera de forma definitiva, su predominio peninsular.

Pero, si bien la presencia y actividades de los mercaderes catalanes por el Mediterráneo es un hecho incontrovertible, aún en la actualidad no se conocen con exactitud cuáles fueron las causas y los motivos que las provocaron y las favorecieron. Diferentes autores han apuntado causas que pueden ayudar a explicarlas. Se debe señalar, sin embargo, que la mayoría de trabajos que se ocupan de la expansión mediterránea e intentan explicarla, realizan su aproximación partiendo, unos, del esquema propuesto por H. Pirenne, y otros, del propuesto por M. Lombard para explicar el renacer económico de Occidente⁴².

Siguiendo los esquemas de Lombard, Jaume Vicens Vives centra su atención sobre el oro albigense, la ruta africana y la ruta de las especias y de la diagonal

⁴¹. Para L. Shneidman la derrota de Muret acaba con el sueño feudal de dominio del Languedoc, e impulsará la creación de un imperio basado en el comercio y en la conquista; por tanto, para este autor, se puede hablar de expansión mediterránea catalano-aragonesa como creación de un imperio económico en el Mediterráneo. Vid. SHNEIDMAN, L., L'imperi catalano-aragonès (1200-1350), Barcelona: Edicions. 62, 1973, 2 vols., vol. II, págs. 53, 117, 119. La consideración de la expansión catalano-aragonesa como imperio o como dominación imperial es contestada por HILLGARTH, J.N., "El problema del Imperio catalano-aragonés", en Anuario de Estudios Medievales, 10, Barcelona, 1980,, págs. 145-159 y también su crítica en Speculum, 47, 1972, págs. 345-53.

⁴². PIRENNE, H., Historia económica y social de la Edad Media, Madrid: F.C.E., 1976¹⁴ reimpr.; LOMBARD, M., "Les bases monétaires d'une suprématie économique: l'or musulman du VII^e au XI^e siècle", en Annales E.S.C., II, 1947, págs. 143-160 y Monnaie et Histoire d'Alexandre à Mahomet, París, 1971. El elemento esencial de estos esquemas estriba en la consideración del "capital" que puso en marcha el impulso inicial -el "take off"- de la economía, en el siglo XI, que hizo posible el renacimiento de las ciudades y del comercio, como un elemento externo a la economía feudal (tanto si se trata del oro sudanés, o del comercio de esclavos...).

insular⁴³, y considera que el capital que impulsó la economía de la Corona de Aragón y que, en definitiva, sentaría las bases para la expansión comercial es externo a su propia economía⁴⁴.

Otras líneas interpretativas relativizan el papel del impulso externo⁴⁵ e intentan entender las causas que

43. VICENS VIVES, J., "La economía de los países de la Corona de Aragón en la Baja Edad Media", en Actas del VI Congreso de Historia de la Corona de Aragón. Cagliari-Alguer, 1957, Madrid, 1959, págs. 103-135. Ídem, Coyuntura económica y reformismo burgués y otros estudios de Historia de España, Barcelona, 1969, págs. 61-98 y Barcelona: Ariel, 1971⁴, págs. 71-72. Vicens busca las causas de la expansión mediterránea en la economía y sociedad catalanas y alude a la concepción imperialista de la expansión, señalando que la ruta de las especias es la fundamental del gran comercio barcelonés y la base del imperialismo mediterráneo de sus reyes. Vicens identifica ruta de las islas y ruta de las especias.

44. La consideración del capital impulsor como algo externo a la economía de la Corona de Aragón también es postulada, entre otros, por BAUTIER, R. H., "Los grandes problemas políticos y económicos del Mediterráneo medieval" en El mundo Mediterráneo de la Edad Media, Barcelona: Argot, 1987, págs. 19-49, y en "La place des Etats de la Couronne d'Aragon dans l'économie internationale du début du XV^e", en IV Congreso de Historia de la Corona de Aragón, Palma de Mallorca, 1955. Otro de los autores que se ha ocupado de ambos temas es Mario Del Treppo. Vid. DEL TREPPO, M., Els mercaders catalans i l'expansió de la corona catalano-aragonesa, Barcelona: Ed. Curial, 1972, págs. 12-20 y "L'espansione catalano-aragonesa nel Mediterraneo", en Nuove questioni di storia medioevale, Milán: ed. Marzorati, 1965, págs. 259-300. Del Treppo señala que, si bien, la hipótesis de Vicens Vives sobre la situación de Barcelona como punto de confluencia entre dos mundos -el cristiano y el musulmán- que obtendría los capitales de la piratería, el comercio del oro y de esclavos, es plausible, insiste en que el nacimiento del capital comercial está basado en una previa acumulación de dinero, es decir la causa desencadenante sería el propio comercio, como actividad de los "deracinés de la terre", retornando, así, a la vieja tesis de Pirenne. Del Treppo hace alusión al imperialismo catalano-aragonés, pero considerándolo como iniciativa de los mercaderes catalanes, al menos durante los siglos XIII y XIV, y aun cuando admite puntos de contacto entre los intereses mercantiles y la política mediterránea de la Corona, niega explícitamente que la conservación y la defensa de la ruta de las especias, en cuanto tal, fuese un programa de la Corona catalano-aragonesa y considera que se debe mantener una neta distinción entre ruta de las islas y ruta de las especias. J. E. RUIZ DOMÉNEC se ha ocupado en algunos de sus trabajos, tanto del tema del origen del capital comercial como de la expansión mediterránea. Vid. "El origen del capital comercial en Barcelona", en Miscelania Barcinonensia, XXXI, Barcelona, (abril), 1972; "Las posibilidades que la reflexión histórico-antropológica puede tener en el discernimiento de la expansión marítima de la Corona de Aragón", en II Congreso Internacional de Culturas del Mediterráneo Occidental. (Barcelona, 29 de septiembre a 4 de octubre de 1975). Barcelona, 1978 y "Ruta de las especias/ruta de las islas. Apuntes para una nueva periodización" en Anuario de Estudios Medievales, 10, Barcelona, 1980, págs.689-697, en los que se muestra, esencialmente, de acuerdo con las tesis de M. Del Treppo.

45. Entre los autores que relativizan el papel del impulso externo como única vía de creación del capital impulsor inicial, se debe citar a P. Vilar que, aun siguiendo en parte el esquema planteado por Vicens Vives, concede gran importancia a la estructura interna de la sociedad catalana, por ello, considera que será la acumulación de capital generado por la propia economía catalana, junto con el capital externo (parias, compañías mercenarias,

impulsaron el despegue económico y favorecieron la expansión mediterránea buscándolas dentro del sistema económico-social de los territorios que formaban la Corona de Aragón⁴⁶.

La expansión mediterránea, fruto de la concentración y canalización de fuerzas políticas, económicas y sociales⁴⁷, le creó a la dinastía barcelonesa⁴⁸ poderosos enemigos exteriores (destacan, entre los más fuertes, Francia, los Anjou y el Pontificado) y la empujó a ceder en el interior importantes parcelas de autoridad a la nobleza laica y eclesiástica y a los municipios, que aprovecharán bien las dificultades de la monarquía para ir arrebatándole prerrogativas. Y si bien a fines del siglo XIII estallaban revueltas nobiliarias

esclavos, oro) canalizado hacia la actividad comercial, hacia la circulación comercial, la que dará el impulso a la economía catalana y sentará las bases para el posterior dominio mediterráneo. Vid. VILAR, P., Catalunya dins l'Espanya moderna, vol. 2, El medi històric, Barcelona: Edicions. 62, págs. 62-65, 73-75 y 71-81. Para Vilar, el impulso inicial proviene, en parte, de un germen exógeno, urbano o comercial, pero no al margen de la vida agraria. Vid. VILAR P., Crecimiento y desarrollo. Economía e historia. Reflexiones sobre el caso español, Barcelona: Edit. Ariel, 1983⁹, págs. 132-133. Cl. Carrère sigue tanto en el tema del impulso inicial como de la expansión mediterránea el esquema propuesto por P. Vilar. Vid. CARRÈRE, Cl., Barcelona (1380-1462). Un centre econòmic en època de crisi, Barcelona: Edit. Curial, 2 vols., 1977-78.

⁴⁶. Entre los autores que señalan que la constitución inicial del capital comercial es un proceso interno de la propia economía catalana y, por tanto, interpretarían también la expansión mediterránea como fruto de factores internos del sistema feudal, hay que citar a GUICHARD, P., "La seconde expansion féodale catalane. Continentale et Outre-Mer", en Estudi General, 5-6. Actes del Col.loqui organitzat pel Col.legi Universitari de Girona, 8-11 gener de 1985. Girona, 1985-86, págs.215-236; a BONNASSIE, P., Catalunya mil anys enrera. (Segles X-XI), Barcelona: Edicions. 62, 2 vols., vol. 1, págs.376-377. En esta misma línea interpretativa se sitúa SALRACH, J. M., "Creixement feudal i expansió mediterrània: una reflexió crítica" en L'expansió de Catalunya en la Mediterrània, Nadala de la Fundació Jaume I, 1983, págs. 58-70. Salrach interpreta la expansión como un conjunto de fenómenos políticos, económicos y sociales protagonizados por la sociedad catalana durante la Baja Edad Media.

⁴⁷. Cfr. TANGHERONI, M., "Aspetti economici dell'espansione catalano-aragonesa nel Mediterraneo", en La Corona de Aragón en el Mediterráneo. Un legado común para España e Italia (1282-1492), Barcelona (Noviembre-Diciembre 1988), pág. 32. Y también, Aspectes econòmics de l'expansió catalano-aragonesa, en La Corona d'Aragó. El regne de València en l'expansió mediterrània (1238-1492), València (abril-juny 1991), pág. 108.

⁴⁸. Sobre el papel de la Corona en la expansión mediterránea, Vid., en este mismo trabajo el capítulo 2.2. La política mediterránea de la Corona (De Jaume II a Pere el Cerimoniós).

(1277-1278, 1280) contra diversas exigencias reales, que reflejaban ya los primeros intentos de autoritarismo monárquico, la nobleza, durante el siglo XIV, colaborará⁴⁹, en su gran mayoría, en las empresas propiciadas por la monarquía, y preferirá utilizar para satisfacer sus intereses, más que la revuelta abierta, las dificultades y necesidades de los monarcas.

El intento de predominio mediterráneo se puede decir que se inicia con las Vísperas Sicilianas (1282)⁵⁰. Sicilia se sublevó contra el poder de los Anjou -apoyados casi continuamente por el papado, y con la ayuda militar y diplomática de uno de los más poderosos estados continentales, Francia, y la colaboración económica de los toscanos- y proclamó rey al monarca catalano-aragonés, Pere el Gran⁵¹. Los Anjou intentaron recuperar el poder en la isla, con el apoyo de Francia y el papado, pero el dominio del territorio siciliano quedó garantizado para la rama catalano-aragonesa por el tratado de Caltabellota (1302), firmado en el reinado de Jaume II⁵². Aunque, Sicilia era un punto fundamental para la coordinación del tráfico con el Magreb y una etapa importante para las rutas orientales, parece que la isla no logró un alto grado de integración en el

⁴⁹. La nobleza fue una de las fuerzas sociales interesada en la expansión mediterránea. Cfr. TANGHERONI, M., "Aspetti economici dell'espansione catalano-aragonesa...", pág. 32, donde el autor señala: "... notevole, anzi, fu la partecipazione della nobiltà feudale, tanto catalana como valenzana e aragonesa..."

⁵⁰. Algunos autores consideran que la expansión mediterránea empieza, realmente, con la conquista de Mallorca. Cfr. TANGHERONI, M., "Aspetti economici dell'espansione catalano-aragonesa nel Mediterraneo", en La Corona de Aragón en el Mediterráneo. Un legado común para España e Italia (1282-1492), Barcelona, Noviembre-Diciembre, 1988, pág. 32.

⁵¹. Para H. Bresc la expansión de la corona catalano-aragonesa y la intervención en Sicilia debe insertarse en la tradición viva en toda la Europa latina de aspiración al imperio universal. Vid. BRESCH, H., Un monde méditerranéen. Économie et société en Sicile (1300-1450), Palermo: Acad. Scienze, 1986, 2 vols., vol. II, pág. 777.

⁵². GIUNTA, F., Aragoneses y catalanes en el Mediterráneo, Barcelona: Ariel, 1989. V., sobre todo, los capítulos III y IV, págs. 58-93, donde el autor realiza una amplia valoración de la política mediterránea de Jaume II.

conjunto económico catalano-aragonés⁵³. La intervención en tierras sicilianas⁵⁴ hizo, sin duda, más segura y más fácil la navegación catalana y el acceso a los puertos de Levante.

Otro paso importante para el control del Mediterráneo fue la conquista de Cerdeña (1323-1324)⁵⁵, si bien el control y pacificación del territorio sardo resultó muy difícil. Los catalano-aragoneses tuvieron que arrebatárselos el dominio sobre los enclaves sardos a pisanos y genoveses para avanzar en el control del eje insular mediterráneo -la llamada diagonal insular o ruta de las islas por Jaume Vicens Vives- que les garantizaba unas bases comerciales interesantes para el tráfico con Levante y para el control de la costa africana⁵⁶. La

⁵³. Cfr. TANGHERONI, M., "Aspetti economici...", pág. 36.

⁵⁴. Para A. Boscolo la conquista de Sicilia reafirma la presencia catalana en el Mediterráneo pero acaba por romper el equilibrio de poderes en este mar. Cfr. BOSCOLO, A., Catalani nel Mediterraneo, Bologna, 1988, pág. 12 y, también en BOSCOLO, A., "L'expansió dels catalans pel Mediterrani", en Els catalans a Sardenya, Barcelona, 1988, págs. 7-8.

⁵⁵. Cfr. GIUNTA, F., Op. cit., Cap. III, págs. 59-61. La conquista de Cerdeña, dentro de la expansión mediterránea, ha centrado la atención de numerosos historiadores tanto peninsulares como italianos. Entre los primeros trabajos, y con un enfoque clásico, hay que citar los de ARRIBAS PALAU, A., La conquista de Cerdeña por Jaime II de Aragón, Barcelona: I.E.E.M., 1952, y sobre todo los de SALAVERT Y ROCA, V., Cerdeña y la expansión mediterránea de la Corona de Aragón (1297-1324), Madrid: C.S.I.C., 2 vols, 1956. También "La corona de Aragón en el mundo Mediterráneo del siglo XIV", en VIII Congreso de Historia de la Corona de Aragón, Valencia, 1967, y "La expansión catalano-aragonesa por el Mediterráneo en el siglo XIV", en Anuario de Estudios Medievales, 7, 1970-1971, págs. 17-37. Ambos autores insisten en las motivaciones políticas de la expansión, subrayando la importancia de los aspectos políticos, diplomáticos y militares.

⁵⁶. La denominada ruta de las islas y diagonal insular no es considerada como un proyecto premeditado y buscado por las fuerzas motrices de la sociedad catalana sino que sería el resultado de acontecimientos de índole diversa. Cfr. SALRACH, J.M., "Creixement feudal i expansió mediterrània: una reflexió crítica", en L'expansió de Catalunya en la Mediterrània, Nadal de la Fundació Jaume I, 1983, pág. 68. Y sobre todo se deben citar las consideraciones realizadas por M. Del Treppo. Cfr. DEL TREPPO, M., Els mercaders catalans i l'expansió de la Corona catalano-aragonesa, Barcelona: Curial, 1976, págs. 15-20. Del Treppo sostiene que la penetración comercial de los mercaderes catalanes es anterior a la expansión política y militar y, por tanto, es una iniciativa de los mercaderes y comerciantes catalanes. Para él, las islas consistirán, ya antes de ser conquistadas, etapas en las rutas hacia el Mediterráneo oriental. Es decir, Del Treppo mantiene una neta distinción entre ruta de las islas y ruta de las especias. Vid., también RUÍZ DOMÉNEC, J.E., "La ruta de las especias/ruta de las islas", en Anuario de Estudios Medievales, 10, Barcelona, 1989, págs. 696-697, en las que sostiene

conquista de Cerdeña marca una nueva forma de actuación, ya que por primera vez se realizará una total reorganización institucional, social y económica del territorio, y con el dominio del territorio insular se pretende, en última instancia, garantizar una afluencia constante de bienes del nuevo territorio conquistado⁵⁷.

La conquista de Cerdeña, con la derrota de Pisa (1326), enfrenta a catalanes y genoveses por el control del mar Tirreno y de las rutas del Mediterráneo occidental⁵⁸. El método más empleado por los dos adversarios en la lucha consiste en acciones corsarias sobre barcos del contrario. Pero los genoveses también utilizaron otros medios, entre ellos, apoyar y auspiciar la revuelta sarda⁵⁹. La profunda rivalidad comercial catalano-aragonesa, explota en guerra abierta en 1329, en parte, debido a la dureza de la represión contra la revuelta de Sássari apoyada por las familias Doria y Malaspina y al saqueo de la ciudad por parte de los catalanes. El estallido de la guerra entre Génova y la corona catalano-aragonesa hace que esta última necesite

también la distinción de ambas rutas y da preeminencia a la iniciativa de los hombres de negocios catalanes. También para Ruiz Doménech la coincidencia de la iniciativa privada y la pública es un fenómeno más tardío y se debe a una conjunción de intereses.

⁵⁷. Cfr. TANGHERONI, M., "Aspetti economici...", pág. 37.

⁵⁸. Pero, si bien la dominación catalano-aragonesa de Cerdeña potenciaba su trayectoria mediterránea, y la posición del territorio sardo aseguraba un mayor control sobre las rutas del Tirreno, también comportaba un mayor riesgo de colisión con los intereses de las repúblicas italianas. Cfr. TREPPO, M. DEL, "Tra Genova e Catalogna. Considerazioni e Documenti", en Atti del I^o Congresso Storico Liguria-Catalogna, Bordighera: Istituto Internazionale di Studi Liguri, 1974, pág. 625.

⁵⁹. MELONI, G., Genova e Aragona all'epoca di Pietro il Cerimonioso (1336-1354), Pubblicazioni dell'Istituto di storia medioevale e moderna dell'Università degli Studi di Cagliari, Padova, 1971. Donde el autor señala lo siguiente: "La posizione di contrasto di Genova nei confronti della Corona d'Aragona era maturata in seguito alle speranze deluse del Comune ligure che la nuova potenza affacciatasi in Sardegna nel 1323 logorasse le sue forze nella guerra di conquista contro Pisa; dopo un primo momento di neutralità, infatti, Genova si era schierata ben presto al fianco dei Pisani e di chiunque tentasse di contrastare la potenza aragonesa nell'isola". Véase, también, del mismo autor, "Sull'alleanza veneto-aragonesa all'epoca di Pietro il Cerimonioso", en Medioevo, Eta' Moderna. Saggi in onore del Prof. Alberto Boscolo, Cagliari: Editrice Sarda Fossataro, 1972, págs. 103-117.

abundantes recursos para mantenerla, en este contexto se inscribe el acuerdo de 1330 entre Barcelona y el reino de Mallorca, en el que se establece que se hará la guerra militar y económica contra la república ligur y se bloquearán sus puertos.

La capital del Principado debe afrontar elevados gastos para liderar la lucha contra Génova y, para ello, no sólo incrementa los impuestos municipales, sino que consigue la autorización del monarca para cobrar impuestos comerciales en todo el reino. Las ciudades que no aportan a la lucha anti-genovesa hombres o barcos contribuyen con dinero, y los feudatarios catalano-aragoneses de Cerdeña colaboran con fuerzas en proporción a la importancia de sus feudos. Muchos ciudadanos, no sólo de Barcelona, sino también de otras localidades, son autorizados a armar barcos y dedicarse a actividades corsarias contra los genoveses⁶⁰, la capital barcelonesa les suministraba los víveres y los barcos para hacer el corso a cambio de la entrega de una parte del botín.

Barcelona organiza un importante sistema fiscal con la finalidad de canalizar y reunir los fondos destinados a la lucha contra Génova y consigue en 1331 formar una armada⁶¹ que bloquea el puerto genovés.

Barcelona, que será durante el siglo XIV el centro más importante, a pesar de no controlar todo el movimiento de naves del tráfico mediterráneo, y Mallorca son las dos ciudades que contribuyen más decisivamente a la

⁶⁰. O lo que era más habitual, ejercen la piratería. Vid. Libro I, f.8 col. a, f. 8v., f. 10, f. 10v., f. 11 col. a.

⁶¹. Los "consellers" barceloneses ponen al mando de la flota a Guillem de Cervelló y de Banyeres, que conocía bien la situación de Cerdeña, ya que había participado en la conquista y había sido gobernador de la isla. Véase, también, J. MUTGÉ, "El Consell de Barcelona en la guerra catalano-aragonesa, durante el reinado de Alfonso el Benigno", en Anuario de Estudios Medievales, 2, Barcelona, 1965, pág. 229 y ss.

lucha anti-genovesa, tanto en medios materiales como humanos, ya que ambas necesitaban mantener sus posiciones en el comercio mediterráneo y asegurarse la llegada del trigo procedente de Sicilia y Cerdeña⁶². La importancia de garantizar la llegada del trigo siciliano se manifiesta de forma clara en 1333, el llamado "mal any primer", año en que las acciones de las naves genovesas obstaculizan las rutas marítimas tradicionales y bloquean los puertos sicilianos y sardos. La actividad de las naves genovesas unida a las inclemencias climáticas provocan en el Principado una situación dramática. Se produce una gran escasez de cereal a la que sigue una gran subida en el precio del mismo, lo que a su vez provoca movimientos sociales de protesta, tal como ocurre en Barcelona (1334) en donde el pueblo acusa a algunos magistrados municipales de acaparar el trigo y especular con él en aquellas circunstancias críticas⁶³.

Durante la guerra con Génova se produjo en el Mediterráneo un aumento considerable de las actividades corsarias⁶⁴, tanto de los catalanes como de los

⁶². Barcelona recibía grano de otras procedencias, principalmente de Aragón y de la Cataluña occidental; pero el primero llegaba en numerosas ocasiones con retraso y en malas condiciones, y el segundo se encarecía ya que era transportado por tierra.

⁶³. BATLLE, C., La crisis social y económica de Barcelona a mediados del siglo XV, Barcelona: C.S.I.C., Anejos del Anuario de Estudios Medievales, 3, vol. I, págs. 44-52.

⁶⁴. El corso y la piratería eran actividades bastante corrientes en las rutas mediterráneas, y en muchos casos muy difíciles de deslindar del comercio normal. Eran actividades muy rentables económicamente y en numerosas ocasiones, no sólo en el caso de la guerra contra Génova, sino contra los musulmanes y contra mercaderes de otras naciones, fueron auspiciadas tanto por la Corona como por los municipios de ciudades con grandes intereses comerciales y este apoyo de carácter institucional no sólo es aplicable a la Corona de Aragón sino también a las otras potencias con intereses en el Mediterráneo. Hay que señalar que las actividades corsarias eran en muchas ocasiones consideradas actividades político-económicas de primer orden por los poderes que intentaban controlar las rutas mediterráneas. Y, también hay que decirlo, son actividades difíciles de controlar, ya que muchos marinos mediterráneos realizaban, paralelamente a su actividad de comercio normal, actividades de corso o piratería, y de ello nos dan cuenta numerosas fuentes de los archivos no sólo catalanes sino de otras ciudades mediterráneas. Cfr. DUFOURCQ, CH.-E., L'expansió catalana a la mediterrània occidental (Segles XIII-XIV), Barcelona: Edit. Vicens-Vives, 1969, págs. 391-393 y págs. 516-

genoveses, que entorpecían el comercio marítimo no sólo de las dos potencias rivales, sino de mercaderes de otras nacionalidades, ya que ni los corsarios catalanes ni los genoveses distinguían en la práctica entre naves enemigas y de otros países. La guerra con la capital ligur se prolonga, sin que se pueda hablar de un vencedor claro, hasta 1336, año en que después de largas negociaciones, se establece una tregua, favorecida por la presión ejercida por el papado, por Roberto de Nápoles y por el monarca francés, todos ellos interesados en la finalización del conflicto que distorsionaba las rutas mediterráneas y por tanto perjudicaba sus intereses. Pero, de nuevo estallan las hostilidades en 1351, cuando Pere el Cerimoniós declara, después de conseguir la alianza de Venecia, la guerra a Génova. El monarca catalano-aragonés consigue que sus aliados venecianos lleven, en gran parte el peso de la confrontación, ya que una parte de las naves son armadas con fondos de la capital de la laguna, y consigue también desviar las operaciones hacia el Mediterráneo occidental, hacia la zona de Cerdeña, con lo cual Venecia se encuentra inmersa en el conflicto catalano-genovés⁶⁵.

La penetración de los mercaderes italianos en el

517, donde señala: "La competència comercial entre tots aquests cristians s'exasperava en una lluita sagnant a la més mínima ocasió. Per enriquir-se més bé, uns i altres esdevenien amb facilitat pirates, sense fe ni llei. La presa fàcil era cobejosa; el gust per l'investida sobtada era general; la importància que l'esclavatge ocupava en la societat incitava els comerciants a no negligir la preciosa mercaderia que l'home era... El Mediterrani era així la mar de les aventures. Els marins catalans, els de la Corona d'Aragó, com els de Mallorca o de Trinàcria, buscaven de fer-hi la llei, els uns contra els altres, però també els succeïa que a voltes havien de suportar la d'altri...". Cfr., también, GIUNTA, F., Aragoneses..., págs. 89-91.

⁶⁵. MELONI, G., Genova e Aragona all'epoca di Pietro il Cerimonioso (1336-13354), y también en "Sull'alleanza veneto-aragonese all'epoca di Pietro il Cerimonioso", págs. 103-117. Las relaciones entre la República ligur y la Corona de Aragón han captado la atención de numerosos estudiosos, entre los que cabe destacar a M. T. FERRER I MALLOL que se ha ocupado en distintos trabajos de la pugna, entre Génova y la corona catalano-aragonesa, por la preponderancia comercial en el Mediterráneo y también ha tratado, específicamente, el conflicto catalano-genovés, en "La pace del 1390 tra la Corona d'Aragona e la Repubblica di Genova", en Miscellanea di storia ligure in memoria di Giorgio Falco, Génova, 1966, págs. 155-191.

Mediterráneo era muy sólida a pesar de que en la Península Itálica continuaba la fragmentación en señoríos y principados, sometidos en muchas ocasiones a las luchas de facciones o partidos y proseguía el enfrentamiento entre güelfos y gibelinos, cuya repercusión se debe tener en cuenta. A pesar de la fragmentación, también en Italia se empezarán a constituir, a partir del siglo XIV, unidades territoriales que podemos considerar verdaderos estados, como es el caso del ducado de Milán en manos de los Visconti (1311), el ducado de Saboya, los marquesados de Ferrara (ducado en 1452) y Mantua (1433) y otros más tardíos.

Las múltiples entidades políticas en que se fraccionaba el territorio italiano presentaban características muy variadas.

A pesar de ello, pueden distinguirse tres grandes ámbitos territoriales, aunque cada uno presentaba ciertos rasgos políticos particulares. En el norte, la parte más rica y poblada, dividida en gran número de ciudades-estado, predominaba la forma de gobierno republicana. El sur, la zona más pobre y deshabitada, se organizaba con un sistema monárquico⁶⁶. En el centro se hallaban los territorios Pontificios.

En el norte, ligado tradicionalmente al Imperio, las comunas habían conseguido su independencia⁶⁷. Las ciudades más poderosas se convirtieron en centros de pequeños estados territoriales, destacaban Milán, Venecia, Florencia y Génova. Pero ya desde fines del siglo XIII, estas ciudades-estado mantuvieron continuas luchas entre ellas, en las que adquirió gran importancia

⁶⁶. Cfr. ABULAFIA, D., The two Italies. Economic relations between the norman kindom of Sicily and the northern communes, Cambridge University Press, 1977.

⁶⁷. Como señala G. QUERUBINI, es en la Italia del centro y norte donde mejor arraigó la vida comunal, en Le città italiane dell'età di Dante, Pisa: Pacini editore, 1991, pág. 20.

la actuación de compañías de soldados de fortuna, los condottieri.

La costumbre de acudir a un pacificador externo para solucionar las luchas ciudadanas derivó, en algunos centros urbanos, en la formación de "señorías". Uno de los ejemplos más característicos será Milán, en donde los Visconti fundaron una dinastía y crearon una entidad territorial sólida, un verdadero estado. En Florencia persistió el sistema republicano, controlado por una oligarquía de hombres de negocios, a pesar de la revuelta de los Ciompi (1378). La república más estable fue la de Venecia, en manos de los grandes mercaderes. El control del comercio mediterráneo enfrentará a venecianos y genoveses; en los últimos años del siglo XIII, Génova desalojó a los pisanos del Mediterráneo occidental, y a su vez, fue derrotada en Chioggia (1381) por los venecianos, que, ya desde principios del siglo XIV, habían inaugurado una nueva política y se habían lanzado a la conquista de tierra firme, intentando extender su dominio hacia el valle del Po.

La Italia del Norte fue la zona donde primero se manifestaron los elementos del renacimiento económico medieval. Durante el siglo XIII, se produce ya la organización de toda la estructura para la producción de los paños de lana, sobre todo en la Toscana, la demanda de lana y de otros productos accesorios para esta industria, provoca un intenso flujo comercial no sólo en las ciudades interiores sino también en las repúblicas marineras, que alcanzan ya a mediados del siglo XIII una potencia y preponderancia notables, a pesar de que alguna de las comunas, como Pisa (Meloria -1284-) sufran algunos retrocesos y, a pesar también de que tendrán que ir adaptándose a la progresiva, aunque aún poco importante, competencia con otros mercaderes y marineros mediterráneos (provenzales, catalano-aragoneses y

musulmanes) y con otras áreas territoriales que iban afirmándose paulatinamente, como la andaluza, la castellana, la portuguesa, la normanda, la bretona..., etc.

La Italia central vivió un período de debilidad e inestabilidad por el traslado de los papas a Aviñón y la sublevación en Roma (1347) de Cola de Rienzo. Roma era, económicamente, más una ciudad de consumo que una ciudad productora, era la ciudad de los peregrinos y viajeros; la urbe acogía gentes que procedían de los más diversos puntos del mundo cristiano, por ello fue necesario dotarla de un buen número de construcciones dedicadas a hospitales y albergues. La ciudad alcanzó su punto culminante en el momento del primer jubileo, en el 1300; pero con la marcha de la Curia hacia Aviñón (1309) y la pérdida de las numerosísimas ganancias que ésta proporcionaba, ya que era una de las primeras potencias financieras europeas⁶⁸, la Ciudad Eterna empezó a vivir tiempos de crisis.

La Italia del sur, Nápoles y Sicilia, heredera de la tradición normanda, se constituyó como un estado monárquico bajo la denominación de reino de Sicilia, gobernado por los Anjou y bajo vasallaje de la Santa Sede. Las Vísperas Sicilianas (1282) abrieron un período de luchas entre angevinos y catalano-aragoneses; la paz de Caltabellota (1302) fija el reparto de los territorios: Sicilia quedará en manos de una rama de la dinastía de la Corona de Aragón, Nápoles quedará en manos de los Anjou, hasta que a fines del siglo XIV el poder angevino decae. La familia Anjou no pudo aprovechar su instalación en Provenza para reinstaurarse en Nápoles y el rey Alfons el Benigne que, desde Sicilia, vigilaba estrechamente la situación en el

⁶⁸. QUERUBINI, G., Le città italiane dell'età di Dante, pág.84.

Mediterráneo, conquistará Nápoles en 1442, y pasará a proclamarse rey de las dos Sicilias.

La posición geográfica en el caso de Sicilia, la sitúa en inmejorables condiciones para que la isla constituya una etapa del tráfico mediterráneo⁶⁹, probablemente sin estas condiciones, Sicilia no hubiese tenido ninguna relación con el Oriente helénico y turco, ni con el Levante árabe⁷⁰. Animaron esta ruta los pisanos y los florentinos de Mesina, y más tarde los catalanes de Siracusa y de Palermo. Los libros de los Tarascó permiten constatar una relación muy intensa con esta área geográfica⁷¹.

Sicilia, desde el inicio del siglo XIV, se sitúa en el centro de un inmenso dispositivo de redistribución de granos, que se extiende hasta la España andalusí y el Marruecos Atlántico, pero, sin privilegiar, según H. Bress, ninguna dirección precisa, mientras que otros productos procedentes de la isla, como el queso y el atún se canalizan hacia otros puntos de la Península Itálica, básicamente Pisa⁷².

La tendencia al fortalecimiento de las monarquías será uno de los factores que provocará actitudes bien diferentes en las distintas entidades políticas para

⁶⁹. ABULAFIA, D., The two Italies. Economic relations..., pág. 43.

⁷⁰. Para H. BRESC, las condiciones geográficas de Sicilia toman una modesta revancha sobre las determinaciones históricas y sitúan la isla en una posición muy favorable en los contactos comerciales mediterráneos, en Un monde méditerranéen. Économie et Société en Sicile 1300-1450, Palermo: Accademia di Scienze, Lettere e Arti di Palermo & École Française de Rome, 1986, tomo I, pág. 326.

⁷¹. Vid. Libro I, f.; Libro II, f. f. 68 col. b, f. 71 col. b, f. 78 col. b, f. 79 col. a, f. 81 col. b, f. 82 col. b, f. 83 col. b, f. 87 col. b; Libro III, f. 48, f. 5 cols. a y b, f. 10 cols. a y b, f. 13v. cols. a y b, f. 17 col. b, f. 18v col. a, f. 19v. cols. a y b, f. 38v. col. a, f. 43 col. a, f. 48, f. 48v., f. 50, f. 86, f. 86v., f. 87, f. 93, f. 132 col. b, f. 132v. col. b, f. 135 cols. a y b, f. 148v. col. a.

⁷². BRESC, H., Un monde méditerranéen. Économie et société en Sicile. 1300-1450, tomo I, págs. 433-434.

llevar a cabo el control del Mediterráneo; frente a las posturas más agresivas y militaristas de los reinos francés y catalano-aragonés⁷³, los italianos generalmente conseguirán su supremacía mediante hábiles pactos y una buena política de transacciones. La expansión italiana tenía un carácter básicamente económico, sus enclaves, tanto en Occidente como en Levante, tenían la función de soportes de las operaciones mercantiles; las estructuras políticas se adaptan en función del desarrollo y cambios de las corrientes del tráfico y de las exigencias del mercado⁷⁴. La política italiana tiende a seguir los impulsos del mercado y las largas corrientes del comercio, adaptándose al juego sutil y sin prejuicios de las relaciones económicas.

A principios del siglo XIV, Italia vivió una época de gran prosperidad comercial. La penetración italiana en Levante abarca una zona mucho más amplia e interesante,

⁷³. BAUTIER, Robert-Henri, "Los grandes problemas políticos y económicos del Mediterráneo medieval", en El mundo Mediterráneo de la Edad Media, Barcelona: Argot, 1987, págs. 41-42. Bautier señala que el siglo XIV marca la parición de las potencias imperialistas en el Mediterráneo, potencias de amplia base territorial, cuyos fines son, según el historiador francés, más políticos que económicos y, que remodelarán el espacio mediterráneo dándole un aspecto nuevo. Cfr. con DEL TREPPO, M., Els mercaders catalans i l'expansió de la Corona Catalano-Aragonesa, Barcelona: Curial, 1976, pág. 13. Para el autor italiano del hecho de que la monarquía - él habla de Estado- secunde las iniciativas comerciales de los mercaderes catalanes en el Mediterráneo, se deriva una serie de relaciones y de condicionamientos entre política y economía que hay que tener en cuenta en los análisis de cada momento. Y también FURIÓ, A. en la "Introducció" a València, un mercat medieval. Valencia: Diputació Provincial de València, 1985, pág.12.

⁷⁴. Los mercaderes tendrán que ir adaptándose a las nuevas realidades políticas, a las estructuras centralistas del Estado, que surgen del fortalecimiento de las monarquías europeas (aragonesa, castellana, portuguesa, francesa). Esta adaptación permanente a la realidad, se puede ver claramente, según Pistarino, en las intervenciones de Génova, ya en el siglo XIII, en Occitania, en España y en el norte de África. Las intervenciones genovesas reflejan la necesidad de formar un sistema de apoyos costeros que asegure la continuidad de la hegemonía económica. Vid. PISTARINO, G., "Genova medievale tra Oriente e Occidente", en Nuova Rivista Storica, LXXXI, 1969, págs. 61-63. Para M. Tangheroni, las oscilantes relaciones de las potencias italianas, parece que se movían más por motivaciones indirectas que por intereses económicos concretos, y obedecerían también a esta necesidad de búsqueda de puntos de apoyo en las diferentes rutas mediterráneas que les garantizase una preeminencia. Vid. TANGHERONI, M., "Aspetti economici dell'espansione catalano-aragonesa nel Mediterraneo", en La Corona de Aragón en el Mediterráneo. Un legado común para España e Italia (1282-1492). Barcelona, Nov.-Dic., 1988, pág. 31.

desde el punto de vista comercial, que la zona en la que penetran los catalano-aragoneses.

Entre los factores que favorecieron la buena marcha de las actividades mercantiles italianas se debe citar la restauración del Imperio bizantino (1261) que dio a los genoveses ventajas en Constantinopla y en las costas del Mar Negro: Caffa en Crimea, Trebisonda, La Tana, a orillas del mar de Azov, fueron rápidamente utilizadas por los italianos para afianzar su poder comercial en los límites del mundo cristiano. Las embarcaciones genovesas cargaban el trigo de las llanuras, la sal de las costas lacustres, la madera y, sobre todo, las pieles finas de Rusia, la pesca salada y el caviar de las grandes pesquerías del mar de Azov, así como los esclavos que los tártaros llevaban a vender a los mercados de Italia⁷⁵.

Los italianos también consiguieron importantes ventajas a orillas del Cáucaso, con sus factorías y plazas fortificadas. En esta zona obtenían, también, esclavos y madera de los grandes bosques de coníferas. El Mar Negro se convirtió, así, en etapa fundamental del gran comercio de Asia⁷⁶. A Trebisonda llegaban las rutas de Persia. A La Tana llegaban las de la India por los pasos de Afganistán, y la de China por el Asia central, la famosa "ruta mogola", que se extendía por todas las estepas de Asia y que los funcionarios de Pekín vigilaban sin tregua; ruta China cuyas etapas describe pormenorizadamente Pegolotti⁷⁷.

⁷⁵. HEERS, J., Occidente durante los siglos XIV y XV, pág. 107.

⁷⁶. MELONI, G., "Sull'alleanza veneto-aragonesa all'epoca di Pietro il Cerimonioso", en Medioevo eta' Moderna. Saggi in onore del Prof. Alberto Boscolo, Cagliari: Editrice Sarda Fossataro, 1972, pág. 104.

⁷⁷. PEGOLOTTI, F., La pratica della mercatura. Edic. de Allan EVANS. Cambridge, Massachussetts: The Mediaeval Academy of America, 1936, págs.21-23.

Los genoveses habían organizado también una pequeña flota en el Mar Caspio. Los italianos se abastecían de seda del Extremo Oriente, a través de esta ruta segura y bien organizada, y la obtenían a más bajo precio que la de los países musulmanes e incluso que la de las islas del mar Egeo.

La vía fundamental del comercio oriental, sin olvidar Damasco y Alejandría, era ante todo la del mar Negro, a Caffa y sobre todo a La Tana llegaban en buen número gentes de distintas procedencias, a intercambiar productos y monedas de Oriente. En estas rutas del mar Negro, es donde los italianos -genoveses y venecianos- se enfrentan para defender sus monopolios⁷⁸, y para controlar los centros comerciales más importantes y las áreas geográficas estratégicas -tales como las islas que defendían los Estrechos-⁷⁹.

Sin embargo, a partir de mediados del siglo XIV, toda una serie de acontecimientos producirán cambios importantes en las vías de penetración comercial italiana en Oriente. El primer hecho, al que tendrán que hacer frente los italianos, es el hundimiento del Imperio mongol (1368), que garantizaba la tranquilidad en las rutas comerciales utilizadas por los italianos. Además de la caída del imperio mongol, otros hechos vinieron a agravar la situación, como las razzias de Tamerlán contra enclaves comerciales fundamentales como La Tana, más tarde contra Focea y Damasco y el saqueo de Beirut por los genoveses. Todos estos acontecimientos serán una verdadera catástrofe para el comercio oriental

⁷⁸. Los venecianos gozaban de una situación de ventaja en la zona de la Romania meridional y occidental, y obtuvieron grandes ganancias con el comercio interior de la zona y también con el realizado entre el Mar Negro y Egipto. Vid. LANE, F.C., Storia di Venezia, Torino: Einaudi edit., págs. 87-93.

⁷⁹. HEERS, J., Occidente durante los siglos XIV y XV, pág. 108 y PETTI BALBI, G., Simon Boccanegra e la Genova del '300, Genova: Casa Editrice Marietti, 1991, págs. 316, 328-332.

de los italianos -especialmente para los genoveses- y sobre todo provocarán, a partir de fines del siglo XIV, una profunda reestructuración del comercio hacia Levante y la reafirmación en los mercados del Mediterráneo occidental⁸⁰.

El occidente mediterráneo había sido la primera zona de expansión comercial genovesa⁸¹, y aunque compitió duramente con Venecia en Levante, consiguiendo el control de buenos enclaves comerciales, siempre mantuvo como área principal de su comercio la zona occidental mediterránea. En el siglo XIV, Génova es una ciudad fuerte económicamente, que ha conseguido la primacía en centros como Málaga, Sevilla y Cádiz, que le permiten evitar Barcelona, su gran rival en el Mediterráneo occidental⁸² en las rutas hacia Poniente (Inglaterra y Flandes)⁸³.

En el primer tercio del siglo XIV se puede hablar de dominio catalano-aragonés en el Mediterráneo occidental, aunque no gocen de un monopolio, ya que deben competir con los italianos, sí gozan de una situación de

⁸⁰. HEERS, J., Op. cit., pág. 110.

⁸¹. PISTARINO, G., "Genova medievale tra Oriente e Occidente", en Rivista Storica Italiana, 81, 1969, págs. 44-73 y del mismo autor, "Genova e l'Islam nel Mediterraneo occidentale. S. XII-XIII", en I Congreso de Estudios Mediterráneos. Anuario de Estudios Medievales, 10, 1980, pág. 189-205. GARÍ, B., "¿Why Almeria? An Islamic harbour in the compass of Genoa", en Journal of Medieval History, vol. 18, núm. 3, Amsterdam, 1992, págs. 211-231.

⁸². GARÍ, B., "La connotación estructural del conflicto entre Génova y la Corona de Aragón en el siglo XIV", en Saggi e documenti, VI, STCIC 8, Genova, 1985, págs. 283-306.

⁸³. Pero, durante el siglo XIV, se manifestarán, según Pistarino, los primeros signos de debilidad en el sistema de "commonwealth" genovés, basado en la libertad universal medieval frente a un mundo que empieza a organizarse con un determinado concepto de Estado, como ente geopolítico, erigido sobre unas estructuras territoriales y un complejo juego de intereses y de fuerza. Vid. PISTARINO, G., "Sul tema dei rapporti tra Genovesi e Catalani", en Critica Storica, IX, 4, 1972, págs. 565, 567.

preeminencia tanto política como económica⁸⁴.

Ninguna de las potencias rivales en el Mediterráneo tenía posibilidades de conseguir un dominio absoluto en este mar, ninguna podía permitirse la fuerza suficiente que impidiese navegar a los rivales, ni una navegación totalmente segura para sus amigos y aliados⁸⁵.

Los cambios que se producen a lo largo del siglo XIV obligan, por un lado, a un cierto repliegue de los intereses comerciales de los mercaderes mediterráneos hacia Occidente, y por otro, les hace tantear alternativas nuevas, como buscar la forma de producir en Occidente algunos de los productos que antes compraban en las rutas de Levante (alumbre de Tolfa, fruta seca de Málaga, seda de Granada, de Valencia y más tarde de Calabria...). Era lógico que cuando se produce un cierto freno en la actividad comercial en Oriente, las energías se concentren de nuevo en Occidente. Ya desde fines del siglo XIII e inicios del siglo XIV los intereses se dirigen hacia el Atlántico, iniciando, así, la apertura hacia un mundo marítimo mucho más amplio.

A pesar de las interrupciones momentáneas de la corriente comercial, debido a los frecuentes enfrentamientos entre las distintas potencias comerciales, los mercaderes y comerciantes lograban superar estas dificultades disponiendo de distintas vías de canalización de los productos objeto de su interés,

⁸⁴. De la situación aventajada de los catalano-aragoneses en el Magreb son testimonios los sucesivos tratados concluidos con los diversos núcleos de poder magrebíes, como los de Túnez (1301 y 1308), los de Bugía (1302 y 1309), los de Alcalá de Henares (1308) y los de Fes (1309).

⁸⁵. Cfr. LANE, F.C., *Storia di Venezia*, Torino: Einaudi edit., 1991, págs. 70-80. Para Lane, ninguna flota ejercía un dominio absoluto sobre extensas superficies marinas, aunque Venecia estuvo muy cerca de conseguirlo en el Adriático. Pero, para este autor, ni Venecia ni sus competidores disponían de los medios para poder, por ejemplo, llevar a cabo un bloqueo eficaz que impidiese al enemigo rearmarse, formar una nueva flota y realizar ataques rápidos.

que entraban en funcionamiento si ello era necesario⁸⁶.

El área mediterránea es no sólo un área económica fundamental, sino que además es un área mucho más integrada de lo que inicialmente se creía, siguiendo las palabras de Melis, el occidente cristiano había conseguido una unidad económica mucho mayor que la alcanzada por el Imperio romano y, que difería esencialmente de aquella en el hecho de que la unidad económica bajo-medieval era una unidad debida casi exclusivamente a factores económicos⁸⁷.

⁸⁶. Las relaciones establecidas por los mercaderes a nivel humano y económico sobrepasaban las relaciones políticas entre potencias, y para G. Petti Balbi, esto hace posible la existencia de una verdadera koiné mercantil, por ejemplo entre genoveses y catalano-aragoneses, a pesar de la hostilidad que a nivel político existía entre ambas potencias mediterráneas. Vid. PETTI BALBI, G., Simon Boccanegra e la Genova del'300, Génova: Casa Edit. Marietti, 1991, págs. 367, 372. Según M. Tangheroni se puede hablar de un complejo mundo de estrechas relaciones, no sólo económicas; en ciertos casos se produce una efectiva inserción de los mercaderes italianos en el tejido social de centros mercantiles catalanes. Vid. TANGHERONI, M., "Aspetti economici dell'espansione catalano-aragonesa...", pág. 33.

⁸⁷. MELIS, F., I mercanti italiani nell'Europa medievale e rinascimentale, Florencia: Istituto Internazionale di Storia Economica "F. Datini". Prato. "Opere sparse di Federigo Melis". Le Monnier, pág. 261.

2.2. La política mediterránea de la Corona (De Jaume II a Pere el Cerimoniós).

*"Qui temps ha bon no n deu esperar altre"*¹

En este capítulo se pretende analizar la política o políticas de la Corona² como uno de los factores que determinó y limitó la expansión mediterránea catalano-aragonesa durante el siglo XIV.

Muchos de los estudios que tratan de explicar la expansión catalana en el Mediterráneo se basan sobre todo en fuentes políticas³, pocos utilizan fuentes económicas y, la mayoría concluye que la política catalana era mucho más sólida de lo que realmente fue. Los reyes de la Corona de Aragón llevaron a cabo políticas muy diferentes e incluso un mismo monarca puso en práctica políticas diversas a lo largo de su reinado.

¹. SALAVERT Y ROCA, Vicente, Cerdeña y la expansión mediterránea de la Corona de Aragón. 1297-1314, 2 vols. Madrid, 1956, vol. 2, doc. 481.

². Al recoger algunas de las aportaciones historiográficas más importantes, se dejarán al margen, por un lado, la opinión expresada, respecto a la expansión, por los ideólogos áulicos, y por los cronistas, con Ramón Muntaner al frente. Sus opiniones son, por una parte, el reflejo de una ideología dominante o de un total compromiso con las instancias de poder - sobre todo con la monarquía- y, por otra, sus obras son tributarias del providencialismo histórico de su tiempo. La expansión mediterránea es vista por ellos como una empresa victoriosa de inspiración divina. Por otro lado, tampoco se analizarán aquí, las interpretaciones que presentan la expansión como una gloriosa empresa nacional y como un proceso continuo, que empieza en el siglo XII -expansión del Sur de Francia- y finaliza en el siglo XV -conquista de Nápoles (1443)-. Algunos de estos enfoques simplemente reemplazan el impulso providencial por la fuerza de los mercaderes barceloneses.

³. Entre otros trabajos se pueden mencionar los de SALAVERT I ROCA, V., Cerdeña y la expansión mediterránea de la Corona de Aragón (1297-1314), 2 vols. Madrid, 1956, o el más específico de ARRIBAS PALAU, A., La conquista de Cerdeña por Jaime II de Aragón, Barcelona: I.E.E.H., 1952.

La política real fue decisiva en relación a la presencia de mercaderes extranjeros en tierras de la Corona catalano-aragonesa y sufrió profundas oscilaciones en razón de los intereses de cada momento concreto. Los cambios más notables se producen en relación con los italianos, mientras que es más constante la política mantenida con los franceses, seguramente por considerarlos menos peligrosos para los intereses catalanes. Los monarcas se mostraron, en general, interesados en la aportación extranjera y la favorecieron, tanto por el beneficio que suponía para sus reinos como para su provecho personal, ya que por un lado, podían cobrar las sumas por la concesión de salvoconductos ("guiatges") y por otro, porque en ocasiones mantenían negocios con comerciantes de otras nacionalidades⁴. Pero ya desde mediados del siglo XIII aparecen las primeras medidas limitando o prohibiendo las actividades comerciales de mercaderes procedentes de algunas ciudades italianas. Las primeras prohibiciones afectan a los mercaderes florentinos, placentinos, sieneses y luqueses; en ocasiones, estas prohibiciones llevan aparejada la expulsión de alguno de los principales centros mercantiles de la Corona de Aragón, tal es el efecto de la medida decretada en Barcelona (1265); o la decretada en Mallorca (1268) cuyo objetivo era evitar que residiesen de forma permanente en la capital de la isla. Estas medidas, sin embargo, no afectan a los pisanos, venecianos y genoveses que eran los que despleaban mayor actividad y, además, las iniciativas no siempre se llevaban a la práctica, bien porque en algunos centros su papel era insustituible,

⁴. BATLLE, C., "Els francesos a la Corona d' Aragó" en La Península Ibérica y el Mediterráneo Centro-Occidental (Siglos XII-XV). Actas del I Congreso Internacional de Historia Mediterránea (Palma de Mallorca, 17-22 de diciembre de 1973). Barcelona-Roma: C.S.I.C. Instituto de Estudios Medievales. Insitución Milà i Fontanals. Consiglio Nazionale delle Richerche. Separata del Anuario de Estudios Medievales, 10, 1980, pág. 392. Para la política con los italianos Vid., FERRER I MALLOL, M. T., "Els italians a terres catalanes (Segles XII-XV)", en La Península Ibérica y el Mediterráneo Centro-Occidental (Siglos XII-XV), págs. 393 - 466.

bien porque en ciertos momentos -conquista de Cerdeña- la Corona necesitaba su ayuda financiera⁵.

Estas y otras medidas permiten subrayar que los mercaderes eran uno de los grupos sociales que podían sufrir, de forma más directa en el ejercicio de sus actividades, el impacto de los cambios de orientación política y económica, si bien los libros de cuentas de los Tarascó no permiten conocer directamente las acciones de las instancias de poder que dibujaron la política mediterránea y conformaron el marco administrativo del comercio catalán en este ámbito geográfico, sí permiten estas fuentes comprobar la aplicación, en la práctica diaria de los mercaderes⁶, de algunas de las directrices que emanan de distintas instancias o instituciones de poder de la sociedad catalano-aragonesa como expresión de una ideología

⁵. M. Del Treppo señala que las medidas de expulsión no se llevaron a efecto salvo en Barcelona, donde la presencia de un grupo mercantil en expansión pretendía afianzar sus posiciones en los principales centros comerciales del Mediterráneo y lo conseguía en Mallorca, Sicilia, Levante y también en Sevilla, ya antes de fines del siglo XIII. En Els mercaders catalans i l'expansió..., págs. 218-226. Y M. Sánchez insiste en que las necesidades financieras de Jaume II -en la conquista de Cerdeña- hacen que levante, bien pronto, la prohibición que pesaba sobre los mercaderes florentinos. En Operaciones de los Peruzzi y los Acciaiuoli..., págs. 284 y 287. Vid. también FERRER I MALLOL, M. T., "Els italians a terres catalanes (Segles XII-XV)", en Actas del I Congreso Internacional de Historia Mediterránea. La Península Ibérica y el Mediterráneo Centro-Occidental (siglos XII-XV). Barcelona-Roma, 1980. Separata del Anuario de Estudios Medievales, 10 (1980), págs. 393-466 y, GARÍ, B., "Piemontesi nella Penisola Iberica nei secoli XIV e XV", en Atti del Congresso Internazionale Dai feudi monferrini e dal Piemonte ai nuovi mondi oltre gli Oceani. Alessandria, 2-6 aprile, 1990. Biblioteca della Società di Storia, Arte e Archeologia per le Provincie di Alessandria e Asti, Alessandria, 1993, págs. 415-425.

⁶. Evidentemente, como ya se ha señalado en la introducción, las fuentes que se estudian en este trabajo no permiten realizar una aproximación directa al papel desempeñado por las distintas instancias de poder, de los territorios de la Corona de Aragón, en la actividad de los mercaderes. Estas fuentes permiten realizar un análisis micro-económico que puede dar cuenta de la aplicación práctica de la normativa aplicada a la actividad comercial: impuestos reales y municipales, instituciones dedicadas al control del comercio, etc., y también permiten conocer la repercusión de algunas de las medidas que impulsan o frenan el tráfico comercial mediterráneo, área en la que básicamente centran su actividad los Tarascó. Justamente es en el ámbito del mediterráneo centro-occidental donde las distintas instancias de poder -Corona, municipios, Cortes- llevan a cabo un control político más intenso y directo.

dominante⁷.

La Corona, como integradora de las fuerzas internas de sus dominios, juega un papel importante ya que canaliza hacia la conquista de nuevos territorios las contradicciones internas y encabeza la expansión feudal por el Mediterráneo llevada a cabo por los diversos sectores socio-económicos de sus reinos.

Las iniciativas de la Corona en el Mediterráneo aportaron algunos elementos nuevos a la actuación que desplegaban, desde el siglo XII, los mercaderes catalanes en las distintas áreas mediterráneas⁸.

⁷. El importante papel de la ideología como causa de una aceleración o de un freno en las sociedades, ha sido subrayado, entre otros, por G. Duby. Vid. DUBY G., "Histoire sociale et idéologie des sociétés", en Faire de l'histoire. Nouveaux problèmes, París, 1974, ed. de J. Le Goff y P. Nora, págs. 147-169, (traducido con el título: Historia social e ideologías de las sociedades, Barcelona: Anagrama, 1976). La monarquía es una de las instancias que encarna una de las ideologías dominantes. En cuanto que ella aúna y encauza los diversos impulsos de las distintas fuerzas sociales de sus territorios, se deberá tener en cuenta su papel como canalizadora hacia el exterior, hacia la conquista de nuevos territorios, de las fuerzas internas, y se deberá valorar su actuación en el área mediterránea. La historiografía bajo-medieval, las Crónicas catalanas, refleja claramente el intento de centrar en la Casa de Barcelona los sentimientos de solidaridad y de identidad colectivas y justificar sus actuaciones políticas. Vid. SALRACH, J.M. y RUBIÉS, J.P., "En torn de la mentalitat i la ideologia del bloc de poder feudal a través de la historiografia medieval a les quatre grans cròniques", en Estudi General, 5-6, Girona, 1985-86, págs. 467-506.

⁸. Tal como señala M. Del Treppo, la presencia y actuación catalana en las distintas áreas mediterráneas, en los siglos XII y XIII parece estar un poco al margen de la política de la Corona, o para decirlo de forma más clara, la Corona no lleva a cabo una política de apoyo y cobertura de los mercaderes catalanes, como hará en los siglos XIV y XV. Cfr. TREPPO, M. Del, "L'espansione catalano-aragonesa nel Mediterraneo", en Nuove Questioni di Storia Medievale, 1964, págs. 259-300. Si bien los estudios realizados hasta ahora parecen ratificar estas consideraciones, se debe tener en cuenta, además, que posiblemente la Corona aún no había conseguido atraerse a las fuerzas sociales y económicas para poder llevar a cabo acciones de apoyo a la presencia mercantil catalana en el Mediterráneo. Por otra parte, los procesos de fortalecimiento de las monarquías europeas y de creación de vastas unidades territoriales son fenómenos que se desarrollan a partir de los siglos XIV y XV. Y además, también otros mercaderes mediterráneos llevaban a cabo sus actividades -en los siglos XII y XIII- sin la protección de unidades políticas de gran base territorial, los ciudadanos de las repúblicas italianas son un ejemplo de ello. Los mercaderes catalanes podían apoyarse en el marco administrativo comercial que estaba organizando la capital del Principado, a no ser que se considere que la Capital Condal no había alcanzado un grado de madurez suficiente en sus estructuras como para lograr favorecer la actividad comercial en las distintas zonas del Mare Nostrum. También se puede suponer que el sistema feudal catalano-aragonés aún no necesitaba desprenderse de una parte de sus fuerzas sociales y económicas, y dirigiirlas fuera de los dominios continentales.

Entre los diversos factores que inciden en la expansión mediterránea, el dinástico-feudal ayuda a explicar algunas de las motivaciones y de las formas que toma la presencia catalana en el Mediterráneo⁹.

Los estados ibéricos de la Corona de Aragón forman un complejo de origen feudal que se organiza y se desarrolla, según la concepción y las estructuras medievales, sobre la base de incorporaciones de territorios por matrimonio, o por conquista, pero siempre fundándose en el principio de la unión personal.

Los dos territorios fundamentales de la Corona de Aragón: el Reino de Aragón y el Principado de Cataluña forman un binomio que marcará desde el origen la historia posterior de la monarquía y sus dominios. Los impulsos que guiarán la historia de la Corona catalano-aragonesa oscilarán siempre entre la componente territorial-feudal de Aragón y la componente más ciudadana y mercantil de Cataluña¹⁰. Y si bien en los siglos XII y XIII la Corona canalizará los diversos impulsos internos hacia la consolidación y ampliación de sus dominios en la Península¹¹, a fines del doscientos y a lo largo del siglo XIV los canalizará hacia el Mediterráneo. Pero no se puede hablar de una única

⁹. A pesar de que no se considere la expansión como una mera sucesión de incorporaciones de territorios (Baleares, Sicilia, Cerdeña, Nápoles) sino como una realidad ligada a la estructura económica y social de las tierras que conformaban los dominios peninsulares de la Corona. Vid. ESTEPA, C., "Algunes consideracions sobre la crisi econòmica catalana a la baixa edat mitjana: Barcelona i les ciutats comercials mediterrànies", en Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia, 2, Barcelona: Universitat de Barcelona, 1981, págs. 143-153.

¹⁰. Cfr. RENOARD, Y., "Les principaux aspects économiques et sociaux de l'histoire des pays de la Couronne d'Aragon aux XII^{ème}, XIII^{ème} et XIV^{ème} siècles", en VII Congreso de Historia de la Corona de Aragón, Barcelona, 1-6 de octubre, 1962, págs. 231-264.

¹¹. Dentro de este proceso de ampliación del territorio continental se inscriben los intentos de control sobre el sur de Francia. Cfr. AURELL, M., "L'expansion catalane en Provence au XII^e siècle", en Estudi General, 5-6, Girona, 1985-86, págs. 175-195 y "Els fonaments socials de la dominació catalana a Provença sota Alfons el Cast (1166-1196)", en Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia, 5-6, Barcelona: Universitat de Barcelona, 1984-85, págs. 83-110.

dirección geopolítica al analizar la expansión catalano-aragonesa.

Frente a la consolidación de otros poderes ibéricos y europeos (Castilla, Portugal, Francia, las repúblicas italianas) que frenan su expansionismo en tierra firme, la Corona de Aragón centrará su política expansiva en la alternativa mediterránea, aprovechando las relaciones de la propia monarquía y la actividad en el ámbito mediterráneo, que desde hacía tiempo, dirigía, básicamente, uno de los componentes sociales de sus reinos: el formado por mercaderes y comerciantes, pero también intervenían en el Mediterráneo otros grupos sociales dirigentes¹².

La actuación de la monarquía en el Mediterráneo es lenta y progresiva, sólo se dirige a un nuevo objetivo cuando ha consolidado mínimamente el precedente, porque para conseguir sus fines no sólo depende de sus fuerzas, sino de saber aprovechar la debilidad de sus rivales.

La monarquía desplegará una hábil política de alianzas para afirmar derechos y justificar las operaciones militares, porque deberá hacer frente a los particularismos y a las ambiciones que se originan en los distintos territorios.

La Corona contará, desde el inicio del camino mediterráneo, con toda una serie de factores favorables, entre ellos cabe citar: la experiencia en las relaciones con Génova, con Pisa y con el reino normando-suabo, el incentivo que supone el desarrollo mercantil catalán y la posición geográfica de sus tierras continentales

¹². Vid. PISTARINO, G., "Espansione mediterranea della Corona d'Aragona", en Segundo Congreso Internacional de Estudios sobre las Culturas del Mediterráneo Occidental, Barcelona, 1978, págs. 194-195. Y también TANGHERONI, M., "Aspetti economici dell'espansione catalano-aragonesa nel Mediterraneo", en La Corona de Aragón en el Mediterráneo. Un legado común para España e Italia (1282-1492), Barcelona, 1988, pág. 36.

sobre las rutas marítimas hacia Italia.

La construcción por parte de la Corona de Aragón de una línea de enclaves, que le aseguraban una presencia y control importante en el Mediterráneo, preocupaba a Francia, a los Anjou y al Papado y originará momentos de gran tensión y, sobre todo, conducirá a un conflicto agotador con Génova, a partir de la segunda mitad del siglo XIV y en el XV, alternando períodos de enfrentamiento y de tregua en Cerdeña, en Córcega, en el Mediterráneo occidental y en el oriental.

¿Pero era la ocupación de los sucesivos enclaves mediterráneos, un programa meditado de la corona o simplemente se procede a ocupar los puntos que desde hacía tiempo utilizaban los mercaderes en sus itinerarios mediterráneos?¹³.

Si bien seguramente el control del eje insular¹⁴ no fue, en principio, el resultado de una política planificada de la Corona, ni tampoco fruto de un programa expansivo de la oligarquía comercial catalana¹⁵, la configuración

¹³. La denominada ruta de las islas. Cfr. VICENS VIVES, J., "La economía de los países de la Corona de Aragón en la Edad Media", en VI Congreso de Historia de la Corona de Aragón, celebrado en Cagliari-Alguer del 8 al 14 de diciembre de 1957. Actas, Madrid, 1959, págs. 103-135 y RUÍZ DOMÉNECH, J.E., "Ruta de las especies/ruta de las islas. Apuntes para una nueva periodización", en Anuario de Estudios Medievales, 10, 1980, págs. 689-697.

¹⁴. Si bien la ocupación y control de las Baleares se inserta en la política de reconquista. Estas islas mantendrán, a lo largo del siglo XIV, su importancia estratégica y económica, representarán una garantía de control para el tráfico barcelonés y actuarán como el primer enclave sobre el mar en la política de expansión mediterránea, a la que luego seguirán otros núcleos que formarán la llamada ruta de las islas o diagonal insular.

¹⁵. Cfr. TREPPO, M. DEL, Els mercaders catalans i l'expansió de la Corona Catalano-Aragonesa al segle XV, Barcelona: Edit. Curial, 1976, págs. 16-17 y HILLGARTH, J.N., "El problema de un imperio catalano-aragonés (1229-1327)", en Anuario de Estudios Medievales, 10, 1980, págs. 145-158. Cfr., la tesis contraria en SOLDEVILLA, F., Història de Catalunya, Barcelona: Alpha, 1962².

de la diagonal insular¹⁶ catalano-aragonesa, sí modificará las relaciones en el ámbito del Mediterráneo centro-occidental, ya que intercepta las rutas genovesas por el Sur y por el Este. En primer lugar, a lo largo de las costas ibéricas y en el Mar Balear, en segundo, siguiendo la línea de navegación que se apoya en Córcega y en Cerdeña y, en tercer lugar, en la ruta que bordeaba la costa italiana y siciliana, bien sea a través del estrecho de Mesina, bien en la ruta de circunvalación de la isla. La reacción genovesa se concretará en dos vías de actuación: estrechar los contactos con Castilla e incluso con los sultanatos del Magreb (apoyo a Marruecos, en 1333, en la toma de Gibraltar) y sobre todo con Granada, y buscar el apoyo bien de Milán bien de Francia.

Los enclaves mediterráneos de la Corona de Aragón, fruto o no de un programa coherente de la Corona -sustentados básicamente en las dos Penínsulas occidentales- no constituyeron una construcción homogénea¹⁷. A ello contribuyeron factores internos de la sociedad catalano-

¹⁶. La historiografía más reciente señala que el concepto de "ruta de las islas" ha sido utilizado desde una perspectiva acusadamente geopolítica por la historiografía anterior e incluso se podía decir que ha sido exageradamente magnificada confundiendo economía y política. Vid. DEL TREPPO, M., "L'espansione catalano-aragonesa nel Mediterraneo", en Nuove Questione di Storia Medievale, Milan, 1964, y también BRESC, H., Un monde méditerranéen. Economie et société en Sicile (300-1400), Palermo: Acad. Scienze, 1986, 2 vols., vol. I, pág. 333. Pero esta perspectiva marcadamente geopolítica ya se puede percibir en las afirmaciones de Pere el Cerimoniós sobre lo que significaría la pérdida de las islas de Cerdeña y de Sicilia. Para el monarca la pérdida de estas islas habría comportado peligro de pérdida de Mallorca, ya que podría verse privada de avituallamiento, y ello podría comportar la decadencia demográfica y económica de Barcelona. El rey afirmaba que sin las citadas islas, la capital Condal no podría vivir ni sus mercaderes practicar el comercio. Vid. Archivo de la Corona de Aragón (A.C.A.), Cancillería, reg. 1240, f. 69. Citado por SALAVERT I ROCA, V., "El problema estratégico del Mediterráneo Occidental y la política aragonesa (siglos XIV y XV)", en Actas del IV Congreso de Historia de la Corona de Aragón, Palma de Mallorca, 1956; y también TANGHERONI, M., "Il Regnum Sardiniae et Corsicae nell'espansione mediterranea della Corona d'Aragona. Aspetti economici", en XIV Congresso di Storia della Corona d'Aragona. Sassari-Alghero, 19-24 maggio, 1990, volume primo Relazioni, Sassari: Carlo Delfino edit., 1993, pág. 64.

¹⁷. PISTARINO, G., "Espansione mediterranea della Corona d'Aragona", en Segundo Congreso Internacional de Estudios sobre las Culturas del Mediterráneo Occidental. Barcelona, 1978, pág. 206.

aragonesa, que, sin duda alguna, determinaron y limitaron la expansión mediterránea¹⁸.

La Corona de Aragón tampoco mostraba un alto grado de cohesión interna, y no sólo en el aspecto territorial. No era nada fácil la coincidencia de intereses políticos e intereses económicos de las diversas instancias de poder.

A pesar de todo ello, apoyándose en las posibilidades económicas y en la estructura de los reinos que formaban la Corona de Aragón, la dinastía barcelonesa jugó un papel no desdeñable en la construcción de la Corona de Aragón y en la de los dominios mediterráneos. Las acciones y decisiones de los diferentes reyes de la Casa de Barcelona van dando cuerpo al futuro y amplio dominio catalano-aragonés¹⁹.

La incorporación de Sicilia²⁰ complicó extraordinariamente la política exterior e interior de los reinos catalano-aragoneses. A pesar de que la

¹⁸. Cfr. HILLGARTH, J.N., "El problema del Imperio Catalano-aragonés (1229-1327)", en La Península Ibérica y el Mediterráneo Centro-Occidental (Siglos XII-XV). Actas del I Congreso Internacional de Historia Mediterránea. (Palma de Mallorca, 17-22 de diciembre de 1973). Barcelona-Roma: C.S.I.C. Departamento de Estudios Medievales (Institución Milà i Fontanals)-Consiglio Nazionale delle Ricerche, 1980. Separata del Anuario de Estudios Medievales, vol. 10 (1980), pág. 145-159, y también, en Speculum, XLII, (1992), págs. 345-353.

¹⁹. Vid. RENOARD, Y., "Les principaux aspects économiques et sociaux de l'histoire des pays de la Courenne d'Aragonn aux XII^{ème}, XIII^{ème} et XIV^{ème} siècles", en VII Congreso de Historia de la Corona de Aragón, Barcelona, 1-6 de octubre, 1962, págs. 262-264. Entre las acciones y decisiones que contribuirían a la formación del futuro dominio catalano-aragonés, el autor cita: el tratado de Cazorra, el desastre de Muret, la división hecha por Jaume I, las definiciones territoriales y la posterior construcción de un vasto dominio marítimo. A pesar de la enorme trascendencia de estas acciones, no hubiese sido posible la conquista de nuevos territorios sin el sostén económico y social de los reinos que formaban la Corona de Aragón.

²⁰. Vid. SALAVERT, V., "La expansión catalano-aragonesa por el Mediterráneo en el siglo XIV", en Anuario de Estudios Medievales, 7, Barcelona, 1970-1971, págs. 23, 25. Según Salavert sólo "se puede hablar estrictamente de expansión mediterránea de la Corona de Aragón para designar la construcción política que se levanta después de las Vísperas Sicilianas". Sólo entonces, cabe señalar la existencia de una verdadera "política de expansión", o sea, de una idea reflexiva y metódica para controlar el Mediterráneo. El tratado de Anagni (1295) supondría el cierre de la primera fase de madurez de la idea de expansión.

intervención en la isla no tiene como objetivo la consecución de un monopolio, ni como mercado para las manufacturas textiles catalanas, ya que es por esta época cuando se crea y estructura la industria catalana para la exportación²¹, ni tampoco se busca un área de aprovisionamiento de materias primas. Los catalano-aragoneses aún tardarán unos años en obtener los mismos privilegios comerciales de los que gozaban por ejemplo los genoveses²².

La reacción pontificia, ante la ocupación de Sicilia, no se hizo esperar, Martín IV excomulgó a Pere el Gran (1282) y lo declaró desposeído de sus reinos (1283), atribuyéndolos nominalmente a Carlos de Valois, hijo de Felipe III de Francia (1284). Pere el Gran optó por defender con las armas las posiciones que había conseguido en el Mediterráneo, pero sin renunciar a la negociación y a la continuidad de la política de penetración, en ocasiones agresiva, tanto en el Magreb como en el centro de la cuenca mediterránea. A pesar de los ataques franceses, a Aragón y al Principado, y angevinos, a las posiciones del sur de Italia, la Corona de Aragón consolidó su supremacía en el Mediterráneo central tanto por la eficacia de sus fuerzas militares como por la versatilidad de sus maniobras políticas. El interés por el control del Mediterráneo central da cuenta del valor estratégico y económico que le

²¹. Vid. entre otros los trabajos de GUAL CAMARENA, M., "Orígenes y expansión de la industria textil lanera catalana en la Edad Media", en Produzione, commercio e consumo dei panni di lana (nei secoli XIII-XVIII). Atti della II Settimana di Studio di Storia Economica. Florencia: L.S. Olschki, págs. 511-523. RIERA MELIS, A., "L'aparició de la draperia urbana als Pirineus Orientals", en Annals de la 1^{era} Universitat d'Estiu d'Andorra. Andorra: Conselleria d'Educació i Cultura, 1983, págs. 152-178. CARRÈRE, Cl., Barcelona (1380-1462). Un centre econòmic en època de crisi, Barcelona: Curial, 1977, vol. primer, págs. 452-501. Sí serán una mercancía importante durante el siglo XIV como se aprecia en los libros de los Tarascó. Vid. Libro I, f.; Libro II, f.; Libro III, f.

²². Cfr. ABULAFIA, D., "Catalan merchants and the western mediterranea, 1236-1300: Studies in the notarial acts of Barcelona and Sicily", en Viator. Medieval and Renaissance Studies, vol. 16 (1985). University of California Press. Berkely, Los Ángeles, 1985, págs. 209-242.

conferían los catalano-aragoneses que intentaban suplantar, en esta zona, a genoveses, angevinos y pisanos.

Para sostener la guerra en el mar de Sicilia y en la frontera pirenaica, la monarquía necesitaba el apoyo financiero y militar de sus súbditos aragoneses, valencianos y catalanes; estos aprovecharon la ocasión para conseguir sus reclamaciones y limitar el autoritarismo del monarca.

Alfons II el Liberal prosiguió la política mediterránea de Pere el Gran en el Mediterráneo central. Durante una parte de su reinado los intereses políticos predominaron sobre los comerciales en la zona del Estrecho, es decir, en sus relaciones con nazaritas y marinidas, mientras en el Magreb central y también en Ifriquiya los intereses comerciales y marítimos estaban por encima de los puramente políticos.

Más tarde, Jaume II consigue, en Anagni (1295), resolver favorablemente la cuestión mallorquina, restablecer las bases para la solución de los conflictos fronterizos con Francia y sobre todo logra mantener abierta la posibilidad de la expansión mediterránea de sus reinos²³. El rey obtiene los derechos a la conquista de Cerdeña, que podía servir de base comercial y compensar la posible pérdida de Sicilia, a la que dejaba sola confiando que resistiese los ataques angevinos y que

²³. SALAVERT, V., Cerdeña y la expansión mediterránea de la Corona de Aragón, 1297-1314, I, Madrid, 1956, págs. 160-179. Califica Anagni como importante éxito diplomático de Jaume II. Señala también, que la carta dirigida por este monarca a Clemente V, demuestra que el rey había asumido el valor estratégico de las islas del Mediterráneo, de lo que se ha llamado la "diagonal insular". Pero a la maduración de la idea de expansión mediterránea, por parte de Jaume II contribuyeron varios factores. Este monarca recoge la experiencia adquirida en Sicilia, la asimila y la canaliza definitivamente. Vid. SALAVERT, V., "La expansión catalano-aragonesa en el siglo XIV", en Anuario de Estudios Medievales, 7, Barcelona (1970-1971), pág. 25.

permaneciese en manos de su hermano Frederic. Finalmente en Caltabellota (1302) Frederic fue reconocido como rey vitalicio de Sicilia (con el nombre de rey de Trinacria), y se pactó que a su muerte, Sicilia volvería a los Anjou.

Jaume II intentaba llevar a cabo una política que complaciese tanto a Granada y a Marruecos como a Castilla, siempre en provecho de la penetración comercial catalana. El rey hizo de Ifriquiya uno de los objetivos principales de su compleja política, hecha de aspiraciones más o menos imperialistas, intereses financieros personales, negocios comerciales y actividades corsarias.

A partir del tratado de Anagni, Jaume II orientará su política más hacia el oeste, la situación en Castilla - muerte de Sancho IV y minoría de Fernando IV- le permite realizar una política mucho más activa en la Península. Pero la renuncia a Sicilia no significaba que los intereses mercantiles catalanes se replegasen del Mediterráneo central. El trigo siciliano continuaba siendo un producto importante para los catalanes, tal como demuestran los libros de Jaume y Bernat Tarascó²⁴, y el canal de Sicilia seguía siendo la ruta obligada para ir hacia el Mediterráneo oriental. Por ello el control del litoral ifriquiayo era tan vital como siempre lo había sido. También con Túnez habían continuado las relaciones comerciales y funcionaban la alhóndiga, el consulado y la milicia de los catalanes.

Se puede afirmar que si bien las relaciones comerciales con el Mediterráneo central continúan, Anagni supone el

²⁴. Llibre de comptes de Jaume Tarascó (1334-1338), f. 71, col. a; f. 78v. col. a.; f. 81v. col. a. Llibre de comptes de Jaume Tarascó (1340-1348), f. 9, col. a; f. 43, col. a; f. 46-46v. Llibre de comptes de Bernat Tarascó (1329-1336), f. 8 cols. a y b y f. 57 cols. a y b.

alejamiento de los intereses sicilianos, y una reorientación más decidida hacia otras zonas: todo el Magreb, la Península y Cerdeña.

La zona marítima y litoral comprendida entre las Baleares y Argel, la denominada Manga mediterránea, tenía, desde el punto de vista del espacio territorial catalano-aragonés, una gran importancia estratégica y económica. El control de esta zona suponía un dominio más fácil del estrecho de Gibraltar y su mejor utilización. El objetivo de la Casa de Barcelona, en esta zona, fue el control de la costa del sureste peninsular: Alicante, Cartagena, Málaga y Almería.

Alrededor de cuatro años (1296-1300) tardaron las fuerzas catalano-aragonesas en conquistar la mayor parte del reino de Murcia y, paralelamente, durante estos años se agudizaron las luchas entre los poderes del Magreb, los marroquíes conquistaron casi todo el Magreb central, excepto Tlemcen. Aprovechando estas luchas, Bernat de Sarrià por encargo del monarca llevará a cabo acciones corsarias a lo largo de la costa de Berbería. El expansionismo catalán pretendía abarcar todo el Magreb, como lo abarcaban las actividades de los mercaderes catalanes²⁵. El monarca quería imponer el sistema de exacciones tributarias y milicias cristianas a todos los sultanatos magrebíes.

Desde comienzos del siglo XIV, Castilla, con la llegada de Fernando IV a la mayoría de edad, toma una postura ofensiva y, a partir de 1303, no sólo la Corona de Aragón empieza a perder algunas de las posiciones conquistadas en tierras murcianas, sino que incluso ve peligrar la posición conseguida en el Mediterráneo occidental. Parece que la única posibilidad que ve Jaume

²⁵. Aunque relativamente escasa la actividad de los Tarascó también se producía en tierras magrebíes. Vid. Libro I, f. 1, f. 1v., f. 3, f. 3v.

II de continuar su expansión peninsular es conseguir el entendimiento con Castilla y con Marruecos contra Granada.

A pesar del fracaso militar y diplomático de la campaña contra Almería (1309), el comercio catalán con los pueblos del Mediterráneo occidental continuó siendo importante, pero a partir de 1310 de nuevo los intereses de la corte barcelonesa se orientan hacia Cerdeña y el Mediterráneo central, aunque sin olvidar la política peninsular.

Durante el primer decenio del siglo XIV la situación en el Magreb era esperanzadora para los proyectos expansionistas de los catalanes, un buen testimonio son los tratados de Túnez (1301 y 1308), de Bugía (1302 y 1309), de Caltabellota (1302), de Alcalá de Henares (1308) y de Fez (1309). Pero a pesar de los éxitos diplomáticos, la penetración catalana en el Magreb se estancó, porque marinidas, abdaluidas y hafsidas resistieron con calma y tenacidad la presión aragonesa. Los norteafricanos pudieron limitar la penetración catalana al aprovechar tanto las condiciones internacionales como las locales. Por un lado, supieron aprovechar que los mercaderes italianos (genoveses, pisanos y venecianos) querían mantener estrechas relaciones con los diversos sultanatos, y tenían objetivos tan ambiciosos como los de los catalanes, por lo que resultaban competidores peligrosos. En esta época Pisa y Venecia arrebatan a los catalanes el control del comercio del vino en Túnez. Por otro lado, la inestabilidad política del Magreb, en lugar de favorecer los intereses catalanes, facilitó la competencia de sus rivales comerciales. Los genoveses consiguieron ventajas comerciales en Argel y en Ceuta. Además, otro hecho que revela la fragilidad de la influencia catalana es la rivalidad que sostiene con Mallorca y que los magrebíes

supieron aprovechar bien.

Pero el relativo alejamiento del Norte de África -se continuaron manteniendo, a pesar de todo, sólidos contactos- fue reemplazado por nuevos objetivos que centraron la atención de comerciantes y políticos catalano-aragoneses. Los nuevos objetivos, que se añadían a los tradicionales como la Península y el Mediterráneo oriental, eran Cerdeña, que suministraba materias primas muy codiciadas por los catalano-aragoneses -plata, cueros, queso, sal, cereal, coral, etc.- y las rutas atlánticas: la del norte hacia Brujas, Amberes y Londres para entrar en contacto con los hanseáticos, y la del sur hacia las costas africanas del Atlántico²⁶ para encontrar nuevas vías de contacto con el oro africano.

Tradicionalmente, la historiografía ha considerado la conquista de Cerdeña como la culminación de la fase expansiva de la Corona de Aragón y del proceso de constitución del denominado por J. Lee Shneidman²⁷ y otros historiadores como "imperio catalano-aragonés"²⁸.

²⁶. El Libro de Bernat Tarascó recoge algún viaje a la costa atlántica marroquí. Vid. Libro I, f. 1, f. 1v.

²⁷. SHNEIDMAN, J. LEE, L'imperi catalano-aragonès (1200-1350), Barcelona: Edics. 62, 1973, 2 vols.

²⁸. En torno al concepto imperio para denominar las conquistas de la Corona de Aragón, se ha generado una abundante producción bibliográfica. El concepto empleado por Sheidman es aceptado por otros historiadores entre los que destacan: DUFOURCQ, CH.-E., L'expansió catalana a la Mediterrània occidental. (Segles XIII-XIV), Barcelona: Edit. Vicens Vives, 1969, págs. 156, 159, 218, 514-515, 521, 528; VILAR, P., Catalunya dins l'Espanya moderna, Barcelona: Edics. 62, 1964, pág. 131. LUTRELL, Late medieval mediterranean empires: The catalan example, Malta: Univ. Press, 1977, págs. 109-116. UDINA, F., "L'expansió de la Corona d'Aragó al Mediterrani (Segles XIII-XV)", en XIV Congresso di Storia della Corona d'Aragona. La Corona d'Aragona in Italia (secc. XIII-XVIII). Volume primo. Relazioni. Sassari: Carlo Delfino edit., 1993, pág. 125. Otros estudiosos consideran, o bien que el concepto imperio es anacrónico para la época medieval, o bien que realmente la Corona de Aragón carecía de verdaderas bases imperiales. Cfr. HILLGARTH, J.N., "El problema del Imperio Catalano-aragonés (1229-1327)", en La Península Ibérica y el Mediterráneo Centro-Occidental (Siglos XII-XV). Actas del I Congreso Internacional de Historia Mediterránea. (Palma de Mallorca, 17-22 de diciembre de 1973). Barcelona-Roma: C.S.I.C. Departamento de Estudios Medievales (Institución Milà i Fontanals)-

La expedición a Cerdeña supone un cambio sustancial respecto a la de Sicilia, no sólo porque la conquista de la tierra sarda estaba legitimada por el papado, sino porque era fruto de una planificación y comportaba la puesta a punto de un programa que implicaba una organización institucional, social y económica de la isla. También suponía un cambio el hecho de que la Corona intentara asegurar un control del nuevo territorio sin gastos y sobre todo un flujo constante de entradas.

La conquista de Cerdeña supuso la derrota de Pisa y enfrentó a catalanes y genoveses por la primacía en el Tirreno, y, en general, por el control de las rutas del Mediterráneo occidental. Ambos contendientes combinaban en su lucha las acciones corsarias sobre las naves de los mercaderes del contrario, y los genoveses, además, siempre que les fue posible promovieron y favorecieron las revueltas sardas. Las revueltas de Sásari (1324-1326) y de Cagliari (1325-1326), a fines del reinado de Jaume II, son un buen testimonio de la fragilidad de la conquista catalana, y son, también, una respuesta a la mala actuación de los funcionarios catalano-aragoneses y, evidentemente, como ya se ha señalado, no se debe menospreciar la posible instigación genovesa, cuyo objetivo era conservar los muchos intereses que tenían en las tierras sardas -esencialmente en el norte de la isla-. Ya en el reinado de Alfons el Benigne se produce una nueva revuelta en Sásari (1329), que acaba con el saqueo de la ciudad por los catalanes, el exilio de un buen número de habitantes, la supresión de sus privilegios y la repoblación de la zona con catalanes y aragoneses. Esta respuesta tan dura por parte de la

Consiglio Nazionale delle Ricerche, 1980. Separata del Anuario de Estudios Medievales, vol. 10 (1980), págs. 145-159, y también, en Speculum, XLII, (1992), págs. 345-353. GIUNTA, F., Aragoneses y catalanes en el Mediterráneo, Barcelona, Ariel, 1989, págs. 16-18. MANCA, C., Aspetti dell'espansione economica catalano-aragonesa del Mediterraneo occidentale, Milán, 1965, pág. 12 y ss.

Corona de Aragón transformó la rivalidad catalano-genovesa en guerra abierta.

Las continuas revueltas sardas, la lucha contra Génova y el interés de Alfons el Benigne por realizar una cruzada contra Granada, fueron, seguramente, las causas de que los esfuerzos realizados en la ocupación de Cerdeña no se materializasen, por un lado, con un dominio estable de la isla y, por otro, con la continuación del plan de expansión catalano-aragonés con la conquista de Córcega.

Las acciones de la monarquía en el caso de Cerdeña se orientan, también, hacia una política de amplias libertades comerciales, y hasta ahora no se puede afirmar que la oligarquía mercantil de la Corona de Aragón (catalana, mallorquina y valenciana) buscara una posición de monopolio en Cerdeña al menos en los primeros decenios del siglo XIV²⁹. En parte porque seguramente durante este período los mercaderes y armadores catalano-aragoneses eran básicamente transportistas y redistribuidores de mercancías³⁰. Seguramente la expulsión de los catalanes de Cagliari (1313) hizo que los mercaderes percibiesen claramente que tenían que garantizar sus posiciones sardas con la presencia política dirigida por la monarquía.

La monarquía intentó hacer de la isla sarda, de sus minas y de sus cecas, el centro de un ambicioso proyecto

²⁹. Vid. TANGHERONI, M., "El Regnum Sardiniae et Corsicae" nell'espansione mediterranea della Corona d'Aragona. Aspetti economici", en XIV Congreso di Storia della Corona d'Aragona, vol. primo. Relazioni. Sassari-Alghero 19-24 maggio 1990, Sassari: Carlo Delfino Ed., 1993, pág. 54.

³⁰. Tal y como sostienen, entre otros MANCA, C., Aspetti dell'espansione economica catalano-aragonesa nel Mediterraneo occidentale. Il commercio internazionale del sale, Milano, 1966; o RENOARD, Y., "Les principaux aspects économiques et sociaux de l'histoire des pays de la Couronne d'Aragon aux XII^{ème}, XIII^{ème} et XIV^{ème} siècles", en VII Congreso de Historia de la Corona de Aragón, Barcelona, 1-6 de octubre, 1962.

monetario en el ámbito mediterráneo. Se intenta crear un área de circulación monetaria única, capaz de exportar una moneda fuerte -el alfonsino de plata (alfonsí d'argent)-, incluso fuera de este sistema, como principal mercancía de intercambio, aprovechando la gran necesidad de plata del área económica mediterránea. La plata no sólo se canalizó hacia Cataluña, sino también hacia Nápoles. Pere el Cerimoniós intentó (1338-1339) convertir la ceca de Iglesias en el centro de acuñación de la primera moneda de oro de los reinos catalano-aragoneses. Estos proyectos afectan a la libre comercialización de la plata producida y a la continuidad de la política minera del gobierno³¹.

A partir de la expedición de 1323 se producen cambios en la política cerealista. Cambios producidos por la reorganización del territorio sardo y por el cambio de coyuntura general, y que harán surgir los primeros intentos de monopolio y canalización del cereal sardo hacia Cataluña.

A pesar de estos intentos monopolísticos, no parece que la Corona tuviese interés en distorsionar el tráfico internacional, ni en apartar del mercado sardo a los mercaderes que no perteneciesen a los dominios catalano-aragoneses.

Los libros de los mercaderes Tarascó³² muestran, al

³¹. TANGHERONI, M., "El Regnum Sardiniae et Corsicae, nell'espansione mediterranea della Corona d'Aragona. Aspetti economici", en XIV Congresso di Storia della Corona d'Aragona, vol. primo. Relazioni. Sassari-Alghero 19-24 maggio, 1990, Sassari: Carlo Delfino Edit., 1993, págs. 56-58; y también GIORGIONI MERCURIALI, Cl., "Il commercio tra la Catalogna e Pisa all'inizio del XV secolo, alla luce dei registri della lleuda di Collioure", en Medioevo, Saggi e Rassegne, 12, Cagliari, 1988, págs. 87-118 y de CASTELLACCIO, A., "La storiografia e la storia della produzione monetaria sardo-aragonesa", en Medioevo, Saggi e Rassegne, 12, Cagliari, 1988, págs. 9-80.

³². Llibre de comptes de Jaume Tarascó (1334-1338), f. 17, f. 18-18v., f. 19, f. 20, f. 60, f. 65. Llibre de comptes de Jaume Tarascó (1340-1348), f. 9 col. b, f. 85 col.a. Llibre de comptes de Bernat Tarascó (1329-1336), f. 1v. col. b, f. 3 col. b, f. 3v. col. a, f. 8

igual que los de otros mercaderes y compañías catalanas, que Cagliari constituía una posición avanzada de tipo operativo para sus actividades.

Además del Mediterráneo central y occidental, la otra gran área de acción de los mercaderes, diplomáticos y guerreros catalano-aragoneses fue el Levante mediterráneo. De hecho, ya desde el siglo XII mercaderes catalanes frecuentaban los puertos de Alejandría y de Tiro, y, en pleno siglo XIII, Jaume I proyectó diversas expediciones a Tierra Santa. Los catalano-aragoneses se veían atraídos hacia Levante, no sólo por motivos religiosos, sino también, por las posibilidades comerciales de estos mercados orientales³³.

Jaume II supo aprovechar los períodos de paz exterior y los fracasos de la barones aragoneses opositores para fortalecer el poder monárquico en Aragón y mejorar la estructura política de sus reinos, evidentemente en esta tarea se vio ayudado, en parte, y recogió los frutos de los excesos cometidos por la Unión (1286-1287) que había radicalizado enormemente sus posturas y también le favorecieron los éxitos de las Cortes de Monzón.

El breve reinado de Alfons el Benigne (1327-1336) y el posterior de Pere el Cerimoniós (1336-1387) marcan, definitivamente, la pérdida de peso político y de control sobre los territorios peninsulares siempre apetecidos (murcianos y andaluces) por la Corona de

cols. a y b, f. 8v. col. a, f. 22 col. a, f. 23, f. 28 col. a, f. 32 col. a, f. 32v. cols. a y b, f. 39, f. 55v. col. b, f. 64v., f. 71v., f. 72 col. b y f. 72v. col. a.

³³. Cfr. MANCA, C., Aspetti dell'espansione economica catalano-aragonesa del Mediterraneo occidentale, Milán, 1965, pág. 12 y ss.; GIUNTA, F., Aragoneses y catalanes en el Mediterraneo, Barcelona: Edit. Ariel, 1989.

Aragón y la primacía de Castilla³⁴.

A lo largo del siglo XIV se va afirmando el principio de indivisibilidad del patrimonio de la Corona, y por tanto del Estado. Será la propia monarquía la que liderará la nueva doctrina, y Pere el Cerimoniós iniciará la política de reincorporación de los reinos separados de la confederación, con la recuperación, por las armas, del reino de Mallorca y de los condados de Rosellón y Cerdaña (1334); esta política es continuada por sus sucesores. La dinastía se erige en intérprete de los intereses generales, mantiene las líneas expansivas e intenta con su hegemonía conseguir cierta unidad política en la cuenca mediterránea.

Los reyes catalano-aragoneses coordinan y dirigen tanto las fuerzas señoriales como las urbanas³⁵, ya que de ambas son señores naturales, si bien se apoyarán más en las segundas para muchas de las empresas mediterráneas.

Y si ante las empresas peninsulares la iniciativa es prioritariamente aragonesa, en las empresas mediterráneas el papel primordial corresponde a los catalanes. Las sucesivas iniciativas mediterráneas provocaron en ocasiones una fractura entre los intereses de los aragoneses y los de la casa reinante, que hará que se estreche más la colaboración entre el Principado y la monarquía y se vaya acentuando un sentimiento de

³⁴. ABADAL I VINYALS, R. D', Pere el Cerimoniós i els inicis de la decadència política de Catalunya, Barcelona: Edics. 62, 1987. Se ocupa específicamente del enfrentamiento con Castilla en las págs. 193-218.

³⁵. Si bien, Y. Renouard considera que la dirección que imprimen los reyes de la Corona de Aragón estaba más acorde con las iniciativas e intereses urbanos, y sobre todo con las de las ciudades marítimas. Esta afirmación es matizada, al afirmar que la canalización de los impulsos de las fuerzas internas (feudales y urbanas) hacia la conquista de tierras al otro lado del mar, será factible gracias a la colaboración tanto de las espadas de los nobles como de las naves de las ciudades. Vid. RENOARD, Y., "Les principaux aspects économiques et sociaux de l'histoire des pays de la Couronne d'Aragón aux XII^{eme}, XIII^{eme} et XIV^{eme} siècles", en VII Congreso de Historia de la Corona de Aragón. Ponencias, Barcelona, 1962, págs. 263-264.

solidaridad y de identidad nacional³⁶.

No se puede hablar de una única dirección en la política de la Corona, ya que las iniciativas en el sureste peninsular se mantienen paralelamente a las llevadas a cabo en el Mediterráneo. E incluso se podría considerar que los intentos catalano-aragoneses para controlar las costas ibéricas son meras variantes de la política mediterránea, aunque también inducen a mirar hacia el Atlántico, en cuyas riberas se va articulando una poderosa área económica.

A lo largo del siglo XIV, sobre todo a partir de la segunda mitad y a lo largo del siglo XV, se irá operando en la expansión catalana en el Mediterráneo un cambio sustancial, la tradicional expansión comercial irá perdiendo fuerza frente a la cada vez mayor importancia de una política de búsqueda de mercados, tanto para colocar la producción catalana, como para la compra de materias primas necesarias para el proceso de producción.

La ambiciosa política de la Corona debe tener en cuenta los equilibrios internos entre los distintos reinos y entre las distintas clases o estamentos para evitar las crisis internas y contar con el necesario apoyo para materializar los proyectos expansionistas.

A pesar de que la Corona catalano-aragonesa se empieza a organizar con un preciso concepto del Estado como entidad geopolítica, construido sobre la base de unas

³⁶. Vid. TREPPO, M. DEL, "L'espansione catalano-aragonesa nel Mediterraneo", en Nuove Questioni di Storia Medievale, pág. 261. Del Treppo cree que la cohesión y solidaridad entre Cataluña y la monarquía permite hablar de la existencia de un verdadero sentimiento nacional, y también permite aplicar a Cataluña la denominación de estado-nación dentro de la monarquía catalano-aragonesa, ya en los siglos XIII y XIV. Si se acepta la existencia de un estado-nación, se podría aplicar a las conquistas políticas y económicas de la Corona catalano-aragonesa, fuera de las fronteras peninsulares, la denominación de expansión de carácter "imperialista".

estructuras territoriales determinadas por un complejo juego de intereses y de fuerza, la política de la monarquía con respecto al comercio mediterráneo no es constante³⁷, e interviene más en función del juego diplomático internacional que de directrices económicas globales dictadas por las exigencias de los mercados³⁸. Posiblemente ello se debe a que la Corona actúa aún siguiendo esquemas feudales, dirigiendo su política hacia las adquisiciones territoriales, con una visión legalista y una política muy prudente, poco capaz de seguir las oscilaciones del mercado y de las corrientes del comercio. La lenta actuación no se adecúa al juego, sutil y sin prejuicios, característico de las relaciones económicas, y si bien conducía a la construcción sólida del Estado, era, a largo plazo, perjudicial para el incremento del tráfico, para el fortalecimiento de los operadores económicos y, en definitiva, para la estructura económica de Cataluña. A pesar de todo no se puede decir que la monarquía fuese insensible a las exigencias y necesidades de carácter mercantil, pero tenía que mantener un difícil equilibrio entre las tierras que conformaban la confederación y, ello provocará el gradual distanciamiento de la burguesía en la participación dinámica de autoconstrucción del Estado.

La elección de la dirección expansiva mediterránea provoca no sólo el abandono de otras iniciativas sino

³⁷. Cfr. PISTARINO, G., "Espansione mediterranea della Corona d'Aragona", en Segundo Congreso Internacional de Estudios sobre las Culturas del Mediterráneo Occidental, Barcelona, 29 septiembre-9 octubre, 1975, pág. 193. Ídem, "Sul tema dei rapporti tra Genovesi e Catalani", en Critica Storica, IX, 4, 1972, pág. 559.

³⁸. Pero durante el siglo XIV ya se puede apreciar una actuación conjunta entre la acción del poder público y la privada de los mercaderes. Esto es, la unión de la ruta de las especias y de la ruta de las islas, fruto sin duda de la convergencia de intereses entre la Monarquía y los operadores comerciales. Cfr. RUIZ DOMÉNECH, J.E., "Ruta de las especias/ruta de las islas. Apuntes para una nueva periodización", en La Península Ibérica y el Mediterráneo Centro-Occidental. Actas del I Congreso Internacional de Historia del Mediterráneo, Barcelona-Roma, 1980, en Anuario de Estudios Medievales, 10, 1980, pág. 697.

incluso un debilitamiento, a lo largo del siglo XIV, de las posiciones conseguidas en ciertas zonas -este y sur peninsular-. Tanto la Corona como los mercaderes y hombres de negocios concentran sus actividades en la zona mediterránea y ello tiene como consecuencia una pérdida de influencia en los centros del sur peninsular ibérico, y el afianzamiento de los italianos en esta zona del Mediterráneo occidental, que así se sitúan en una buena posición en las rutas del Atlántico.

LOS LIBROS DE CUENTAS DE LOS MERCADERES TARASCÓ

3.1. Diferentes tipos de contabilidad. Los libros de contabilidad de algunos mercaderes mediterráneos y los libros de los mercaderes catalanes.

Los libros de contabilidad se pueden definir como los instrumentos materiales en los que se registran adecuadamente las funciones contables¹.

Los dos principales sistemas contables de la Baja Edad Media, en la zona mediterránea, están estrictamente relacionados con dos formas diferentes de actividad económica.

El primer sistema sería el de los hombres de negocios toscanos, principalmente de los florentinos, sistema determinado por la actividad que llevaban a cabo². Los hombres de negocios de la capital del Arno estructuraron y dividieron, desde fechas tempranas, sus cuentas siguiendo el ciclo productivo de la manufactura textil (cuentas de compras, gastos de fabricación, salarios, ventas). Su interés se centraba en hacer el seguimiento del producto y en comprobar la financiación en los diversos estadios del ciclo productivo, por ello crearon un orden cronológico muy estricto -estructuran sus cuentas siguiendo un orden cronológico-³, condicionando la existencia de una empresa

¹. FERNÁNDEZ PIRLA, J.M., Teoría económica de la contabilidad. Madrid: Edics. ICE, 1977⁹, pág. 97. Y también ÁLVAREZ LÓPEZ, J., Introducción a la contabilidad. (Teoría de la Contabilidad). San Sebastián: Edit. Donostiarra, 1987¹³, pág. 31.

². Cfr. LANE, F., C., "Venture Accounting in Medieval Business Management", en Bulletin of the Business Historical Society, XIX, 1945.

³. ROOVER, R. DE, "A Florentine Firm of Cloth Manufacturers", en Speculum, XVI, 1941. Vid. también MELIS, F., L'azienda nel Medioevo. Istituto Internazionale di Storia Economica F. Datini". Prato. "Opere sparse di Federigo Melis", 1. Florencia: Le Monnier, 1991, pág. 43.

o negocio a un período de tiempo determinado -normalmente un año-. Esta característica temporal debió de favorecer, sin duda, la aparición de balances de ejercicio en su contabilidad y también la regularización automática de las cuentas. Cada cuenta se cerraba en otra de tal manera que, por ejemplo, el saldo de la cuenta de salarios pasaba a la cuenta de gastos de fabricación y el saldo de ésta a la de coste del producto. El cálculo de los beneficios o pérdidas era rápido, sólo había que observar las últimas cuentas de resultados.

El carácter industrial de empresa única, con un solo núcleo condicionó también la separación entre el capital social y el patrimonio de los socios⁴.

El otro gran modelo de la contabilidad medieval surge de la actividad económica de los comerciantes venecianos. Los mercaderes de la capital de la laguna, a diferencia de los florentinos, se dedicaban básicamente a la importación y exportación de mercancías⁵. Pero aunque no se pueden menospreciar sus actividades manufactureras, la contabilidad veneciana, al igual que pasará con la de la Toscana y en cierto grado con la genovesa, se irá adaptando sobre todo a una actividad de tipo comercial.

La preocupación fundamental de los hombres de negocios de la capital véneta será seguir las mercancías y los capitales en sus idas y venidas entre los diversos agentes y la casa central. Su contabilidad estará relacionada básicamente con las compras y las ventas. El sistema contable tendrá que establecer los resultados de unas

⁴. Al estudiar la contabilidad de empresas toscanas F. Melis insiste en la neta personificación de la empresa sobre todo en cuanto al cálculo de los resultados. Vid. MELIS, F., Documenti per la storia economica dei secoli XIII-XVI, Florencia: Leo S. Olschki, 1972, págs 49-73.

⁵. Tal como señala en numerosos trabajos F. Lane. Vid., entre otros trabajos. LANE, F.C., "Venture Accounting in Medieval..." y también, Andrea Barbarigo, Merchant of Venice, Baltimore, 1944.

inversiones concretas al finalizar el ciclo comercial completo y, por ello, no se podrán asignar unos períodos cronológicos arbitrarios. La falta de determinación temporal estricta no permitirá la realización de balances. Por otra parte, la complejidad del entramado comercial obligaba a abrir cuentas de expedición de mercancías que, junto con las cuentas abiertas a cada uno de los agentes o factores, servían para separar el registro de la cuenta debida al agente, del registro de la de expedición de mercancías y permitían que el comerciante supiese en cada momento cuánto debía y cuánto le debían. Pero la estructura misma de estas cuentas las hacía poco aptas para cualquier tipo de consolidación incluso cuando se cerraba el ciclo comercial. Al caracer de balances, los mercaderes venecianos procedían a trasladar a una cuenta de Pérdidas y Ganancias las diferencias de las cuentas de expedición y de las de los agentes.

La diversidad de objetivos y los progresivos cambios en las transacciones, en los clientes, en los productos objeto de comercio incidirán, sin duda, en la contabilidad veneciana. Ya que mientras una inversión seguía su curso normal, podía surgir otro negocio interesante. La contabilidad veneciana debía adaptarse a la actividad de unos hombres de negocios que operaban simultáneamente en muchos mercados y permitirles conocer el estado de su pasivo y la medida de su activo. La existencia de empresas únicas se verá también dificultada por la propia mentalidad del mercader⁶ y su constante búsqueda de ganancia. Una expedición de mercancías, una carga determinada, era considerada una unidad en sí misma y, comportaba en ocasiones su regularización independiente y su propia cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ello determina que la contabilidad veneciana no refleje claramente una separación entre la propia

⁶. RENOARD, Y., Les hommes d'affaires...

empresa y los socios o agentes que la forman⁷. La contabilidad veneciana era una contabilidad empresarial que aunque no permitía un cálculo periódico de resultados, estaba dotada de una mayor flexibilidad que la contabilidad del área toscana. El tipo de contabilidad de los hombres de negocios vénetos era el más indicado, sin duda, para aquellos mercaderes que tenían la mayor parte de su riqueza en movimiento por el Mediterráneo⁸.

Estos dos tipos de contabilidad, fruto de la diversa actividad de los mercaderes italianos y de la necesidad de ejercer un control sobre sus bienes, se materializan en diversos tipos de libros contables como se verá a continuación⁹.

En primer lugar, la ordenación contable da lugar a dos grupos de libros contables que corresponden a dos fases sucesivas de confección: la fase preparatoria y la fase definitiva.

Teniendo en cuenta estas fases se pueden agrupar los documentos contables en:

a) Escrituras preparatorias o analíticas, son aquellas que recogen y ordenan todos los datos económicos detalladamente. Fruto de estas anotaciones contables se forman los libros que habitualmente se conocen como:

1. Memorial
2. Cuaderno de caja

⁷. LANE, F.C., "Venture Accounting...", págs. 177-191.

⁸. LANE, F.C., "Venture Accounting...", págs. 177-191.

⁹. La aproximación a los libros contables de los mercaderes italianos se realizará siguiendo los importantes trabajos de Federigo Melis. Entre su abundante bibliografía se deben citar: Documenti per la storia economica dei secoli XIII-XVI. Prato Istituto Internazionale di Storia Economica "F. Datini. Florencia: Leo S. Olschki, 1972, págs. 49-74; Aspetti de la vita economica medioevale. (Studi nell'Archivio Datini di Prato). Siena. Monte dei Paschi di Siena. Florencia: Leo S. Olschki, 1962, págs. 357-390 y, también L'azienda nel Medioevo. Prato. Istituto Internazionale di Storia Economica "F. Datini". "Opere sparse di F. Melis". Florencia: Le Monnier, 1991.

3. Cuaderno de gastos de las mercancías
4. Cuaderno de recepción y envío de las balas
5. Cuaderno de gastos de casa

Como se puede apreciar, algunos de estos libros o cuadernos son característicos de la contabilidad toscana, se podía decir que son el fruto de la actividad de los mercaderes de esta región italiana, pero no aparecerán en aquellas otras regiones donde el tipo de actividad de sus hombres de negocios no los haga necesarios.

b) El otro gran grupo de documentación contable es el formado por las escrituras complejas o sintéticas. Estas escrituras constituyen el compendio de las anteriores y son las que recogen los datos más sobresalientes de la gestión. En general se reúnen en un único libro, pero en la Toscana¹⁰ se fraccionan en tres libros que daban una visión integral del patrimonio de la empresa.

1. Libro grande o maestro o Mayor
2. Libro de mercancías
3. Libro de entradas y salidas

Tal variedad de libros es fruto de la necesidad de registrar la gran cantidad de operaciones que se llevaban a cabo en la empresa y que exigían una minuciosa plasmación y, sobre todo, una cuidada clasificación.

Se analizan a continuación las características más importantes de cada uno de estos libros, su estructura y el tipo de relación que se establecía entre unos y otros.

1. El Memorial

Es el más importante de los libros analíticos y en él se recogían, siguiendo una cierta secuencia cronológica, los primeros resultados de los hechos contables que implicasen

¹⁰. MELIS, F., Aspetti de la vita economica medioevale, Siena. Monte Dei Paschi di Siena. Florencia: Leo S. Olschki, 1962, pág. 357.

una variación en los créditos de la empresa. Es decir, el memorial recoge principalmente los hechos que provocan un aumento del crédito o del endeudamiento en el negocio. Esta variación se concreta en partidas de coste y gastos de las compras, partidas de netos de las ventas, partidas de gastos de las mercancías que se enviaban al mercado de la propia ciudad o hacia otras plazas comerciales, reflejados tanto en partidas referentes a la empresa como en partidas abiertas a terceros.

Así mismo se registran en el Memorial los datos relativos a los factores o corresponsales de la empresa establecidos en otros centros mercantiles, las operaciones de cambio que no se hiciesen en numerario y las cuentas abiertas con el banquero habitual¹¹, es decir, las cuentas corrientes.

Debido al cierto carácter cronológico de este libro, las partidas en él registradas no están reunidas en cuentas, sino que se van inscribiendo sucesivamente, dejando entre cada una un espacio -limitado en ocasiones por una línea horizontal que atraviesa el folio- anunciando el reenvío al libro definitivo. Las partidas son inscritas como si fuesen una cuenta¹², aunque en realidad no lo son¹³, con el nombre del deudor o del acreedor, seguido, en ocasiones, de la locución "debe dar" o "debe haber".

¹¹. Vid. Libro I, f. 11v. cols. a y b, f. 12 cols. a y b, f. 12v. cols. a y b, f. 14 cols. a y b, f. 15 cols. a y b, f. 15v. cols. a y b, f. 18 cols. a y b y f. 20v. cols. a y b; Libro II, f. 16 cols. a y b, f. 88 col. a, f. 93v. col. a, f. 96v. col. a, f. 97v. cols. a y b y f. 98v. cols. a y b; y Libro III, f. 24 cols. a y b, f. 24v. cols. a y b y f. 29 cols. a y b.

¹². Según Melis, la configuración del Memorial puede hacer pensar en las cuentas de secciones superpuestas, -aquellas cuentas en las que no había una neta separación entre los créditos y los débitos, se registraban sucesivamente dejando sólo un poco de espacio entre una cuenta y la sucesiva- pero en realidad generalmente no se trata de este tipo de cuentas, ya que según el historiador toscano "mancando assolutamente la funzione del conto" en el Memorial. Vid. MELIS, F., Aspetti de la vita economica medievale ..., pág. 363.

¹³. En contabilidad una cuenta es una forma de representación de la evolución y situación de un elemento patrimonial, independientemente de la evolución y situación de los demás elementos. Cfr. FERNÁNDEZ PIRLA, J.M., Teoría económica de la contabilidad, Madrid. Edics. ICE, 1977⁹, pág. 41 y ss.

Una vez inscrita la persona que se constituía como deudora o acreedora, se procedía a la descripción de la operación con todos los datos cuantitativos, reservando el margen derecho para la expresión de las cantidades en moneda (cantidades que se refieren al coste principal o al valor bruto obtenido de una transacción de mercancías). A continuación se apuntaban otros datos como el coste de la compra o de la venta, todos estos datos se registraban en columna y con la suma al margen, y finalizaba la registración con la inclusión del total general (el coste global) y de la diferencia final (el valor neto). Esta es una de las posibles estructuras de las partidas del Memorial, pero no es la única, también se puede estructurar en pequeñas cuentas unilaterales, seguidas de las cuentas con el banquero y, siempre con reenvío al libro Mayor para el total.

En el margen izquierdo se encuentra frecuentemente un número, que corresponde al folio del libro Mayor donde se ha asentado la contrapartida de mercancías o de otros bienes. La carencia de este reenvío indica que la contrapartida está asentada en otro libro diferente al Mayor, del que se indica el título y el folio y a veces, incluso, en otra parte del Memorial, indicando el folio donde se ha introducido la partida¹⁴.

Cuando se trasladaban partidas del Memorial al Mayor, se procedía a su cancelación en el primero de los libros mencionados o se introducía en la parte inferior del folio la referencia de su traslado¹⁵.

2. Cuaderno de caja

¹⁴. Vid. Libro I, f. 1 cols. a y b, f. 1v. cols. a y b, f. 2 col. a, f. 3 cols. a y b, f. 4 col. a, f. 4v. col. b, f. 5 col. b, f. 5v. col. b, f. 35 cols. a y b, f. 35v. cols. a y b y f. 36 cols. a y b; Libro II, f. 13, f. 27 col. a y f. 67 col. a; y Libro III, f. 13 col. a, f. 27 col. a, f. 50, f. 68, f. 85 col. b, f. 87 col. a y f. 89 col. b.

¹⁵. Vid. Libro III, f. 27 col. a.

En él se registraban los pagos y cobros de los créditos y débitos contraídos para un período corto, y partidas relativas a algunos gastos generales -que no tenían un libro específico para inscribirse, como sucede con los gastos de alhóndiga-.

Se puede decir que en este libro se inscribían todas las acciones que provocasen un movimiento efectivo de dinero.

Este cuaderno se estructuraba en cuentas personales y cuentas de gastos.

Las cuentas personales eran muy numerosas y con una extensión muy variada. Las cuentas más largas eran aquellas abiertas a los socios, seguidas de las de los factores y de las de clientes particulares. Las cuentas podían ser anuladas por la inscripción de la partida en el opuesto movimiento de caja, o por el reenvío al libro de entradas y salidas.

La única cuenta no personal era la de gastos de alhóndiga, es decir, gastos generales de almacén.

Las registraciones finales debían completarse con el cierre de la caja.

3. Cuaderno de gastos de las mercancías

En este cuaderno se registran las primeras anotaciones de gastos en numerario originados por un determinado lote de mercancías en el momento de la compra, de la venta, o de la recepción o en cualquier otro movimiento de las mercancías, tanto si se efectuaba por cuenta de la empresa como de un tercero. En algunos de estos cuadernos a veces se dedica una sección para inscribir los envíos de las mercancías, es decir, el destino de la partida con los gastos originados.

Era un libro especializado en costes mercantiles accesorios¹⁶.

En este libro sólo se registraban los gastos de las mercancías y siempre en cuentas analíticas de una sola sección, solamente habría dos secciones en aquellos libros en los que se incluyese la sección de envíos. Al realizar las inscripciones se especificaba la mercancía y debajo se señalaba el gasto, generalmente se dejaba espacio para posibles gastos posteriores, y si no se había dejado espacio se abría una nueva cuenta más adelante. Una vez finalizada la inscripción se trazaba una línea horizontal para delimitar la cuenta y se indicaba el valor total.

Cada cierto tiempo se procedía a sumar los totales de página y se realizaba la inscripción del total y, después, se procedía a registrar la partida en la sección Haber del libro definitivo, la cual tenía su contrapartida en la sección Debe, la variación negativa en el libro Mayor.

4. Cuaderno de recepción y envío de mercancías¹⁷

Era el libro en el que se clasificaban mediante cuentas analíticas unilaterales los gastos de las mercancías, atribuyendo a cada partida los gastos pertinentes. Se incluían en el coste los gastos originados por las operaciones que debía realizar el personal de la empresa (carga, descarga, etc.) y, los gastos derivados del almacenamiento, el embalaje, el corretaje, las comisiones en la venta, etc.

Este libro es un instrumento importante para que el historiador pueda conocer la formación de los costes

¹⁶. Generalmente era un libro de gran formato partido en sentido vertical. Cfr. MELIS, F., Documenti per la storia..., pág. 64.

¹⁷. En las empresas toscanas este libro se denomina Cuaderno de "ricevute e mandate di balle". Vid. MELIS, F., Aspetti della vita economica medievale, pág. 369.

mercantiles, y ver el rendimiento de la riqueza.

En este cuaderno las cuentas simples se suceden, encabezadas siempre por una determinada partida de mercancías, de la que se van enumerando los costes accesorios que le correspondan, imputándolos a la partida misma o al propietario.

5. Cuaderno de gastos de la casa

En este libro se anotan cronológicamente los gastos de sostenimiento de todo el personal dependiente de la empresa, gastos pagados en numerario, pero excluyendo los gastos de los grandes aprovisionamientos de la casa (leña, velas y sebo, harina, aceite, vino, queso, etc.) que generalmente se anotaban en el Libro de entradas y salidas, y evidentemente en la cuenta de deudas del libro Mayor.

Este libro, al igual que el de Gastos de las mercancías, sólo recogía los gastos que suponían una salida de dinero, mientras que el de Caja recogía también las entradas.

Este cuaderno proporciona, en ocasiones, el precio unitario de los bienes consumidos en la casa y suministra, por tanto, noticias interesantes sobre el consumo doméstico y sobre los precios de mercado de algunos productos alimentarios.

En este libro se registraba, con el mayor detalle posible, todo aquello que tuviese relación con la organización de la casa y mantenimiento de la familia. Las partidas son registradas sucesivamente, encabezadas siempre por la fecha, día a día, formando cuentas diarias simples que finalizaban con el gasto total.

A todos estos cuadernos analíticos que pueden ser considerados como comunes a la mayoría de empresas

medievales hay que añadir el grupo de escrituras más sintéticas.

Uno de los libros que recoge, en parte, información contable sintética es el Libro de entradas y salidas que constituye una parte importante de la memoria contable de un gran número de hechos de la empresa y, complementa la información suministrada por el Cuaderno de gastos de las mercancías, por el Cuaderno de recepción y envío de mercancías y por el Cuaderno de gastos de la casa. Se registraban en el Libro de entradas y salidas todas las operaciones que no se adaptaban a los esquemas de los tres cuadernos anteriores. La estructura que adoptaba era la misma que los libros de entradas y salidas de las haciendas públicas. El libro se dividía por la mitad y en la primera se asentaban las entradas, con una descripción sumaria de la operación, de forma similar se hacía con las salidas.

Algunos hechos no quedaban recogidos en las inscripciones contables de los libros ya mencionados, estas anotaciones podían dar cuenta de aspectos internos de las operaciones, o responder a exigencias de la empresa. Una serie de libros recogía datos complementarios de la actividad económica que se llevaba a cabo. Cabe citar entre otros: Los Cuadernos "di ricordanze" de recepción y envío de mercancías en los que se asentaban las partidas recibidas y con mayor frecuencia las partidas enviadas. Este libro no seguía una estructura rigurosa y, no incluía los costes. Las anotaciones tenían un carácter narrativo, hacían referencia a acontecimientos diversos, entre los que destacan condiciones de algunos contratos, movimiento y contratación de personal, desarrollo de operaciones particulares y, en ocasiones, se reseñaban los diferentes embalajes de las mercancías, con la indicación del tipo, color, marca, medida y las materias en que estaban confeccionados.

Es este un libro interesante para mostrar algunos aspectos

recónditos de las empresas.

Otro de los libros complementarios es el Cuaderno de los correos que recogía todos las incidencias relativas al coste de la correspondencia enviada y recibida y que era imprescindible para la buena marcha de la empresa.

A estos dos últimos dos libros o cuadernos se podían añadir aún un buen número pero la mayoría son libros menores que hacen referencia a aspectos especiales de las empresas, pero que no aportan datos generales nuevos¹⁸.

El ordenamiento contable se completaba con las escrituras que tenían un carácter definitivo y que siempre se registraban en forma de cuentas.

En el libro Mayor o Maestro se concentran todas las cuentas. Este libro se dividía en dos partes, que corresponden a los grupos de cuentas: el primero comprende casi exclusivamente cuentas personales y, el segundo las restantes.

Las cuentas personales tienen una estructura simple y siempre son individuales, hacen referencia al sujeto que tenía una obligación con la empresa. Estas cuentas personales se pueden clasificar, en función de los sujetos o de las causas del crédito y del débito, en: cuentas de los socios, de los factores o corresponsales y otro personal de la empresa, de las filiales, de los clientes y de los proveedores y cuentas corrientes.

En la parte final se insertan las otras cuentas relativas a los componentes reales del patrimonio -las mercancías y

¹⁸. Se podían añadir a los dos cuadernos mencionados el Libro de las posesiones o patrimonio, el Cuaderno de cambios y ditas, el Cuaderno de la lana, el Libro del personal, el Cuaderno de las cargas de las naves y valor de las mercancías, etc. Vid. MELIS, F., Aspetti de la vita economica medievale, págs. 378-385.

los útiles de la empresa- y la serie de las cuentas económicas.

Las cuentas de mercancías eran muy numerosas, estaban asentadas por operaciones. La cuenta de las compra-ventas de la empresa se abría con la voz "compra" y con la descripción pormenorizada de las materias adquiridas, seguidas de los datos esenciales y finalizando con el coste -el análisis de este coste se encontraba en el Memorial-. Se compilaban partidas de forma muy sintética dejando el detalle para los libros analíticos -como el Cuaderno de recepción y envío de las mercancías-. Las contrapartidas se asentaban en las cuentas de rédito. La serie de costes accesorios podía retomarse en la fase de venta. El total se asentaba en el centro de la página y con él se cerraba esta sección de la cuenta que sancionaba el coste global de una mercancía comprada o vendida por la empresa.

La relación entre las cuentas de mercancías se pueden expresar, bien por el enunciado del libro o de la cuenta y el número del folio al acabar su asentamiento antes de pasar a la columna de los valores, bien tratando de relacionar la cuenta del mismo sector de las mercancías con la simple indicación del número del folio, en el margen izquierdo.

La cuenta del mobiliario y utensilios del almacén y de la casa no siempre estaba registrada en el libro Mayor¹⁹.

Las series de cuentas "derivadas " o de réditos no siempre están reunidas. Inicialmente eran cuentas unilaterales y más tarde se asentaban de dos en dos.

Al final del ejercicio, todas estas cuentas se concentraban para el saldo en la cuenta general de pérdidas y ganancias,

¹⁹. Según Melis, sí era habitual encontrar esta cuenta de mobiliario y utensilios en los libros Maestros toscanos. Vid. MELIS, F., Aspetti de la vita economica medievale, pág. 388.

que era la que daba cuenta del resultado económico.

Las fuentes del libro Maestro residían en el Memorial, en el Libro de entradas y salidas y en el Cuaderno de recepción y envío de las mercancías.

Esta organización de la contabilidad, concretada en los libros mencionados se repetía en la mayoría de empresas mercantiles medievales italianas y sobre todo en las toscanas.

Y si esta aproximación al sistema contable utilizado por los mercaderes y empresas de las más importantes ciudades de la Península Italiana permite señalar que era un sistema racional y coherente, que iba evolucionando y se adaptaba progresivamente a las necesidades de sus mercaderes, ¿se podrá concluir lo mismo de la contabilidad de los mercaderes catalanes? ¿cómo estructuraban desde el punto de vista contable sus operaciones los mercaderes y compañías catalanes?

El estudio de las fuentes contables catalanas no goza de gran tradición en nuestro país²⁰, en parte justificada por la carencia de fondos tan ricos como de los que se dispone en otros países²¹. Hasta hace relativamente bien poco, se

²⁰. Los primeros estudiosos se interesan más por las operaciones bancarias, que por las operaciones mercantiles. Vid. USHER, Abbot P., "Deposit banking in Catalonia, 1300-1700", en Journal of Economic and Business History, 1931. Hay traducción en Cuadernos de Historia Económica de Cataluña, Barcelona, segundo trimestre del curso 1969-70, págs. 157-181. Y también The Early History of Deposit Banking in Mediterranean Europe. I. Banking in Catalonia, 1240-1723, Harvard University Press, 1943. Las aportaciones bibliográficas posteriores sobre la banca catalana han sido recogidas por M. RIU, The Dawn of Modern Banking, University of California, Los Angeles, 1979, págs. 131-167. Otros trabajos han aportado nuevos datos sobre las actividades de la banca barcelonesa. Vid. CONDE Y DELGADO DE MOLINA, R., "Las actividades y operaciones de la banca barcelonesa trecentista de Pere Descaus y Andreu d'Olivella", en Revista Española de Financiación y Contabilidad, vol. XVII, núm. 55, enero-abril, Madrid, 1988, págs. 115-181.

²¹. Pocos archivos catalanes disponen de fondos contables, ello se debe, sin duda, a la gran dispersión y destrucción sufrida por muchos fondos documentales a lo largo de una dilatada historia y especialmente durante la Guerra Civil. El Archivo de la Corona de Aragón dispone en la serie de Real Patrimonio de los fondos de algunas bancas catalanas. Pero, por

disponía de escasas fuentes publicadas²² y menos aun estudiadas²³.

En la actualidad se dispone ya de la transcripción completa de algunos libros de contabilidad mercantil. Se han realizado trabajos partiendo de dos libros de Joan Benet, el primero corresponde al período 1332-1338²⁴, el segundo es de 1343²⁵, así mismo se ha estudiado el libro de cuentas de la Compañía Mitjavila (1334-1342)²⁶ y, también se conoce uno de los libros de Jaume Tarascó, el correspondiente a

desgracia, sólo se conservan los libros de aquellas que tenían una estrecha vinculación con la Tesorería real. En cuanto a los fondos de contabilidad mercantil pocos archivos catalanes disponen de un fondo tan amplio como el Archivo de la Catedral de Barcelona, en su Sección de Extravagants. Serie de comptes de companyies, comerciants navegants, individus etc. (1268-1864).

Es posible que el Archivo de la iglesia de Santa Maria del Mar dispusiese de un fondo importante, ya que como centro espiritual del barrio mercantil de Barcelona, esta iglesia, recibía importantes legados testamentarios de los mercaderes y hombres de negocios barceloneses, y junto con sus bienes legaban sus libros de cuentas, pero en caso de existir no han llegado a la época actual.

²². Fue J. M. Madurell i Marimón el primero que se dio cuenta de la importancia de este tipo de fuentes. Vid. MADURELL I MARIMÓN, "Contabilidad de una compañía mercantil trescentista barcelonesa (1334-1342)", en Anuario de Historia del Derecho Español, XXXV, Madrid, 1965, págs. 412-525; XXXVI, 1966, págs. 458-546.

²³. M. Del Treppo es el primer historiador que hace un estudio de los libros de cuentas catalanes. Vid. TREPPO, M. DEL, "Un negociant català: Joan de Torralba", en Els mercaders catalans i l'expansió de la corona catalano-aragonesa al segle XV, Barcelona: Curial, 1976, págs. 475-534.

²⁴. Maria Marsà da a conocer uno de los libros de Johan Benet en el estudio realizado en su tesis de licenciatura dirigida por E. Sáez. Vid. MARSÀ, M., Algunos elementos para el estudio de las relaciones comerciales entre Cagliari y Barcelona en la primera mitad del siglo XIV. (Libre da compres i vendes de Johan Benet. Càller. 1332-1338). Universidad de Barcelona: Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Historia Medieval. Barcelona, 1977, 437 págs. mecanografiadas.

²⁵. Este libro ha sido estudiado por Josep Plana en su tesis de licenciatura, dirigida por C. Batlle. Vid. PLANA I BORRÀS, J., Comerç d'espècies a Catalunya a mitjans segle XIV, segons el "Llibre de compres e vendes del viatge a Xipre de Johan Benet. 1343". Universitat de Barcelona: Facultat de Geografia i Història. Departament d'Història Medieval. Barcelona, 1985, 290 págs. mecanografiadas.

²⁶. Se trata del estudio del libro editado por J. M. Madurell. El estudio fue realizado por Víctor Hurtado Cuevas en su tesis de licenciatura dirigida por C. Batlle. Vid. HURTADO CUEVAS, V., Un Llibre de comptes de la Companyia Mitjavila (1334-1342). Universitat de Barcelona: Facultat de Geografia i Història. Departament d'Història Medieval. Barcelona, 1985, 241 págs. mecanografiadas.

1334-1338²⁷.

El análisis de los libros mencionados y de los dos que se estudian en este trabajo, pertenecientes a Jaume Tarascó (1347) y a Bernat Tarascó (1329-1336), puede permitir ofrecer unas características generales de algunos de los libros de contabilidad mercantil catalana del siglo XIV y, posibilitar una comparación con sus contemporáneos italianos.

La primera dificultad con la que se tropieza al analizar los libros de cuentas catalanes es la de la tipología. Las propias fuentes contables analizadas informan de la existencia de otros libros y cuadernos de contabilidad cuya estructura es apenas conocida.

La contabilidad catalana del trescientos, al igual que otras contemporáneas, se estructuraba en dos grandes grupos: las escrituras de carácter analítico y las de carácter más sintético. ¿En qué libros se concreta esta estructura contable?. ¿Qué denominaciones nos ofrecen las fuentes de contabilidad mercantil conocidas?

Las fuentes señalan que la contabilidad catalana se concreta en manuscritos denominados Libros²⁸, Capbreus²⁹,

²⁷. VARELA, E., Estudio del Libro de Cuentas de Jaume Tarascó 1334-1338. Algunos aspectos del comercio marítimo. Tesis de licenciatura dirigida por C. Batlle. Universitat de Barcelona: Facultat de Geografia i Història. Departament d'Història Medieval. Barcelona, 1985, 2 vols. Vol. 2. Apéndice Documental, 205 págs. mecanografiadas.

²⁸. Vid., MADURELL, J.H., Contabilidad de una compañía mercantil trescentista barcelonesa (1334-1342), f. 117v., f. 118, f. 120, f. 121, f. 132, f. 132v., f. 133, etc.. Se citará de aquí en adelante como Libro de la compañía Mitjavila, citando los folios tal como aparecen en la edición de Madurell. Libro de Jaume Tarascó (1334), f. 1, f. 13, f. 17. Libro de Jaume Tarascó (1347), f. 9 col. a, f. 20 col. a, f. 50, f. 68, f. 87 col. a, f. 89v. col. b, f.141 col. a, f. 147 col. b.

²⁹. Libro de cuentas de Bernat Tarascó (1329-1336). La denominación de Capbreu es la que aparece en la tapa anterior de la cubierta de piel de este libro.

Manuales³⁰ y Cuadernos³¹.

A la denominación genérica de una fuente contable como libro, manual o cuaderno, se añade generalmente una primera acotación, la de un ordinal, que da cuenta de la práctica habitual de numerar los libros que se confeccionaban, pero también frecuentemente aparecen otras indicaciones complementarias que hacen más referencia al contenido³².

Algunas de las referencias que acompañan la denominación de un manuscrito contable como Libro indican en muchas ocasiones que se trata de un conjunto de libros auxiliares destinados a recoger informaciones puntuales y detalladas.

El libro Mayor o Capbreu y el Manual³³ o Memorial³⁴ son los dos manuscritos básicos, a ellos se sumaba un buen número de libros auxiliares y cuadernos y libros específicos que se pueden documentar en la mayoría de empresas medievales.

³⁰. Vid. Libro de la compañía Mitjavila, f. 13, f. 132, f. 132v., f. 133, f. 140, f. 140v., f. 141, etc. Libro de cuentas de Jaume Tarascó (1334), f. 27 col. a. Libro de cuentas de Jaume Tarascó (1347), f. 48, f. 87 col. a.

³¹. Libro de cuentas de la compañía Mitjavila, f. 117v., f. 132, f. 132v., f. 150v., f. 152, f. 152v., f. 153, f. 154, f. 155, f. 155v., etc. Libro de cuentas de Jaume Tarascó (1347), f. 4 col. b, f. 89v. col. b.

³². A la denominación genérica de libro se añaden los dos tipos de acotaciones mencionados. Se pueden citar a modo de ejemplo: libre segon, libre ters, libre quart, libre quart del comun, libre de deutes, libre de partió, libre de tudoria, libre de nòlits, libre de les massions menudes, libra mayor, libra de los draps, libra menor, libra poc, libre de la nau, libra major de la nau, libre dels mariners. Vid. Libro de cuentas de la compañía Mitjavila, f. 117v., f. 118, f. 120, f. 121v., f. 13, 13v., f. 133, f. 140, f. 140v., f. 141, f. 142v., f. 143, f. 148, f. 150, f. 152v., f. 153, f. 154, f. 155, f. 157, f. 178. Vid. Libro de cuentas de Jaume Tarascó (1334), f. 1, f. 13, f. 17. Vid. Libro de cuentas de Jaume Tarascó (1347), f. 9 cols. a y b, f. 18 col. a, f. 19 col. a, f. 20 col. a, f. 50, f. 68, f. 87 col. a, f. 89v. col. b, f. 147 col. b.

³³. Este libro se denominará a partir de finales del siglo XIV libro Diario.

³⁴. DEL TREPPO, H., "Un negociant català: Joan de Torralba", en Els mercaders i l'expansió de la corona catalano-araagonesa, pag. 476. Parece que la denominación de Memorial será equivalente a Borrador a partir del siglo XV, al menos en Castilla. Cfr. SOLÓRZANO, Bartolomé Salvador, Libro de caja y Manual de cuentas de Mercaderes y otras personas con la declaración dellos, compuesto por..., Madrid, 1590, f. 31, 31v. y 32, cit. en LAPEYRE, H., Une famille de Marchands les Ruiz, París: Libr. Armand Colin, 1955, págs. 344-347.

El Manual o Memorial está formado por escrituras analíticas provisionales, destinadas a pasar al Mayor. Las anotaciones se ordenan, más o menos cronológicamente³⁵, en algunos de ellos las anotaciones están realizadas día por día. Generalmente no hay separaciones de materias y se mencionan monedas diversas sin reducirlas a la moneda de cuenta barcelonesa. Las partidas son introducidas habitualmente por un "deg" o por un "deu", se refieren a la empresa o mercader titular del manuscrito y se suceden mezcladas en las mismas páginas, tanto en el recto como en el verso de los folios³⁶. En algunos ejemplares, como los libros de cuentas de Jaume Tarascó, cada asiento queda separado del anterior mediante una línea que coge todo el ancho del folio y aparece cruzado por una o dos líneas oblicuas³⁷ que

³⁵. Tal y como puede verse en el Libro de Jaume Tarascó (1334-1338), f. 36, f. 36v., f. 37, f. 37v., y en el de 1340-1348 f. 2 cols. a y b, f. 22 cols. a y b, f. 24 cols. a y b, f. 24v. cols. a y b, f. 29 cols. a y b.

³⁶. Vid. Libro de cuentas de Jaume Tarascó (1334-1338), f. 26 col. b, f. 27 cols. a y b, f. 94 cols. a y b, f. 96 cols. a y b, f. 96v. cols. a y b, f. 97 col.s a y b, f. 97v. cols. a y b, f. 98 cols. a y b, f. 98v. cols. a y b, y también el Libro de cuentas de Jaume Tarascó (1347-1348), f. 5 cols. a y b, f. 7 col. b, f. 8 col. b, f. 9 cols. a y b, f. 10, f. 11, f. 13v. cols. a y b,, f. 17 cols. a y b, f. 22v., f. 24v. cols. a y b.

³⁷. En el Libro de cuentas de Jaume Tarascó (1334) la línea o líneas oblicuas están trazadas sobre cada asiento y a veces sobre todos los asentamientos de una columna o de la página entera. Vid. f. 17, f. 17v., f. 18, f. 18v., f. 19, f. 20, f. 20v., f. 21, f. 23, f. 30, f. 33, f. 34, f. 34v., f.35, f. 35v., f. 36, 36v., f. 37, f. 100, f. 101, f. 102, etc. En el folio 46v. aparecen cuatro líneas oblicuas, dos por columna, que afectan a toda la página y en el f. 60, tres líneas por columna. En otros folios como el f. 24, f. 25, f. 25v., f. 76, f. 78, f. 78v., f. 79, f. 79v., f. 81, f. 81v., f. 82, f. 82v., f. 83, f. 83v., f. 84, f. 85, f. 85v., f. 86, f. 86v., f. 86v., f. 87, f. 87v., f. 89, f. 90, f. 90v., f. 92, f. 92v., f. 95v. bis, f. 96, en lugar de una línea oblicua traza una línea espiral. Estos procedimientos se repiten en el Libro de cuentas de Jaume Tarascó de 1347. Raya mediante dos líneas oblicuas en el f. 5, f. 7, f. 8, f. 10, f. 10v., f. 11, f. 11v., f. 12, f. 14, f. 14v., f. 15, f. 17, f. 19, f. 19v., f. 20v., f. 21, f. 21v., f. 22, f. 22v., f. 24, f. 24v., f. 27, f. 27v., f. 29, f. 29v., f. 29bis, f. 30, f. 31, f. 31v., f. 33, f. 33v., f. 35v., f. 38, f. 39v., f. 40, f. 40v., f. 41, f. 41v., f. 42, f. 42v., f. 132v., f. 133v., f. 134 col. b, f. 135, f. 135v., f. 138, f. 139v., f. 141, f. 142, etc. En el f. 16 traza una línea horizontal hacia la mitad de la página que separa los asientos de las dos mitades. En el f. 4 y 4v., f. 9, f. 9v., f. 17v., f. 26v., emplea el sistema de línea ondulada o espiral. En cuanto a la separación de los asientos mediante una línea horizontal no es general, sólo aparece en algunos folios de los libros citados. En el Libro de Bernat Tarascó (1329-1336), en el f. 3, f. 4v., f. 5v., f. 7, f. 10, f. 10v., f. 12v., f. 13, f. 13v. y f. 14; y en el Libro de Jaume Tarascó de 1340-1348, en el f. 20v., f.27v., f. 52, f.81, f.81v., f.82, f.84, f.84v., f.85, f.86, f. 86v., f.87, f.88, f.88v., f. 89, f.90, f.91, f.91v., etc. En algunos folios en lugar de una línea horizontal separando cada asiento simplemente traza una hacia la

indican que han sido pasados a las cuentas correspondientes de alguno de los libros específicos³⁸ o al libro Mayor.

Cada Manual o Memorial estaba relacionado con un libro Mayor, es decir, las anotaciones de los manuales tenían su correspondencia o correlación en un Mayor, de ello dan abundante cuenta los propios manuales³⁹.

El formato de estos libros es enormemente variado, los de Jaume Tarascó tienen unas medidas de 309 x 220 mm. el de 1334-1338 y 296 x 227 mm. el de 1340-1348. El libro de la compañía Mitjavila tiene un formato de 300 x 415 mm. Los libros de Joan Benet tienen respectivamente 420 x 310 mm.⁴⁰ y 470 x 170 mm⁴¹. La encuadernación suele ser en pergamino o cuero.

Las anotaciones contables están realizadas a línea tirada o a dos columnas, en el segundo caso, como ya se ha señalado, no siempre están realizadas las anotaciones de

mitad de la página dividiéndola aproximadamente en dos mitades y separando los asientos de la parte superior e inferior, tal como puede verse en el f. 16, f. 16v., f.17v., f. 18, etc.

³⁸. Tal como indica el Libro de Jaume Tarascó (1340-1348). Vid. a modo de ejemplo: f. 19 col. a, f. 147v. col. b, f. 142 col. b, f. 142v. col. b y f. 97 col. b. También el Libro de la compañía Mitjavila da prueba del paso de las partidas a otros libros, vid. f. 132, f. 143, f. 150v., f. 153, f. 154, f. 155, f. 155v.

³⁹. Vid. Libro de cuentas de Jaume Tarascó (1347), f. 9 col. a: E axi ha a tornar los qualls/ me dix per ell Arnau Spayer e/ vem IIII quarters ell libre ma/yor..., f. 9 col. b: Ítem dix per Arnau Spayer a qui·lls da-/via per cambi que avia rehabitats/ a Palerm de Caler en ven IIII quarters/ del libre mayor..., f. 20 col. a: Deu que les mis en comta/ de n'Arnau Espayer el libre mayor/ en VII cartes per manut..., f. 7 col. a: Dix per nos en Jacme d'Ergantona/ que li mode al libra mayor en/ VIII cartes..., f. 29bis, col. a: És en comte a la nau/ en XVII cartes del libre mayor.

⁴⁰. Este formato corresponde al editado por M. Marsà, titulado Libre de compres i vendes de Johan Benet. Càller, 1332-1338. MARSÀ, M., Algunos elementos para el estudio de las relaciones comerciales entre Cagliari y Barcelona en la primera mitad del siglo XIV. ("Libre de compres i vendes de Johan Benet. Càller, 1332-1338". Tesis de Licenciatura inédita dirigida por el Dr. D. Emilio Sáez. Barcelona: Departamento de Historia Medieval, 1977, pág. 130.

⁴¹. Este formato corresponde al editado por J. Plana en su tesis de licenciatura dirigida por la Dra. Carme Batlle. PLANA BORRÀS, J., Comerç d'espècies a Catalunya a mitjans segle XIV, segons el "Llibre de compres e vendes del viatge a Xipre de Johan Benet. 1343". Tesis de licenciatura inédita. Barcelona: Departament d'Història Medieval, 1985, pág. 250.

forma contrapuesta, ya que en un mismo folio se pueden encontrar partidas de signo contrario en una u otra columna, es decir, folios en los que la sección Debe está en la columna o mitad izquierda y el Haber en la derecha⁴² o al revés o incluso ambas secciones en una misma columna, pero también hay folios en los que la sección Debe está en la parte izquierda y el Haber en la mitad derecha.

Muchas de las cuentas están cerradas, generalmente se procede al cierre mediante la anotación del saldo Debe ("Resta que deu...") o del Haber ("Resta que li devem...")⁴³.

El libro Mayor o Capbreu adopta un formato de gran folio de tamaño aproximado de 359 x 260 mm.⁴⁴.

Los libros Mayores presentan una serie de cuentas asentadas generalmente de forma contrapuesta, a la izquierda el activo ("Deu") y a la derecha el pasivo ("Deg", "És

⁴². Justamente al revés de lo que prescriben los usos contables modernos. La contabilidad moderna situaría las partidas de activo, el Debe en la columna o mitad izquierda y, las partidas de pasivo o Haber en la de la derecha. Vid. ÁLVAREZ LÓPEZ, J., Introducción a la contabilidad. (Teoría de la contabilidad), San Sebastián: Edit. Donostiarra. Zaragoza, 1987, págs. 51-60.

⁴³. Libro de cuentas de Jaume Tarascó (1334-1338), f. 13, f. 13v., f. 46v. col. b y f. 48v. col. b; y Libro de cuentas de Jaume Tarascó (1340-1348), f. 4v. col. a, f. 31v. col. b, f. 13v. col. b y f. 134 col. b.

⁴⁴. Este es el formato del Capbreu de Bernat Tarascó. Algunos Mayores tenían dimensiones todavía superiores. R. Conde cita como dimensiones de un Mayor 410 x 295 mm. Cfr. CONDE Y DELGADO DE MOLINA, R., "Las actividades y operaciones de la banca barcelonesa trecentista de Pere Descaus y Andreu d'Olivella", en Revista Española de Financiación y Contabilidad, vol. XVII, núm. 55, enero-abril, Madrid, 1988, pág. 164. El libro de Joan Benet (1332-1338) editado por M. Marsà, si bien tiene un formato de Libro Mayor, su contenido se adapta a las características tipológicas de un Manual o Memorial. Ya en época moderna, en Castilla, Bartolomé Salvador de Solórzano recomienda que el libro Mayor se encuaderne con cuero y fija el número de folios en 500. Cfr. SOLÓRZANO, B. S., Libro de caxa y Manual de cuentas de Mercaderes y otras personas con la declaración dellos, compuesto por..., Madrid, 1590, f. 9 y 9v.

degut")⁴⁵. Pero incluso en estas partidas falta, en ocasiones, la neta separación por materias que no tienen una colocación diversa en el libro, tal como era costumbre en sus homónimos italianos. Este hecho hace que las cuentas estén asentadas unas veces, por personas (acreedores, deudores, factores, etc.), otras por las mercancías, las comandas, los cambios, o bien las naves en las que participa el mercader titular del libro o la empresa o compañía de la que forma parte⁴⁶. Las anotaciones están realizadas en la moneda real de la operación (libras barcelonesas, onzas sicilianas, florines, besantes, etc.) y con frecuencia con la conversión en la moneda de cuenta barcelonesa. A diferencia de los Mayores italianos, en los catalanes se pueden encontrar cuentas de diferentes actividades, no sólo mercantiles, en algunos están asentadas operaciones relacionadas con bienes inmuebles⁴⁷, gastos domésticos, censos, alquileres⁴⁸, etc., por ello se puede deducir que algunos mercaderes catalanes carecían en su contabilidad de libros específicos para asentar estas actividades (o bien no hacían una diferenciación de la riqueza o pérdida entre empresas más propiamente mercantiles y empresas de otro género).

Los libros Mayores catalanes, a diferencia por ejemplo de los italianos, no son muy sintéticos. La mayoría de

⁴⁵. Rafael Conde documenta también Mayores con las secciones de activo y pasivo al revés. A la izquierda Haber y a la derecha Debe. Cfr. CONDE Y DELGADO DE MOLINA, R., "Las actividades y operaciones de la banca barcelonesa...", pág. 164.

⁴⁶. Los Mayores que analiza R. Conde no disponen de cuentas de valores, mercancías, etc. Según este autor este problema de la compra de mercancías se soluciona desde el punto de vista contable cargando el importe de una determinada operación al factor y abonándole los resultados de la misma o cargando y abonando las operaciones comerciales en la cuenta personal pertinente. Vid. CONDE Y DELGADO DE MOLINA, R., "Las actividades y operaciones...", págs. 164-165.

⁴⁷. Vid. Libro I, f. 9 cols. a y b, f. 14v. cols. a y b, f. 18v. cols. a y b, f. 14v. cols. a y b, f. 64v. cols. a y b, f. 69 cols. a y b, f. 86v. cols. a y b, f. 87 cols. a y b, f. 87v. cols. a y b y f. 88 cols. a y b.

⁴⁸. Vid. Libro I, f. 14v. cols. a y b, f. 23v. cols. a y b y f. 69 cols. a y b.

asientos de los Manuales o Memoriales y de otros libros son llevados a los Mayores con la misma extensión que tenían en los primeros, sin proceder a la síntesis que sería normal.

Además de estos dos libros básicos, los mercaderes catalanes tenían un número variado de cuadernos y libros de formato diverso, que aportan una información muy analítica y detallada. Las anotaciones forman partidas simples sin contrapartidas, ya que presuponen la existencia de un Memorial y de un libro Mayor en los que serán consignadas "a posteriori". Algunos de estos libros y cuadernos contienen en los últimos folios balances detallados y analíticos extraídos de algunas cuentas en las que se estructura su información.

Los libros de mercaderes y compañías que se han podido consultar permiten constatar algunos hechos; en primer lugar, la diferencia de organización contable entre los pequeños y medianos mercaderes -como los Tarascó y Joan de Torralba⁴⁹- y los grandes mercaderes y compañías como por ejemplo la de Mitjavila o la contabilidad de los algunos banqueros barceloneses.

El análisis de la contabilidad de los Tarascó permite ver ciertas inseguridades o falta de organización que se refleja en el fraccionamiento de una misma cuenta en diversos puntos de un libro, en la ausencia de un paralelismo entre las cuentas abiertas a personas y las cuentas de mercancías con las referencias pertinentes y en la mezcla de partidas de signo contrario.

Los libros de estos mercaderes no permiten apreciar si las variaciones activas y pasivas del capital a que daba origen una compañía -entre el titular del libro y otros individuos- se asentaban en otra serie de escrituras

⁴⁹. Cfr. TREPPO, M. DEL, "Un negociant català: Joan de Torralba", en Els mercaders catalans i l'expansió de la Corona catalano-aragonesa, Barcelona: Curial, 1976, págs. 475-534.

derivadas, como hacían los mercaderes toscanos en su cuenta de ganancias y pérdidas, y tampoco se han encontrado indicios de la existencia de una cuenta de capital que diferenciase autónomamente los socios y la propia empresa, si bien esta práctica se constata en la contabilidad de otros mercaderes mediterráneos y en empresas no propiamente mercantiles⁵⁰.

La segunda constatación que se puede realizar es que la contabilidad de estos mercaderes no les impedía conocer puntualmente el estado de un ejercicio determinado o ver los resultados que se iban obteniendo, sino que simplemente los obligaba, para conocer los elementos mencionados, tanto desde el punto de vista del capital patrimonial y como del de las ganancias, a proceder periódicamente a un cierre de sus cuentas, es decir a la realización de un balance.

Estas características no permiten concluir que estos mercaderes no estuviesen preocupados por establecer una relación entre las anotaciones analíticas y las posteriores más sintéticas y definitivas, sino que puede indicar, por un lado, la falta de preparación contable⁵¹ y, por otro, que el volumen de sus negocios aún no había hecho imprescindible una estructura contable más perfeccionada y, a la vez, puede poner de manifiesto la lentitud en la transmisión y penetración de nuevas técnicas contables en los usos y costumbres de los pequeños y medianos mercaderes barceloneses respecto a otros coetáneos mediterráneos.

⁵⁰. Cfr. CONDE Y DELGADO DE MOLINA, R., "Las actividades y operaciones...", pág. 165.

⁵¹. En Barcelona no se disponía de escuelas donde los futuros mercaderes pudiesen adquirir los conocimientos de cálculo y contabilidad como sucedía en otros emporios mediterráneos como Florencia. Aún en 1437 la falta de formación de los mercaderes era denunciada por Arnau Capdevila autor del Tratado de las monedas labradas en el Principado de Cataluña, Barcelona, 1818, publicado por Salat. Capdevila propone que las escuelas velen por la adecuada formación del mercader, desde los primeros años, sobre todo en los aspectos relacionados con la moneda, los cambios y la "barata", que son los pilares del arte de la mercadería. Cit. en DEL TREPPO, M., Els mercaders catalans i l'expansió..., págs. 485-486.

La contabilidad de grandes mercaderes y compañías muestra que el volumen de sus negocios y de las aportaciones de capital realizadas hace necesaria una práctica contable mucho más perfecta y estructurada y que, efectivamente, sus actividades son controladas contablemente siguiendo los procedimientos más avanzados. La contabilidad de la compañía Mitjavila sería un ejemplo de ello. El libro de contabilidad de esta compañía está articulado en una serie de escrituras bastante homogéneas, relacionadas entre ellas y que se suceden bastante ordenadamente⁵².

Una parte esencial del libro corresponde a la cuenta de envíos ("tramezes") y recepción ("reebudes") de mercancías situada en diversos folios a lo largo del libro⁵³ y que tiene en cuenta no sólo estos dos conceptos -envíos y recepción- sino las zonas geográficas a que se refieren las operaciones, ésta es una verdadera cuenta de mercancías; por un lado se registran las recibidas y por otro las enviadas y además también se anotan las operaciones hechas entre todas las localidades y las actividades que comportan créditos y débitos entre la compañía y sus factores.

La cuenta abierta a las mercancías está relacionada con una cuenta abierta a personas⁵⁴, que son los factores o corresponsales de la empresa. La cuenta de cada factor tiene las secciones Debe y Haber asentadas en moneda local.

Los resultados finales de cada página de la cuenta de mercancías, tanto los costes como las ganancias, se han

⁵². Posiblemente también se tenga que tener en consideración que el Libro de la compañía Mitjavila es un libro Mayor, destinado por tanto a recibir las escrituras procedentes de otros libros en los que los apuntes contables se realizaban de forma más cotidiana y menos estructurada.

⁵³. Libro de cuentas de la compañía Mitjavila, fols. 2v-15, 18v-115 y 148-166.

⁵⁴. Libro de cuentas de la compañía Mitjavila, fols. 17-18 y 116-123v.

agrupado en una sección⁵⁵ en la que los costes aparecen registrados en la sección izquierda, en la del pasivo, y las ganancias, en la del activo, en la parte derecha. A continuación se procede a la suma final del pasivo y a la del activo y se asienta el resultado al final de la respectiva sección -si hay ganancias, en la parte del activo, y si hay pérdidas, en la del pasivo, en la sección Debe- y se remite el saldo obtenido a la sección correspondiente de una nueva cuenta, que es una cuenta derivada y muy sintética, que en los libros italianos se denomina "d'avanzi e disavanzi". Esta cuenta da razón en sus dos secciones de los gastos y pérdidas de caja en numerario en la sección Debe y de las entradas y ganancias en numerario derivadas de la actividad de la compañía.

Finalmente puede constar una cuenta específica de capital⁵⁶ en la que se refleje, al igual que en los libros toscanos, la plena autonomía y diferenciación entre la empresa y los socios que la forman.

La contabilidad de la compañía Mitjavila permite conocer puntualmente, sin necesidad de proceder a la realización de balances posteriores, el estado de las inversiones y seguir todos aquellos elementos que originaban variaciones.

El análisis de los libros de contabilidad hasta ahora conocidos permite hablar de más de un sistema de contabilidad de los mercaderes catalanes. Sería mejor hablar de dos sistemas contables que obedecen a las necesidades de las operaciones llevadas a cabo. El sistema de los pequeños y medianos mercaderes sería un sistema menos evolucionado, menos coherente si se quiere, pero que se adaptaba al volumen de sus actividades. El sistema contable de los grandes mercaderes y compañías estaba mucho

⁵⁵. Libro de cuentas de la compañía Mitjavila, fols. 158v.-166.

⁵⁶. Libro de la compañía Mitjavila, fols. 176-179.

más estructurado y era un sistema más completo para poder abarcar la gestión de sus operaciones de un volumen similar a las de sus homónimos italianos.

3.2. Las cuentas de los mercaderes Tarascó

Los libros contables de los Tarascó informan de un buen número de aspectos no sólo de la organización mercantil barcelonesa -especialmente de la marítima-, sino también del papel de otros sectores de la actividad económica.

Estos manuscritos de contabilidad mercantil permiten, sobre todo, aproximarse al sistema de gestión empleado por algunos mercaderes de la capital del Principado en el desarrollo de sus actividades. Estas fuentes son una plataforma inmejorable para examinar las estructuras mercantiles, y el examen será tanto mejor cuanto más activa y amplia sea la actividad que las fuentes reflejen¹. Para poder conocer mejor el sistema de gestión empleado en las actividades comerciales se efectuará la descripción y análisis contable de cada uno de los manuscritos siguiendo un orden cronológico, sin entrar aquí en la descripción formal de cada libro que se efectuará, más adelante, en otro apartado de este trabajo.

Las escrituras contables mercantiles obedecen a una regla general inmutable: aquella en la que se concreta la cuenta, por agrupación de las escrituras en torno a un objeto, del cual se quiere o se debe conocer la medida, contemplando las variaciones positivas o negativas, o sus componentes.

Los Tarascó como el resto de mercaderes bajomedievales

¹. Vid. DEL TREPPO, M., Els mercaders catalans i l'expansió de la corona catalano-aragonesa, pág. 475.

buscaban la ganancia² y para ello tenían que poseer un agudo sentido del cálculo, de la medida, de la racionalidad contable y sobre todo un conocimiento lo más amplio posible de las variaciones del mercado en las áreas en las que actuaban³.

Los libros de los Tarascó proporcionan un cuadro, en ocasiones, extraordinariamente minucioso, de la práctica comercial, que es la parte de la realidad que menos se deja aprehender en los textos. La práctica cotidiana de la actividad mercantil evoluciona lentamente, pero otros factores varían bastante más rápidamente durante el período que abarcan los libros de los Tarascó. Un tiempo en el que se pueden apreciar variaciones en las diversas especies monetarias, en la expansión o contracción del crédito, en el desarrollo o crisis de la producción, es decir lo que los economistas denominan la coyuntura, los aspectos más o menos relacionados con la política, fenómenos que han ejercido, sin duda, una influencia no desdeñable sobre la actividad de los mercaderes.

Las cifras acumuladas en los libros de estos mercaderes

². Quedaban ya lejos los debates sobre la licitud de los préstamos y sobre la actividad mercantil que se habían desarrollado a lo largo del siglo XIII. Los nuevos teólogos y moralistas -especialmente los franciscanos- son mucho más indulgentes y posibilistas con la actividad mercantil, tal y como muestra Francesc Eiximenis en sus obras. Sobre la importancia de los tratados contra la usura y la formulación de la teoría del justo-precio, Vid. HERNANDO, J., "Realidades socio-económicas en el Libro de las Confesiones de Martín Pérez, usura, justo precio y profesión", en Acta historica et archaeologica Mediaevalia, 2, Barcelona, 1981, págs. 1-65 e, ídem, "Una obra desconeguda de Francesc Eiximenis. El «Tractat d'Usura»", en Acta historica et archaeologica Mediaevalia, 4, Barcelona, 1983, págs. 129-147 y, ídem, "El «Tractat d'Usura» de Francesc Eiximenis", en Analecta Sacra Tarraconensia, vols. 57-58, 1984-1985, Barcelona, 1985, págs. 1-96.

³. El mercader bajomedieval tenía que tener no sólo lo que podría llamarse un "espíritu burgués" del cálculo, de la medida o de la racionalidad contable sino que tenía el deseo y la necesidad, como señala Melis, de conocer, de "... una conoscenza sempre più larga e profonda, che implicava, da parte del nuovo soggetto -l'imprenditore-dirigente- una costante e severa applicazione nello studio delle molte cose ormai necessarie per prendere decisioni pronte e adeguate alla crescente varietà e complessità delle situazioni in cui egli era chiamato ad operare ...". Vid. MELIS, F., L'azienda nel Medioevo, con introduzione di M. Del Treppo. Istituto Internazionale di Storia Economica "F. Datini", Prato "Opere sparse di Federigo Melis", Firenze: Le Monnier, 1991. Introducción, pág. XXX-XXXI.

permiten seguir, casi día a día, las vicisitudes de la práctica mercantil y financiera.

Los libros de cuentas conducen a un análisis que plantea en seguida un problema, el excesivo peligro que supone partir de lo particular hacia lo general, por lo cual se impone la prudencia. Si bien el peligro se atenúa gracias al sistema de actuación de los mercaderes catalanes en el comercio mediterráneo. La mayoría de ellos, incluso las grandes compañías, pero de forma más acusada los pequeños mercaderes, no realizan un comercio especializado, sino que mercadean con los géneros más diversos. Para interpretar correctamente la múltiple información aportada por los libros de los Tarascó, es necesario recurrir a otras fuentes, y principalmente a las fuentes notariales, pero también a las ordenanzas emanadas del poder real y de las instituciones específicas del comercio, como los consulados, manuales de práctica comercial, tratados de derecho y de teología, etc. Aunque alguna de las tendencias historiográficas no aconseja centrarse demasiado en sujetos excesivamente precisos, sino buscar los límites y resultados de un tema lo más lejos posible. Este trabajo en profundidad presenta también inconvenientes ya que sus fronteras son imprecisas, y pueden comportar una excesiva generalización.

3.2.1. El libro de cuentas de Bernat Tarascó (1329-1336)

I) El primero de los libros estudiados corresponde a Bernat de Tarascó, abarca el período comprendido entre 1329-1336¹, comprende por tanto un período contable de siete años².

A diferencia de los libros de Jaume Tarascó que se definen claramente como Manuales, éste sólo alude a su tipología en la cubierta de pergamino con el término *Capbreu*³ y en las partidas en las que Bernat registra el nacimiento de sus hijos⁴; si bien en estos asentamientos emplea el término genérico de libro (*An aquest libre*)⁵. A pesar de la falta de definición, el libro de Bernat Tarascó formalmente tiene las características de un

¹. Vid. Libro I, f. 1, f. 69 col. a, f. 68v. col. b. Y aunque Bernat Tarascó registre en el f. 94, un asentamiento con fecha de 1343, al dar cuenta de un época de su hijo Ramon: "Dijous, a IIII jorns de satembra de l'any MCCCXLIII fo carta d'èpoque en Ramon de Taranschó, mon fill, de les CC lliures qui li foren promés en temps de nòcsies, saqons que apar en cartes pòpbliques, le qual èpoque féu en Ramon Vandrel, notari, gendra d'en Ançalats, esta fecha no entraría dentro del período contable del Libro, sino que, posiblemente, Bernat se limita a dar cuenta del época en el manuscrito, bien cuando está procediendo a su extensión definitiva o bien cuando está realizando una revisión de cuentas.

². Período similar al de los libros de Joan de Torralba comentados por M. Del Treppo, pero alejado de los tres años que F. Melis señala como período habitual en los registros de contabilidad toscana. Vid. MELIS, F., Aspetti della vita economica medievale, pág. 346 y TREPPO, M. del, Els mercaders catalans..., págs. 276-477.

³. En aquest capbreu són escrits [...] compre [...]. Vid. Cubierta del Libro I. Para todos los aspectos relacionados con la tipología de los libros, se remite al cap. 3.1. de este trabajo.

⁴. Estos asentamientos tienen gran importancia, no sólo para el estudio de la estructura familiar y de la vida privada, sino también desde el punto de vista mercantil. Los hijos de Bernat -Ramon y Jaume- continuarán y desarrollarán, a su lado, operaciones comerciales, no sólo en el mismo ámbito geográfico, sino básicamente con las mismas personas, operaciones de las que da cuenta reiteradamente el Capbreu.

⁵. Vid. Libro I, f. 98.

Mayor o *Capbreu*⁶, pero su estructura contable guarda aún bastante similitud con los Manuales de su hijo Jaume, aunque es más sintético.

En el libro de Bernat no hay una neta separación por materias, las cuentas están registradas unas veces por personas, otras por mercancías, por comandas o, por cambios en los que participa el titular del libro⁷, o la sociedad formada para un determinado viaje. Tarascó registra cuentas de diferentes actividades, no sólo mercantiles, sino también partidas relativas a operaciones relacionadas con inmuebles, gastos domésticos, censos, alquileres, etc.⁸, su organización interna dista mucho de la de sus homónimos italianos.

Pero aunque el libro recoge operaciones ligadas a bienes inmobiliarios, la mayor parte de sus cuentas reflejan la actividad comercial marítima del titular. Bernat registra las operaciones llevadas a cabo en la nave de la que son patrones Berenguer y Gispert Just y de la que él es porcionero y escribano⁹.

El análisis detallado de las partidas registradas en el libro se lleva a cabo en la descripción contable del manuscrito, descripción en la que no se romperá la secuencia de las escrituras, pero en la que se separarán

⁶. El *Capbreu* adopta un formato de gran folio y, sus medidas pueden oscilar entre los 410 x 295 mm. y los 359 x 260 mm. Vid. en este trabajo el apartado 3.1. Diferentes tipos de contabilidad. Los libros de contabilidad de algunos mercaderes mediterráneos y los libros de los mercaderes catalanes.

⁷. Vid. Libro I, f. 4 cols. a y b, f. 4v. cols. a y b, f. 25 cols. a y b, f. 32 cols. a y b, f. 46 col. a.

⁸. Vid. Libro I, f. 9 cols. a y b, f. 18v. cols. a y b, f. 86v. cols. a y b, f. 91 col. b, f. 98 cols. a y b, f. 98v., f. 107, cols. a y b.

⁹. Aguest conta hérs d'en Bernat Just, petró de la nau, que yo li fars II setseners. Compre-les ab l'erscrivania qui hés [mia].... Vid. Libro I, f. 49v. y, también f. 50v.

las anotaciones y asentamientos que forman propiamente cuentas según su naturaleza y el sujeto al cual van dirigidas.

3.2.1.1. Descripción contable

Cuentas de gastos de la nave

- Las tres primeras cuentas registradas en el libro corresponden a los gastos efectuados por la nave de los Just en cada viaje¹⁰.

Las cuentas están registradas a doble columna de una única sección. En ambas se asientan los gastos derivados de los viajes correspondientes a los años 1329-1330¹¹. Viajes realizados entre Barcelona-Alicante-Salé, Salé-Llucalcari-Alicante-Colliure-Sant Feliu-Barcelona, Barcelona-Sant Feliu, Sant Feliu-Barcelona, Barcelona-Sant Feliu-Oristano-Castell de Cagliari-Palermo, entre agosto de 1329 y julio de 1330¹². Cada partida recoge el total de gastos originados en cada puerto y da cuenta de las estadias en algunos de ellos¹³. Los asentamientos no registran los pormenores y detalles de los gastos,

¹⁰. Vid. Libro I, f. 1 cols. a y b, f. 1v. cols. a y b, f. 2 col. a.

¹¹. La primera partida da cuenta de algunos gastos ocasionados, en Barcelona, por la preparación de la nave entre Pascua y agosto de 1329.

¹². Los asentamientos registran también la duración de las estadias o tiempo de "plancha" en algunos de los puertos, es decir, el tiempo que invertían en la descarga y carga de mercancías. Duración que, sin duda, estaría estipulada, como era habitual, en los contratos de fletamento de los que no da cuenta el libro. Cfr. GARCÍA, A., "Fletamentos catalanes medievales", en Historia. Instituciones y Documentos, núm. 5, Sevilla: Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1978, pág. 244.

¹³. La estadia o tiempo de plancha es el tiempo invertido en la carga y descarga de la embarcación, durante el cual el patrón está obligado según el Llibre del Consolat de Mar a esperar a los cargadores, excepto en caso de fuerza mayor (temporal o ataque de enemigos). Cfr. GARCÍA, A., "Fletamentos Catalanes Medievales", en Historia, Instituciones y Documentos, núm. 5, Sevilla: Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1978, pág. 244. La primera cuenta registrada por Bernat Tarascó es un buen ejemplo de las oscilaciones de los tiempos de plancha en los puertos en los que atracaba la nave de los Just. Bernat informa de, entre otras, las estadias siguientes: estadia de 4 días en la playa barcelonesa, en el puerto de Salé 24 días, en el de Cagliari 21 días, en el de Palermo 20 días, etc. Vid. Libro I, f. 1, f. 1v. y f. 2.

porque éstos se registraban en el Cuaderno de gastos (*Libre de les despesees*). Tarascó no realiza la suma de página¹⁴.

Al igual que en los Manuales de Jaume Tarascó, el *Capbreu* de Bernat lleva a cabo sus registraciones contables sin seguir un orden cronológico estricto. Así pasa del registro de los gastos de los viajes de 1329-1330, al de una operación de comanda en 1332.

Cuenta de una comanda de dinero para la compra de lana de Sant Mateu

- La cuarta cuenta registrada corresponde a una comanda comercial¹⁵ y está asentada en columna, constituyendo una sección única. Tarascó registra las cantidades encomendadas, el 8 de julio de 1332, a Bernat Desroure o Roura¹⁶ para la compra de una partida de lana en la localidad de Sant Mateu (Bajo Maestrazgo). El total encomendado es de 150 l., de las que su mujer, Francesca, aporta 38 l.

Cuenta de gastos de la nave

- Retoma los asentamientos de los gastos de los viajes y, registra en una nueva cuenta los gastos efectuados por la nave en cada puerto en el viaje de ida¹⁷. La cuenta está registrada a doble columna de sección única. Ambas columnas recogen los gastos realizados en los puertos de: Barcelona, Alicante, Salé, Llucalcari, Alicante, Colliure, Barcelona, Sant Feliu, Cagliari y,

¹⁴. Sin los saldos parciales de las partidas de gastos realizados en Oristano y en Sant Feliu, la suma asciende aproximadamente a 245 l. 17 s. 3 d. El deficiente estado de conservación del manuscrito hace que en muchos casos no se puedan realizar las sumas pertinentes o que simplemente se deban tomar como meras aproximaciones orientativas.

¹⁵. Vid. Libro I, f. 2v. col. a.

¹⁶. Ambas formas Desroure o Roure coexisten a lo largo de todo el libro de Bernat Tarascó.

¹⁷. Vid. Libro I, f. 3 cols. a y b y f. 3v. col. a.

Palermo en el primer viaje. Los gastos de la nave ascienden a 236 l. 17 s. 2 d. Como se puede apreciar hay una diferencia de 9 l. y 1 d. respecto a los gastos asentados en la primera cuenta. Pero en ésta, registra también los gastos realizados en Cagliari y en Palermo en el segundo viaje. Los gastos de la nave en los viajes realizados en 1329-1330, contabilizados los del segundo viaje a Cagliari y Palermo ascenderían a 346 l. 15 s. 5 d.

Tarascó incluiría en estas cuentas gastos de aprovisionamiento y puesta a punto de la nave, pero no los salarios y anticipos realizados a la tripulación, que registra en cuentas específicas¹⁸.

Cuenta de la comanda de lana de Sant Mateu

- En relación con la comanda de 150 l. hecha a Bernat Desroure, abre ahora una cuenta a la partida de lana comprada en Sant Mateu¹⁹. La cuenta está registrada a doble columna y asienta en la columna izquierda -que corresponde al Debe-, las 150 l. encomendadas a Desroure para la compra de 24 sacos de lana²⁰, y alude a los gastos de flete de 16 sacos hasta Barcelona, la desestiba y, el transporte hasta su casa²¹. En la columna derecha, del Haber, asienta las diversas partidas de sacos de lana en bruto²², el coste total de

¹⁸. Vid. Libro I, fols. 35-46.

¹⁹. Vid. Libro I, f. 4 cols. a y b.

²⁰. Sacos marcados con la señal de Bernat Tarascó (una b con raya o línea sobrepuesta). Estas señales diferenciaban los diversos lotes de mercancías cargados a bordo, y facilitaba la identificación en el momento de carga, descarga e incluso en caso de naufragio. Vid. Libro I, nota 84.

²¹. No figuran los gastos de flete y desestiba, sólo constan los de transporte a su casa. Vid. Libro I, f. 4 col. a.

²². El término empleado es encamarats o encamerats. Una mercancía encamarada o encamerada, sería una mercancía de diferentes calidades. En el caso de la lana sería lana en bruto, sin lavar, ni clasificar. El término puede emplearse con otros sentidos. J. M. Madurell toma el

la lana y lo que le debe abonar al comanditario²³. El peso de la lana está expresado en quintales²⁴, libras y arrobas²⁵ de Sant Mateu. Tarascó asienta la referencia a la cancelación de la cuenta y el traspaso de los saldos a otra posterior²⁶.

Cuenta abierta a diversas personas

- Tarascó continúa su registración contable y abre una cuenta a Bartomeu Vilafranca, a Berenguer Samuntada y, al tintorero Pere Arnau²⁷. La cuenta registrada a doble columna, recoge en la de la izquierda partidas correspondientes a las secciones Debe y Haber. La primera corresponde a la sección Haber y da cuenta de la cantidad adeudada a Vilafranca, por el préstamo de 83 l.

término encamarat como sinónimo de embalado y, M. Gual Camarena le da el mismo sentido que G. Colon y A. García, el de mercancía falsificada o adulterada. Cfr. MADURELL I MARIMÓN, J. M., "Contabilidad de una compañía mercantil trescentista barcelonesa (1334-1342)", en Anuario de Historia del Derecho Español, XXXVI, 1966, pág. 523; GUAL CAMARENA, M., El primer manual hispánico de mercadería (siglo XIV), Barcelona: CSIC. Institució Milà i Fontanals. Anejo 10 del Anuario de Estudios Medievales, 1981, pág. 283 y COLON, G.- GARCÍA, A., (edits.) El Llibre del Consolat de Mar, Barcelona: Fundació Noguera, vol. IV, pág. 171.

²³. Contabiliza los gastos de carga de la mercancía en Peñíscola, de flete y de la lezda de Tamarit y las averías. Una vez contabilizados todos los gastos y sumados al coste de la lana, Tarascó adeuda a Desroure 2 l. 10 d. Vid. Libro I, f. 4 col. b.

²⁴. Posiblemente hace referencia al quintal utilizado en el País Valenciano, que tenía 144 lb., aunque el de Alicante y Castellón de la Plana tenían, respectivamente, 108 y 144 lb., es decir entre 51,168 y 51,552 kg. El quintal equivalía a 3 arrobas. Cfr. ALSINA, Cl.- FELIU, G.- MARQUET, Ll., Pesos, mides i mesures als Països Catalans, Barcelona: Curial, 1990, pág. 223 y GUAL CAMARENA, M., El primer manual..., págs. 276-277.

²⁵. La arroba tenía en el País Valenciano, entre otras, las siguientes equivalencias: Alicante (10,66 kg. o 20 lb. grosses), Castellón de la Plana (12,888 kg. o 36 lb. grosses), Maestrazgo (12,780 kg. o 36 lb.) y en Morella (12,780 kg. o 36 lb.). Cfr. ALSINA-FELIU-MARQUET, Pesos, mides..., págs. 227-228 y GUAL, M., El primer manual..., pág. 278.

²⁶. Aquest conta ers avant en V cartes et depnam aquest. El estado del libro, la falta de algunos folios y, la imposibilidad de leer la foliación original, junto con la alteración del orden original de los cuadernos, dificultan la localización de las diversas cuentas y a veces hacen que la tarea resulte del todo imposible. La cuenta a la que alude Bernat está asentada en el actual f. 9v.: Aquest conta érs d'en Bernat Desroure. Vid. Libro I, f. 9v. cols. a y b.

²⁷. Vid. Libr I, f. 4v. cols. a y b.

7 s. menos 1 d., para un cambio marítimo²⁸. La segunda partida corresponde a la sección Debe, y recoge la "dita" efectuada a los patronos Berenguer y Gispert Just en el banco de Bernat Llorens. Las partidas tercera, cuarta, quinta y sexta recogen las sumas adeudadas (65 l.) a Berenguer Samuntada en nombre del tintorero Pere Arnau, y por tanto corresponden a la sección Haber. Las partidas restantes de la columna izquierda corresponden a la sección Debe y, dan cuenta de las sumas adeudadas por el tintorero Pere Arnau, por las cantidades (65 l.) que Tarascó le había dado a Berenguer Samuntada, en su nombre.

En la columna derecha, las diez primeras partidas corresponden a la sección Debe, son las sumas que adeudan Bartomeu Vilafranca y Berenguer Samuntada. Cantidades que son abonadas, en nombre de Tarascó, por el banquero Bernat Llorens. La partida relativa al tintorero Pere Arnau, corresponde a la sección Haber, y recoge la suma que Tarascó le adeuda por 15 paños de lana. Las operaciones registradas se realizan durante los meses de junio, agosto y diciembre probablemente de 1330²⁹. Dos partidas aluden al traspaso de los saldos correspondientes a Berenguer Samuntada y Pere Arnau a otras cuentas posteriores³⁰.

Cuenta abierta a diversas personas

- Tarascó abre una nueva cuenta a los patronos Berenguer

²⁸. El asentamiento no permite saber para qué viaje se realiza el préstamo, pero da cuenta de que la cantidad debe ser retornada en la misma moneda: diners d'ergent.

²⁹. Algunas de las sumas adeudadas por Tarascó posiblemente estaban destinadas a cubrir operaciones en alguno de los viajes realizados en 1329 y 1330, otras cantidades cubrían la compra de mercancía durante su ausencia, tal como muestran las 15 l. que le adeuda al tintorero Pere Arnau: E yo deg a vós per XV draps de la lane [com yo no yg era]. Vid. Libro I, f. 4v. cols. a y b.

³⁰. Tampoco en este caso se corresponden los folios registrados en los asentamientos con la numeración actual. La partida correspondiente a Berenguer Samuntada está asentada en el f. 15v. y, la del tintorero Pere Arnau en el f. 16.

y Gispert Just, relacionada con la "dita" registrada en la cuenta anterior, y también al banquero Jaume Abril y al tintorero Pere Arnau³¹. Las partidas adeudadas a los patrones están relacionadas con la suma que le corresponde a Tarascó por la captura de una nave genovesa.

La cuenta está asentada a doble columna con las secciones mezcladas en ambas. En la columna izquierda, las dos primeras partidas de la sección Haber, recogen las sumas depositadas por los patrones Just en la cuenta que Tarascó tenía en el banco de Bernat Llorens. Las sumas abonadas ascienden a 100 l. y le corresponden a Tarascó de la captura de una nave genovesa.

La segunda partida, de la sección Debe, registra las 10 l. que abona a Tarascó el cambista o banquero Jaume Abril por Bartomeu Triador. Suma que Triador debía a Francesca, esposa de Jaume Vilafranca y que recibe, en su nombre, Tarascó. El último asentamiento registra las 10 l. que le adeuda el tintorero Pere A[rnau], cantidad que le había abonado Tarascó en el banco de Jaume Abril.

En la columna derecha, las tres primeras partidas corresponden a la sección Haber y registran las sumas que Tarascó adeuda al cambista Jaume Abril. Sumas que el cambista abona, en nombre de Tarascó, a diversas personas y que en total ascienden a 10 l. La última partida da cuenta del traslado del saldo del tintorero Pere A[rnau] a una nueva cuenta³² y, de la cancelación de las partidas de esta cuenta relativas al tintorero.

³¹. Vid. Libro I, f. 5 cols. a y b.

³². Bernat Tarascó indica el traspaso de la cuenta al folio 12, en realidad la cuenta está asentada en el actual f. 16. Como en casos anteriores, o bien, el mercader se equivoca al dar la referencia del folio al que traslada el saldo del tintorero Pere A[rnau] o, lo que es más probable, la foliación original no se corresponde con la actual. En caso de tratarse de esta segunda hipótesis, el estado del manuscrito no permite realizar una reconstrucción de la foliación original del libro.

de las partidas de esta cuenta relativas al tintorero.

Cuenta abierta a diversas personas

- Tarascó abre una cuenta al cambista Berenguer Llorens, a Francesca, esposa de Jaume Vilafranca y al cambista Jaume Abril³³.

La cuenta está asentada a doble columna, con las secciones Debe y Haber mezcladas en ambas columnas. En la columna izquierda, la primera partida correspondiente a la sección Debe, registra las 30 l. que el cambista Berenguer Llorens abona a Tarascó por Gispert Just. En el segundo, tercer, cuarto y quinto asentamientos, correspondientes a la sección Haber, registra las sumas que Tarascó adeuda a Francesca, esposa de Jaume Vilafranca.

Las tres últimas partidas recogen la sumas que abona el cambista Jaume Abril a Tarascó, por Bartomeu Triador.

En la columna derecha, las dos primeras partidas recogen las sumas abonadas por el cambista Berenguer Llorens, en nombre de Tarascó, a Bartomeu Vilafranca y a Berenguer Samuntada. Sumas que ascienden a 30 l. y que, previamente, el banquero había abonado en la cuenta de Tarascó en nombre de Gispert Just.

El tercer, cuarto y quinto asentamientos registran las sumas adeudadas por Francesca. La última partida registra la suma que el cambista Jaume Abril abona, en nombre de Tarascó, a Francesca, esposa de Jaume Vilafranca. Suma que se corresponde con las cantidades que previamente el cambista había abonado a Tarascó, por Bartomeu Triador.

Cuenta del pañero Bernat Savila

- La compra de partidas de lana es una de las

³³. Vid. Libro I f, 5v. cols. a y b.

actividades más importantes de Tarascó, como demuestra la cuenta abierta a Bernat Savila³⁴ el 25 de julio. La cuenta está registrada a doble columna de sección única, la del Haber. En la columna izquierda las partidas recogen el precio de la arroba de lana de Sant Mateu y las cantidades de lana, en bruto y en neto. En la columna derecha asienta las 139 l. 12 s. 4 d. que le adeuda por la lana. Cancela esta cuenta y le abre otra nueva.

- Bernat Tarascó abre la nueva cuenta a Bernat Savila³⁵ en el verso del folio. Las partidas están registradas a doble columna de sección única, Haber³⁶. En la columna izquierda asienta el peso de la lana en bruto, el precio por quintal, el peso de los elementos de embalaje o tara, el peso neto de la lana y la cantidad que le adeuda por la partida de lana. Da cuenta, también, de la confección del albarán o recibo³⁷ por las 139 l. 12 s. 9 d. que le debe por la lana. En la columna derecha asienta el peso neto, expresado en arrobas y en quintales.

Cuenta del pañero Bernat Savila

- Las partidas correspondientes a la sección Debe de la cuenta de Bernat Savila las registra, también a doble columna, en el folio siguiente³⁸. En la columna

³⁴. Bernat Savilla es, sin duda, el pañero con el que también realiza operaciones Jaume Tarascó. Vid. Libro II, f. 25 col. a, f. 71 cols. a y b, f. 97v. col. a.

³⁵. Vid. Libro I, f. 6v. cols. a y b.

³⁶. La sección Debe de la cuenta de Bernat Savila está registrada en el folio siguiente. Vid. Libro I, f. 7 cols. a y b.

³⁷. Tarascó confecciona el albarán: "... li he fet yo I alberà de la mia mà escrit et ab mon sayell, que li atorch [de deura] aquests diners demundits..." y le pagará la cantidad adeudada con lo que obtenga con los paños de lana, confeccionados con las partidas de lana que compra.

³⁸. Vid. Libro I, f. 7 cols. a y b.

izquierda asienta las cantidades entregadas, al contado³⁹ o a través de los banqueros Bernat Llorens, Jaume Abril y A[rnau] Martina, al pañero Bernat Savila. La suma adeudada por Savila asciende a 92 l. 18 s. 6 d. En la columna derecha asienta las cantidades que, en nombre de Tarascó, le entregan los banqueros Bernat Llorens y Pere Abril y, la suma que le entrega Tarascó al contado, cantidades que suman las 139 l. 12 s. 9 d. asentados en el Haber y, de las que le había entregado el albarán.

Cuenta de Francesca, viuda de Jaume Vilafranca

- La cuenta que Tarascó abre a Francesca, viuda y heredera de Jaume Vilafranca⁴⁰ recoge las sumas adeudadas a esta mujer, por la comanda que le había entregado a Tarascó, seguramente para negociar en alguno de los viajes de 1329-1330. La cuenta está registrada a doble columna. La columna izquierda, del Haber, recoge en la primera partida las 24 l. encomandadas. El segundo asentamiento registra las 6 l. que le adeuda por la ganancia obtenida. En la tercera partida asienta el montante adeudado y da cuenta de la liquidación de la comanda. En el cuarto asentamiento aparece la suma que abona a Tarascó el cambista Jaume Abril por medio de Pere Pons y, en la última partida asienta la suma que adeuda a Bartomeu Vilafranca.

Las tres primeras partidas de la columna derecha, del Debe, corresponden a las sumas pagadas a la citada Francesca. Éstas ascienden a 30 l. que era el importe adeudado. El cuarto asentamiento registra la suma abonada por el cambista Jaume Abril a Francesca, en nombre de Bernat Tarascó. La última partida da cuenta

³⁹. Las cantidades al contado se las entrega, en casa de Tarascó, su hijo Ramón y su esposa Francesca.

⁴⁰. Vid. Libro I, f. 7v. cols. a y b.

del pago de la suma adeudada a Bartomeu Vilafranca.

Cuenta de Pere Pons

- Las operaciones realizadas en los viajes de 1329-1330, también se hacen presentes en la cuenta abierta a Pere Pons⁴¹. Las partidas de esta cuenta permiten constatar que Pons es miembro de la tripulación de la nave⁴². La cuenta está registrada a doble columna, con las secciones mezcladas en ambas. En la columna izquierda, las tres primeras partidas recogen las sumas adeudadas a Pere Pons por medio cahíz de trigo, por su salario y, por lo que le corresponde de la captura de la nave genovesa; por tanto, estos primeros asentamientos son partidas de la sección Haber. La cantidad adeudada a Pons asciende a 13 l. 13 s. 10 d. Las restantes partidas, corresponden a la sección Debe, y son las sumas anticipadas, a cuenta del salario, y los préstamos concedidos en la nave y en Cagliari. La suma adeudada por Pons asciende a 14 l. 10 s. 4 d.

Todas las partidas de la columna derecha dan cuenta de las sumas adeudadas por Pons, por tanto son partidas de la sección Debe. Las sumas corresponden a los pagos de los impuestos⁴³ y gastos correspondientes a partidas de mercancías (cera, trigo, sal, azafrán)⁴⁴ embarcadas por

⁴¹. Vid. Libro I, f. 8 cols. a y b.

⁴². Tarascó le adeuda, entre otras sumas, la correspondiente a dos meses de salario: Ítem, vos deg per loyer de II mesors 3 ll.. Vid. Libro I, f. 8 col. a.

⁴³. Uno de los asentamientos recoge el pago de la lezda de Cadaqués.

⁴⁴. Mercancías embarcadas en el viaje de Colliure a Cagliari y Sicilia. Uno de los asentamientos recoge la entrega de media libra de cera a Santa María de Colliure, no sabemos si para dar gracias por haber realizado sanos y salvos alguno de los viajes, o por la captura de la nave genovesa. En todo caso, el asentamiento, como otros muchos a lo largo del libro, pone de manifiesto, por un lado, la clara noción de riesgo y peligro que tenían los marineros que surcaban el Mediterráneo, acentuados si cabe durante estos años en los que aumenta la hostilidad entre catalano-aragoneses y genoveses, hasta degenerar en guerra abierta (1330-1336), y por otro lado, y, sin duda, vinculada a la noción de peligro, dan cuenta de la profunda religiosidad y devoción de las gentes de mar.

Pons en la nave y a las cantidades que Tarascó le presta en Cagliari y en Sicilia.

Segunda cuenta de Pere Pons

- La nueva cuenta abierta a Pere Pons, recoge las sumas que éste adeuda a Tarascó por las cantidades que este le había avanzado de lo que los patrones le debían abonar de la captura de la nave genovesa⁴⁵. La cuenta permite constatar hasta qué punto es difícil separar o delimitar las operaciones comerciales corrientes y las operaciones de piratería. Para los marineros mediterráneos ambas tenían como finalidad la obtención de beneficios en su actividad marítima. La captura de una nave enemiga comportaba el reparto del botín obtenido entre los patrones, copropietarios, mercaderes y tripulación de la nave captora⁴⁶. La cuenta de Pons está registrada a doble columna. Las partidas de la columna izquierda, del Debe, recogen las cantidades que adeuda a Tarascó y que éste le había anticipado en el viaje de Cagliari y Palermo. En la columna derecha, aparecen registradas las partidas correspondientes a las sumas pagadas por Pons por las deudas contraídas con Tarascó y, otras sumas que le había prestado a Tarascó.

Cuenta de Jaume Argentona

- También informa de operaciones comerciales correspondientes a los viajes a Cagliari y Sicilia la cuenta abierta a Jaume Argentona⁴⁷. La cuenta registrada a doble columna recoge en el Debe, en la columna

⁴⁵. Vid. Libro I, f. 8v. cols. a y b.

⁴⁶. El Llibre del Consolat de Mar señala el módulo del tercio, para el reparto de la captura efectuada por una nave mercante. Al patrón y los copropietarios de la embarcación les corresponde un tercio, a los mercaderes y a las mercancías embarcadas les corresponde otro tercio y, el tercio restante corresponde a los naucheles, porcioneros y tripulación. Vid. COLON, G.- GARCÍA, A. (edits.), Llibre del Consolat de Mar, Barcelona: Fundació Noguera, 1982, vol. II, n 288 "Si nau o leyn de mercaderia si encontrarà ab nau o leny de enamichs...", págs. 168-173.

⁴⁷. Vid. Libro I, f. 9 cols. a y b.

izquierda, las sumas que le adeuda a Tarascó por las cantidades que le había prestado al contado o los gastos que le había pagado⁴⁸. En la columna derecha, del Haber, las partidas corresponden a las sumas adeudadas por Tarascó a Argentona.

Cuenta de Bernat Cot

- Si las cuentas reseñadas daban noticia de operaciones vinculadas a los viajes mediterráneos, la cuenta abierta a Bernat Cot, rector del hospital de Bernat Marcús, permite constatar, por un lado, la diversificación de las fuentes de riqueza de los mercaderes barceloneses y, por otro, la inversión en tierras en el territorio de la capital Condal⁴⁹. Propiedades dedicadas al cultivo de productos para el mercado ciudadano y también para el comercio. La cuenta abierta a Bernat Cot está registrada a doble columna, y recoge, en la columna izquierda, las cantidades adeudadas por Cot por la compra de la producción de uva de la viña⁵⁰ de Tarascó. Cot compra 44 cargas de uva⁵¹. En la columna derecha, asienta las sumas pagadas por el rector del hospital por las uvas, incluyendo el pago de la lezda barcelonesa, la cantidad

⁴⁸. Concretamente uno de los asentamientos recoge la suma pagada por Tarascó, en nombre de Argentona, por calzado y por la carga de la barca -esquif- utilizada, probablemente, para la descarga de la mercancía.

⁴⁹. Cfr. BATLLE, C.-BUSQUETA, J.J., "Expansió i alternances de la població de Barcelona i el Pla", en "La ciutat a la conquesta del camp: riquesa i poder a la Catalunya baix-medieval", en L'Avenç, núm. 94, juny, 1986.

⁵⁰. Los asentamientos permiten saber que Tarascó había replantado una parte de la viña y proporcionan también la fecha de la vendimia; la venta se realiza el 25 septiembre, probablemente de 1332, ya que en la nueva cuenta que abre al rector del hospital le vende la producción del año siguiente, 1333. La comparación de ambas cuentas permite apreciar la oscilación del precio de la carga de uvas -1 s. más cara en 1333- y el aumento de la producción en la viña plantada nueva. La viña nueva es denominada Mayola, topónimo derivado de "mallol" muy extendido en el zona más cercana a la ciudad, en el denominado "Hort i Vinyet" barcelonés. Vid. Libro I, f. 9 cols. a y b, f. 18v. cols. a y b. En el segundo libro de Jaume Tarascó un asentamiento recoge la venta de 23 cargas de uva que pueden pertenecer a la viña de su padre. Vid. Libro III, f. 36 col. a.

⁵¹. La carga de uvas equivalía a unas 12 arrobas o a 124,48 kg. Vid. ALSINA, Cl.- FELIU, G.- MARQUET, Ll., Pesos, mides i mesures..., pág.138.

pagada asciende a 11 l. La cuenta es saldada y cancelada.

Cuenta de Bernat Desroure

- Tarascó retoma de nuevo el registro de operaciones relativas al comercio mediterráneo en la cuenta que abre a Bernat Desroure⁵². La cuenta está registrada a doble columna. La columna izquierda recoge partidas de la sección Debe, es decir las cantidades que le adeuda Desroure. La primera partida corresponde a las 150 l. que Tarascó le entrega en comanda para la compra de lana⁵³. Las dos partidas siguientes dan cuenta de las sumas adeudadas por una pieza de paño y dos cajas de hilo, que probablemente también le había encomendado Tarascó. Otra partida da cuenta de la cantidad adeudada por Desroure por un préstamo y cambio marítimo en un viaje a Mallorca. El total adeudado es de 205 l. 5 s. En la columna derecha asienta las partidas correspondientes a la sección Haber. La primera partida corresponde a las 152 l. 13 s. 4 d. que Tarascó le adeuda por las 73 arrobas 20 libras de lana⁵⁴. La segunda partida registra la suma adeudada por Tarascó por una partida de lana de Mallorca. Las partidas siguientes recogen algunos de los gastos de las mercancías (lavado de la lana, cuerdas para el embalaje, averías y lino). Las últimas partidas registran las sumas que Tarascó le debe por tocino, manteca, aceite⁵⁵, y por las sumas que Desroure le había entrega al contado. La suma adeudada por Tarascó asciende a 205 l. 4 s. 9 d. La cuenta es saldada y cancelada.

⁵². Vid. Libro I, f. 9v. cols. a y b.

⁵³. Vid. Libro I, f. 4 col. a.

⁵⁴. Vid. Libro I, f. 4 col. b.

⁵⁵. Por 4 cuartanes de aceite le debe 13 s. 2 d. El cuartán era la medida de capacidad empleada para medir el aceite en las comarcas barcelonesas y equivalía a 4,15 l. Vid. ALSINA, Cl.-FELIU, G.- MARQUET, Ll., Pesos, mides..., pág. 207.

Cuenta del cambista Bernat Llorens

- Muchas de las operaciones comerciales que realiza Tarascó le obligan en momentos concretos a hacer frente a pagos al contado, al no disponer de líquido se ve obligado a acudir a los bancos barceloneses para que le hagan depósitos en las cuentas de sus acreedores, tal como muestra la cuenta abierta al banquero Bernat Llorens⁵⁶. La cuenta está registrada a doble columna de secciones contrapuestas. En la columna izquierda, del Debe, asienta las sumas depositadas por el banquero, en nombre de Tarascó, a favor de Bartomeu Triador y Berenguer Just. Las partidas restantes recogen las sumas pagadas por Berenguer Just a Tarascó por su parte en la captura de la nave genovesa y las sumas que paga a Pere Valls, en nombre de Tarascó, por una partida de índigo y a Guillem Savila por polvo, probablemente, de índigo⁵⁷. En la columna derecha, del Haber, registra las partidas que Tarascó adeuda al banquero Bernat Llorens. Son las sumas que el banquero había pagado al pañero Bernat Savila, a Guillem Fabrer y a Berenguer Samuntada. La última partida registra la suma que adeuda a Berenguer Just y que éste había pagado a Bernat Santipolit en Mallorca, en nombre de Tarascó.

- La cuenta abierta a Guillem Febrer⁵⁸ permite conocer, por un lado, nuevas operaciones realizadas en los viajes a Salé y a Sicilia y, por otro, las partes de las que disponen algunos mercaderes. La cuenta está asentada a doble columna de secciones contrapuestas. Las partidas del Debe, en la columna izquierda, recogen las sumas que le adeuda Febrer a Tarascó. Los asentamientos registran,

⁵⁶. Vid. Libro I, f. 10 cols. a y b.

⁵⁷. Además se acostumbraba a vender en polvo el incienso, el oropimente, el azúcar y, el azufre. Vid. GUAL CAMARENA, M., El Primer Manual Hispánico de Mercadería (siglo XIV), Barcelona: CSIC. Institució Milà i Fontanals, pág. 250.

⁵⁸. Vid. Libro I, f. 10v. cols. a y b.

en primer lugar, las sumas que Tarascó le había dado al contado, en segundo lugar, las que había pagado, en su nombre, a Pere Valls, en tercer lugar, las sumas que Febrer debe a la sociedad formada para el viaje, por los fletes del último viaje a Salé. Las partidas del Haber, en la columna derecha, recogen las sumas que Tarascó le adeuda, por $1/32$ que Febrer tiene en $1/8$ que Tarascó posee en la nave de Berenguer Just. Le adeuda la ganancia que le corresponde como copropietario de la captura de la nave genovesa y la ganancia de los fletes a la vuelta a Barcelona con la nave genovesa. Tarascó se reserva el "quart diner" que le corresponde de la gestión de la parte de la nave de Febrer, como si se tratase de la gestión de una comanda de dinero o mercancía.

Cuenta de Francesc Fenollet

- Al igual que la, la cuenta abierta a Francesc de Fenollet⁵⁹ permite conocer operaciones realizadas en los viajes a Salé y Sicilia, y también recoge las ganancias que le corresponden como copropietario de la nave. La cuenta está registrada a doble columna de secciones contrapuestas. La sección Haber, en la columna izquierda, recoge las sumas que Tarascó y la sociedad formada para los viajes adeuda a Francesc de Fenollet por 2 barriles de vino malvasía⁶⁰, por 24 sacos de Tortosa y por la parte de los fletes que le había anticipado. Le adeuda también la ganancia correspondiente a la captura de la nave genovesa en razón a la $1/32$ que posee en la nave de los Just y que le gestionaba Tarascó, por ello, éste se reserva el *quart diner* que corresponde a la retribución normal de

⁵⁹. Vid. Libro I, f. 11 cols. a y b.

⁶⁰. La malvasía también se conocía como *vin grech* porque era el vino procedente de la isla de Quío o de Malvasia, era muy apreciado durante la Edad Media por su buena calidad. Cfr. GUAL CAMARENA, M., Vocabulario del comercio medieval, Barcelona: Edics. El Albir, 1976, pág. 355.

una comanda⁶¹. Finalmente, Tarascó le debe la ganancia obtenida en fletes por la nave. La suma adeudada por Tarascó a Fenollet asciende a 118 l. 17 s. En la columna de la derecha, del Debe, registra las sumas que le adeuda Fenollet. Sumas que corresponden a los fletes del viaje a Salé, a las cantidades adeudadas por su yerno Pere Valls, a la suma adeudada por la partida de índigo y a los gastos que le corresponde pagar del viaje a Salé, en razón de 1/32 que posee en la nave.

Cuenta de los cambistas Bernat Cavaller y Bernat Llorens y de fray Jaume

- La cuenta abierta a los banqueros Bernat Cavaller y Bernat Llorens y a fray Jaume "lector" del convento de Sant Agustí⁶² permite constatar, por un lado, la necesidad de recurrir a los banqueros para hacer frente a las deudas contraídas en las operaciones comerciales realizadas y, por otro, la participación de todos los estamentos urbanos en el mundo de los negocios. La cuenta registrada a doble columna de secciones contrapuestas recoge en la sección Debe, en la columna izquierda, las partidas adeudadas en la cuenta de Tarascó. Cantidades abonadas al pañero Masanet por el banquero Bernat Cavaller, al corredor Guillem Real, a Bernat Desroure y al patrón Berenguer Just por Bernat Llorens. El último asentamiento da cuenta de una deuda contraída por fray Jaume, lector del convento de Sant Agustí, pero sin explicitar el motivo de la misma. En la columna derecha, del Debe, registra las sumas pagadas y las adeudadas por Tarascó. La cuenta es saldada y cancelada.

⁶¹. Tarascó tenía en comanda para estos viajes la parte que Fenollet tiene en la nave y la gestionaba como si se tratase de una comanda de dinero o de mercancía, por ello le corresponde el "quart diner" que era la retribución normal de un comanditario.

⁶². Vid. Libro I, f. 11v. cols. a y b.

Cuenta de los cambistas Bernat Cavaller, Jaume Abril y Bernat Llorens

- Tarascó utiliza para sus operaciones los bancos de Bernat Cavaller, Jaume Abril y Bernat Llorens, tal y como constatan los asentamientos de "ditas" realizadas por los banqueros a favor de Tarascó⁶³. La cuenta está registrada a doble columna. En la columna izquierda las cinco primeras partidas corresponden a la sección Debe, las restantes corresponden a la sección Haber. En la columna derecha, las tres primeras partidas corresponden al Haber, y las cuatro restantes al Debe.

Los cinco primeros asentamientos de la columna izquierda recogen las "ditas" realizadas a favor de Tarascó por los banqueros Bernat Cavaller y Jaume Abril. Los banqueros le entregan las sumas en nombre del pañero Bernat Guerau y de un tal Quintana. Los cuatro últimos asentamientos de la columna izquierda corresponden a partidas de la sección Haber y registran las sumas adeudadas a Berenguer de Vilalta⁶⁴ por una partida de lana de Sant Mateu. Sumas que Tarascó "dita" en el banco de Bernat Llorens en los meses de mayo y julio de 1333.

La primera partida de la columna derecha corresponde a la cantidad pagada a Bernat Desplà por el banquero Cavaller, en nombre de Tarascó. Las dos siguientes recogen las sumas pagadas a Tarascó por el banquero Jaume Abril. Las cuatro últimas de la columna derecha corresponden a la sección Debe, y recogen las sumas abonadas y las partidas de paños entregados a Vilalta. Tarascó no cobrará las partidas de mercancía enviadas hasta que no salde la deuda de la lana y las sumas que

⁶³. Vid. Libro I, f. 12 cols. a y b.

⁶⁴. Es el mismo mercader que le entrega a Jaume, hijo de Bernat Tarascó y titular de los dos Manuales de contabilidad, una comanda de plata -5 marcos, 5 onzas y 3 ternales de plata- para negociar en uno de los viajes a Famagusta (Chipre) e invertir a la vuelta en pimienta o jengibre. Vid. Libro II, f. 48 y 48v. cols. a y b.

le había prestado Vilalta. Las operaciones relativas a Berenguer de Vilalta corresponden, sin duda, a una comanda. Tarascó le había encomendado diversas sumas para la compra de una partida de lana de Sant Mateu. Sumas que, o bien, son "ditadas" por los banqueros Bernat Llorens y Bernat Cavaller, o bien, prestadas por el propio Vilalta y que, por tanto, Tarascó tendrá que depositar en su cuenta en los bancos citados. Posteriormente, Tarascó le transmite por algún mercader en otro viaje⁶⁵ -los asentamientos no lo explicitan- dos partidas de paños para que los venda. Tarascó una vez pagadas las cantidades que adeuda a Vilalta podrá cobrar lo que le corresponde de esta operación.

Registra la cancelación de la cuenta y la apertura de otra nueva⁶⁶

Cuenta de los cambistas Bernat Llorens y Francesc Castelló

- En esta cuenta Tarascó registra las operaciones de transferencias de fondos a sus cuentas en los bancos de Bernat Llorens y Francesc Castelló y asienta también dos partidas relativas a un fabricante de hebillas⁶⁷.

La cuenta está asentada a doble columna de secciones contrapuestas. En la columna izquierda, del Debe, las dos primeras partidas registran, en primer lugar, la suma que Bernat Llorens abona en nombre de Berenguer de Vilalta y, en segundo lugar, la cantidad que le adeuda Castelló y que le había entregado el cambista Bernat

⁶⁵. Posiblemente Tarascó envía la partida de paños a Vilalta por su hijo Ramón, en el viaje que éste realiza a Cagliari y en el que negocia otras comandas. Una de las sumas adeudadas por el banquero Bernat Cavaller, por la "dita" efectuada por Tarascó a favor de Vilalta, es ahora abonada por el banquero a Francesca, viuda de Jaume Vilafranca, para satisfacerle la comanda que ésta había hecho a Tarascó. Vid. Libro I, f. 15 col.

⁶⁶. El asentamiento da cuenta de la apertura de una cuenta nueva en el f. 38. No se ha podido localizar la cuenta a la que alude Tarascó, pero sí aparecen registradas las partidas relativas a las "ditas" realizadas en el banco de Berenguer Llorens y de Bernat Cavaller por las sumas adeudadas a Vilalta en el f. 15 cols. a y b.

⁶⁷. Vid. Libro I, f. 12v. cols. a y b.

Llorens. La última partida da cuenta de la entrega, al fabricante de hebillas, de dos corazas y una gorjera para que las arregle. En la columna derecha, la primera partida corresponde a la sección Haber y recoge la suma adeudada por Tarascó al cambista Bernat Llorens. En la segunda partida asienta la suma abonada por Francesc Castelló en la cuenta de Tarascó. En la última partida da cuenta de que recupera las corazas y la gorjera.

Anotaciones relativas a un pulidor, a un fraile y a Pere Valls

- A lo largo del libro, Tarascó registra algunos asentamientos que no constituyen propiamente cuentas, sino que reflejan aspectos muy variados, unos relacionados con la práctica comercial, otros con la vida cotidiana. Constituyen un buen ejemplo los tres asentamientos en los que recoge la entrega a un pulidor de un casco de hierro, uno de cuero y un cuchillo para que se los bruña o, también el asentamiento en el que anota que Pere de Valls le debe entregar la carta de la comanda que había hecho, a Tarascó, su suegro Francesc de Fenollet⁶⁸, operación que ya había sido registrada con anterioridad⁶⁹.

Cuenta de las deudas contraídas por diversas personas

- La cuenta que Tarascó abre a Arnau Martina, a Perico Abril, a la señora Canet, a la señora Resclusa y a Bartomeu Vilafranca⁷⁰ pone de manifiesto, de nuevo, la importancia de la banca barcelonesa para proporcionar los fondos necesarios para la actividad comercial y, también, la costumbre de recurrir a los préstamos de particulares. Las sumas asentadas como préstamos son, en ocasiones, en realidad, sumas entregadas en comanda.

⁶⁸. Vid. Libro I, f. 13 cols. a y b.

⁶⁹. Vid. Libro I, f. 10 col. a y f. 11 col. b.

⁷⁰. Vid. Libro I, f. 13v. cols. a y b.

La cuenta está registrada a doble columna, pero las secciones Debe y Haber están mezcladas en ambas columnas. Las dos primeras partidas de la columna izquierda corresponden a la sección Debe, y recogen, la primera, la suma que el banquero Arnau Martina abona por el pañero Bernat Guerau y, la segunda, la suma que abona Pericó Abril por Pere García. Sumas que los cambistas transfieren de la cuenta de Tarascó. Las partidas restantes de la columna izquierda corresponden a la sección Haber, y registran las sumas prestadas por *na Canet*, *na Resclusa* y Berenguer de Vilafranca. En la columna derecha, los dos primeros asentamientos corresponden a la sección Haber y recogen el pago a Bernat Savila de las sumas que los banqueros Martina y Abril habían abonado o "*ditado*" en la cuenta de Tarascó. Las partidas restantes de la columna derecha forman parte de la sección Debe, y recogen el pago de las sumas prestadas por *na Canet*, *na Resclusa* y Bartomeu de Vilafranca.

Cuenta del cambista Pericó Abril y, del carnicero Guillem Martí

- Al igual que en la cuenta anterior, la cuenta que Tarascó abre al banquero Pericó Abril y a Guillem Martí⁷¹ permite constatar el recurso al crédito para la realización de las diversas operaciones comerciales. La cuenta también está registrada a doble columna con las secciones mezcladas en ambas.

La primera partida de la columna izquierda, de la sección Debe, recoge la suma que abona el banquero Pericó Abril por el pañero Mateu Esayhe en la cuenta de Tarascó; la segunda partida también recoge un abono realizado por el banquero, en nombre de Bartomeu

⁷¹. Vid. Libro I, f. 14 cols. a y b.

Sabater, en la cuenta de Tarascó.

Las restantes partidas de la columna izquierda pertenecen a la sección Haber, y registran la compra de una partida de pieles de ovino con lana⁷² al carnicero Guillem Martí.

En la columna derecha, los dos primeros asentamientos forman parte de la sección Haber y registran el pago al pañero Bernat Savila de las sumas abonadas por el banquero Abril en la cuenta de Tarascó. Las dos últimas partidas dan cuenta del pago a Guillem Martí de parte de las sumas adeudadas.

Cuenta del alquiler de una casa a Martí Formenter

- Tarascó no sólo da cuenta a lo largo del libro del estado de sus inversiones en el sector del comercio marítimo, sino que recoge el estado de sus ganancias o pérdidas en otro tipo de bienes y propiedades, tal y como muestra la cuenta en la que registra el alquiler de una casa a Martí Formenter⁷³. En la cuenta registrada a doble columna recoge el alquiler de la casa y también el abono realizado en su cuenta por el banquero Pericó Abril, en nombre de Bartomeu Sabater. Las partidas de la columna izquierda corresponden a la sección Debe y dan cuenta de las 9 l. que le adeuda Martí Formenter por el alquiler de un año⁷⁴. Los asentamientos no proporcionan noticias sobre la ubicación de la casa alquilada, sobre sus dimensiones, ni tampoco sobre su utilización, ¿era simplemente una vivienda o era a la vez vivienda y almacén o taller?. Lo que permiten constatar los asentamientos es que el alquiler es bastante alto si se

⁷². El término empleado en el libro es carneses ("carnasses") se trataría de la carne que estaba adherida a las pieles, carne de mala calidad que, entre otros usos, se destinaba a la elaboración de cola ("aiguacuit"). Vid. ALCOVER-MOLL, Diccionari català-valencià-balear.

⁷³. Vid. Libro I, f. 14v. cols. a y b.

⁷⁴. El período comienza a contar desde el 6 de diciembre de 1332.

compara con otros de la misma época⁷⁵. La última partida recoge la suma que el cambista Pericó Abril abona, en nombre de Bartomeu Sabater, en la cuenta de Bernat Tarascó.

En la columna derecha, las partidas corresponden a la sección Haber y recogen, por un lado, las cantidades abonadas en concepto de alquiler de la casa por Martí Formenter y, por otro, el pago efectuado a Guerau Puigvert con los fondos de la cuenta de Tarascó por el cambista Abril.

Cuenta de los cambistas Bernat Llorens y Bernat Cavaller
- Un buen número de las cuentas registradas corresponden a transferencias de fondos entre Tarascó y otros operadores económicos, es decir a operaciones de "dita", ello se puede apreciar de nuevo en la cuenta que abre a los cambistas Bernat Llorens y Bernat Cavaller⁷⁶. La cuenta está registrada a doble columna de secciones contrapuestas, si bien los asentamientos están alternativamente en una u otra columna, tal y como se ha apreciado en cuentas ya comentadas. Así, en las partidas que corresponden a Bernat Llorens, aparece registrado el Haber en la columna izquierda y el Debe en la derecha, mientras que las relativas a Bernat Cavaller están registradas al revés -el Debe en la columna izquierda y el Haber en la derecha-. Los asentamientos referidos al

⁷⁵. Manuel Riu da cuenta de alquileres bastante más bajos que el cobrado por Tarascó para la primera mitad del siglo XIV y señala que éstos experimentan un alza considerable a lo largo de la segunda mitad del siglo, aun así alguno de los ejemplos aportados -7 libras 4 sueldos al año- es más bajo que el cobrado a Martí Formenter. Cfr. RIU, M., "La financiación de la vivienda, propiedad horizontal y pisos de alquiler en la Barcelona del siglo XIV", en La Ciudad Hispánica..., Madrid: Edit. Universidad Complutense, 1985, pág. 1404. Los precios de alquiler de viviendas que aporta Teresa Vinyoles si bien confirman el alza producida en la segunda mitad del siglo XIV, y sobre todo en las últimas décadas, permiten puntualizar que estos oscilaban de forma muy notable, evidentemente en función de las dimensiones, servicios y ubicación de las casas. Las zonas de alquiler más asequibles eran la zona de la Vilanova y el Casco Antiguo y las más caras las zonas cercanas al Born. Vid. VINOLES I VIDAL, T.M., La vida cotidiana a Barcelona vers 1400, Barcelona: Fundació Vives Casajuana, 1985, pág. 73.

⁷⁶. Vid. Libro I, f. 15 cols. a y b.

cambista Llorens dan cuenta, en el Haber -en la columna izquierda-, de transferencias de fondos realizadas por el banquero, en nombre de Tarascó, a las cuentas de Berenguer Samuntada, el carnicero Guillem Martí y Bartomeu Vilafranca. Llorens transfiere en nombre de Tarascó un total de 40 l. El asentamiento de la sección Debe referido a Llorens y asentado en la columna derecha registra las 40 l. que el cambista debe abonar, en nombre de Vilalta, a Tarascó.

Al contrario, la partida abierta a Bernat Cavaller da cuenta, en el Debe -en la columna izquierda-, de la transferencia de fondos de la cuenta de Berenguer de Vilalta a la de Tarascó y en la sección Haber -en la columna derecha- recoge la transferencia de la suma anterior a Francesca, viuda de Jaume Vilafranca. Suma que Tarascó le adeudaba de un comanda para un viaje a Cagliari.

Cuenta de Bartomeu Vilafranca, del cambista Pericó Abril y de Berenguer Samuntada

- Al igual que en la cuenta anterior, la abierta a Bartomeu Vilafranca, a dos banqueros, uno de ellos Pericó Abril y a Berenguer Samuntada⁷⁷, recoge de nuevo movimientos de dinero de sus cuentas respectivas. La cuenta está registrada a doble columna de secciones contrapuestas. Asienta en la izquierda el Debe y en la derecha el Haber, a excepción de las partidas relativas a Berenguer Samuntada que están registradas al revés, a la izquierda el Haber y a la derecha el Debe. La primera partida del Debe da cuenta de la suma adeudada por Bartomeu Vilafranca, suma que le había transferido el cambista Llorens en nombre de Tarascó. La segunda recoge la transferencia efectuada por el banquero Abril de la cuenta de Vilafranca a la de Tarascó. La última

⁷⁷. Vid. Libro I, f. 15v. cols. a y b.

partida del Debe, recoge la transferencia realiza por otro cambista⁷⁸ de una suma de la cuenta de Guillem Muntadella a la de Tarascó.

En la columna derecha, del Haber, Tarascó registra en los dos primeros asentamientos las sumas que adeuda a Bartomeu de Vilafranca. Es posible que las cantidades entregadas a Tarascó, una al contado en su casa y la otra mediante transferencia bancaria, tuviesen como finalidad una comanda para alguno de los viajes previstos. En el tercer asentamiento registra la suma que el banquero Abril transfiere de su cuenta y entrega al tintorero Pere Arnau. Y los dos últimos asentamientos recogen las sumas que otro banquero entrega a Tarascó, una al contado y la otra la transfiere a la cuenta de Berenguer Samuntada.

Las partidas relativas a Berenguer Samuntada, excepto la comentada más arriba, forman una subcuenta homogénea, y es posible que hagan referencia, o bien a la compra de una partida de lana para la confección de paños, o bien a las cantidades que Samuntada entrega al tintorero para invertir en una comanda de paños. Es probable que Tarascó hubiese encargado al tintorero Pere Arnau una partida de paños, y éste comprase la lana necesaria a Samuntada, o simplemente que Samuntada entregase las cantidades al tintorero para invertir en paños que Tarascó negociaría junto con otras mercancías en alguno de los viajes. En las partidas del Haber -en la columna izquierda- Tarascó registra las sumas que adeuda a Samuntada por el tintorero Pere Arnau, en total la suma adeudada asciende a 65 l. En los asentamientos del Debe -en la columna derecha- registra las sumas que le adeuda

⁷⁸. Y aunque Tarascó no registra el nombre del citado banquero, sí proporciona en cambio la zona de residencia o de trabajo del banquero: qui hestà prop lo moll de la mar, es decir, en el corazón de la zona en la que se movía la gente de mar y todos los que tenían intereses en el comercio marítimo.

Samuntada, un total de 65 l.⁷⁹, que Tarascó había mandado transferir o entregar a Samuntada, operaciones que realizan los banqueros Bernat Llorens, Tomas Peiró y Bernat Cavaller.

Cuenta del tintorero Pere Arnau

- La cuenta abierta al tintorero Pere Arnau⁸⁰ permite conocer un poco mejor los movimientos de capital de la cuenta anterior. La cuenta está registrada a doble columna de secciones contrapuestas. En las partidas del Debe, en la columna izquierda, registra las sumas que le adeuda el tintorero Pere Arnau. Cantidades que Tarascó había entregado a Berenguer Samuntada⁸¹, en razón de la deuda contraída por Arnau, y las sumas que Tarascó le había mandado entregar al tintorero mediante orden dada al banquero Jaume Abril⁸². El total adeudado por Pere Arnau es de 75 l. Las dos últimas partidas dan cuenta del pago de parte de la suma adeudada, y de la suma que Tarascó le adeuda una vez que proceden a la liquidación de la cuenta el 13 de septiembre de 1333 y traspasará el saldo a una cuenta nueva.

En los asentamientos del Haber, en la columna derecha, Tarascó registra las sumas que adeuda al tintorero por las partidas de paños⁸³ que confeccionan los pelaires Mata, Fener, Conamina, Cortès y Quart, y por una partida de lana azul. El total adeudado asciende a 98 l., y una

⁷⁹. Estas partidas ya habían sido registradas en una cuenta anterior, cuenta que es cancelada y cuyos asentamientos son transferidos a esta cuenta. Vid. Libro I, f. 4v. cols. a y b.

⁸⁰. Vid. Libro I, f. 16 cols. a y b.

⁸¹. Cantidades asentadas en la primera cuenta abierta al tintorero. Vid. Libro I, f. 4v. col. a.

⁸². Algunas de las sumas transferidas por el banquero ya habían sido asentadas en otra cuenta de Pere Arnau. Vid. Libro I, f. 5 col. a.

⁸³. Los asentamientos permiten conocer el precio por pieza. Cada paño vale 1 libra.

vez descontadas las 75 l. que le adeudaba Tarascó, queda un saldo a favor del tintorero Pere Arnau de 23 l.

Cuenta de la venta de una partida de paños

- Es posible que los paños que Tarascó vende a los pañeros Berenguer Massanet y Astorga⁸⁴ perteneciesen a alguna de las partidas compradas al tintorero Pere Arnau. La cuenta está registrada a doble columna de secciones contrapuestas. La primera partida del Debe, en la columna izquierda, recoge la suma adeudada por el pañero Berenguer Massanet por la compra de un paño rojo. La venta es efectuada por el corredor Guillem Real. La segunda partida registra la suma adeudada por el pañero Astorga por la compra de un paño azul. La venta es efectuada por el corredor Bartomeu Triador. Las ventas se realizan respectivamente el 2 de agosto y el 31 de julio seguramente de 1333. La tercera partida del Debe recoge la suma adeudada por el pañero Francesc Castelló, suma que Tarascó debía recibir de Astorga por el paño que le había vendido. La última partida, correspondiente a la sección Haber, recoge la suma adeudada por Tarascó a Bartomeu Vilafranca, por el préstamo que le había efectuado al contado.

En la columna derecha registra las partidas correspondientes al Haber. Las cinco primeras partidas recogen las sumas que le adeuda Tarascó al pañero Massanet por cinco canas y seis palmos de paño. El total adeudado iguala el precio del paño, por tanto, ambas secciones quedan igualadas. La sexta partida recoge el pago de la suma adeudada por el pañero Astorga. En la séptima registra la suma pagada por el cambista Francesc Castelló a Bartomeu Vilafranca y, la última recoge el pago realizado por el cambista de la suma adeudada a Vilafranca.

⁸⁴. Vid. Libro I, f. 16v. cols. a y b.

Segunda cuenta de Bernat Desroure

- La intensa actividad de Bernat Desroure, uno de los mercaderes a los que Tarascó encomienda diversas partidas de lana de Sant Mateu y de Mallorca, puede apreciarse en esta nueva cuenta⁸⁵, que está registrada a doble columna de secciones contrapuestas. En la columna izquierda, del Haber, registra las sumas que le adeuda Tarascó.

En la primera partida asienta el saldo negativo de una cuenta anterior, que es trasladado a ésta⁸⁶. Las dos partidas siguientes recogen las deudas contraídas por Francesca, esposa de Tarascó, por la compra de cebada y lino a Desroure y, en el último asentamiento registra la suma que le adeuda Desroure y que Tarascó le había entregado a través del banco de Francesc Castelló.

En la primera partida del Debe, en la columna derecha, registra la suma que Desroure le adeuda, por el pago que Tarascó efectúa, en su nombre, a Bernat de Santipòlit en Mallorca⁸⁷. La segunda partida recoge la suma que le adeuda por cierta cantidad de queso -probablemente para consumir en alguno de los viajes-. En los dos últimos asentamientos registra la suma que Berenguer Just entrega a Desroure en nombre de Tarascó y la cantidad que Tarascó le entrega a Desroure cuando procede a la liquidación de cuentas con el escribano del patrón Just.

⁸⁵. Vid. Libro I, f. 17 cols. a y b. A esta cuenta traslada el saldo de la cuenta anterior. Vid. Libro I, f. 9v. cols. a y b. A este mercader la había abierto previamente otra cuenta. Vid. Libro I, f. 4 cols. a y b.

⁸⁶. La cuenta anterior está asentada en el f. 9v. cols. a y b. El primer asentamiento de esta cuenta recoge la referencia al folio en el que Bernat registra la cuenta, folio 33, éste sería el número que le correspondería en la numeración original que no conserva el manuscrito.

⁸⁷. Suma que había entregado a Bernat Santipòlit el patrón Berenguer Just, en nombre de Tarascó. Vid. Libro I, f. 10 col. b y f. 17v. col. a.